

LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI

- ANEXOS -

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PERTSONA HELBURU
COMPROMISO CON LAS PERSONAS

ANEXO I. La regulación de la participación. El proyecto de Ley de Administración Pública Vasca	3
ANEXO II. Impulso de la participación ciudadana en el Sistema Sanitario Público Vasco.....	6
ANEXO III. Buenas prácticas internacionales y locales en participación ciudadana.....	12
ANEXO IV. Proceso de elaboración de libro blanco y productos obtenidos.....	37
ANEXO V. Glosario de términos	197
ANEXO VI. Bibliografía sobre participación	201
ANEXO VII. Entidades y personas participantes en el proceso de elaboración del Libro Blanco.....	203



ANEXO I. La regulación de la participación. El proyecto de Ley de Administración Pública Vasca



ANEXO I. La regulación de la participación. El proyecto de Ley de Administración Pública Vasca

El Proyecto de Ley de Administración Pública Vasca aprobado por el Gobierno Vasco el 16 de septiembre de 2014, incorpora en su título V una regulación avanzada en materia de participación ciudadana, con el fin de que la toma de decisiones sobre los asuntos públicos pueda realizarse en colaboración con la ciudadanía y los grupos representativos de intereses diversos.

Esta regulación contempla el **derecho a participar en la definición de programas y políticas públicas, en la evaluación de las políticas y de la calidad de los servicios públicos, y en la elaboración de disposiciones de carácter general.** También el derecho a formular propuestas de actuación y sugerencias, y a promover iniciativas reglamentarias, mediante un procedimiento inspirado en la iniciativa legislativa popular, con recogida de firmas o de apoyos, y que pueda concluir tras un análisis riguroso de la iniciativa, en un nuevo reglamento.

En los procesos participativos deberán determinarse de modo anticipado qué personas y entidades podrán participar, y publicarse de forma transparente quienes han participado realmente: personas, entidades colectivas sin ánimo de lucro, grupos de interés que profesionalmente se dediquen a influir en las decisiones públicas o grupos de reflexión académicos o de investigación que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

También **se prevén medidas de fomento de la participación** mediante acciones de sensibilización, formación e instrumentos de ayuda a iniciativas cívicas que estimulen la co-creación, cogestión o innovación en la generación de valor público de forma colaborativa y aquellas otras que fomenten el asociacionismo entre la ciudadanía.

En cada proceso participativo deberán establecerse canales, dispositivos y medios apropiados, proporcionados a la importancia o complejidad del plan, programa o proyecto. En todo caso habrá de garantizarse:



- **Una información temprana** sobre las iniciativas participativas que vayan a convocarse, junto con los fines y alcance de las mismas, formas de participar e información relevante para conformarse un juicio valorativo que permita una aportación real.
- **Una actitud de la administración abierta** a las observaciones y propuestas, cuidando que el momento en el que se convoque a participar resulte óptimo para la toma en consideración de las propuestas así como los medios puestos a su disposición.
- **La transparencia** sobre quienes han participado en el proceso, sus principales aportaciones, y los elementos consensuados o que han sido objeto de debate y deliberación.
- **El compromiso de tomar en consideración las aportaciones realizadas** y de notificar a las/los participantes la decisión finalmente adoptada.

Por último, la ley regula la *plataforma de gobierno abierto* como un espacio permanente de interacción entre la administración y la ciudadanía, encaminada a la gestión participada y corresponsable en la acción pública, en la que se exhiba información pública relevante, las aportaciones ciudadanas, las visiones de las personas responsables de las decisiones en la administración pública y de iniciativas ciudadanas que redunden en el bien común, y donde se recojan también las inquietudes ciudadanas que se muestran en otros entornos y redes de internet con el fin de incorporarlas a la agenda pública. Datos y herramientas en formatos que puedan compartirse y ser reutilizadas por la ciudadanía de una forma libre y gratuita.



ANEXO II. Impulso de la participación ciudadana en el Sistema Sanitario Público Vasco



ANEXO II. Impulso de la participación ciudadana en el Sistema Sanitario Público Vasco

0. INTRODUCCIÓN

En línea con el objetivo general del Gobierno Vasco de avanzar en la participación ciudadana y los procesos participativos, y bajo el enfoque general del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi, el **Sistema Sanitario Público Vasco pretende potenciar la participación ciudadana**. La Ley de Ordenación Sanitaria de la CAPV señala la participación ciudadana como uno de los principios informadores del sistema sanitario de Euskadi, junto a la universalidad, solidaridad, equidad, calidad de los servicios y eficiencia.

Así, las líneas estratégicas del Departamento de Salud del Gobierno Vasco establecen que **las personas constituyen el eje central de las acciones** propuestas para 2013-2016, y específicamente señala la participación como una de sus prioridades. Las líneas estratégicas de Osakidetza 2013-2016 y en el Plan de Salud 2013-2020 también plantean objetivos y acciones concretas en participación ciudadana.

A nivel internacional, **la participación de pacientes** está cada vez más presente en la **orientación de los actuales sistemas sanitarios**. En términos generales, **la evidencia sugiere, de manera creciente, que la participación** de los y las pacientes puede llevar a **mejores resultados en salud**^{1,2}, a contribuir a la **mejora de la calidad** de la atención y la seguridad de pacientes^{3,4}, y a ayudar en la **eficiencia** y en el control del coste de la atención sanitaria⁵. De todas maneras, resulta **difícil**

¹ Patient-centered care for the 21st century: physicians' roles, health systems and patients' preferences; R. Epstein, R. Street. 2008

² What The Evidence Shows About Patient Activation: Better Health Outcomes And Care Experiences; Fewer Data On Costs; JH. Hibbard, J. Greene. 2013

³ Effectiveness of strategies for informing, educating, and involving patients; A. Coulter, J. Ellins. 2007

⁴ Patient Participation: current knowledge and applicability to Patient Safety; Y. Longtin et al. 2010

⁵ Building the business case for patient centered care. PA Charmel, SB Frampton. 2008





todavía obtener una **evidencia rotunda** al respecto. La dificultad deriva, en gran medida, de la generalidad del concepto de “participación en salud” y del periodo de tiempo necesario para establecer una relación directa entre las intervenciones propuestas y los resultados obtenidos.

Se plantea, además, que una mayor participación comunitaria en la **gobernanza** de las organizaciones de servicios y en el diseño y desarrollo de **políticas de salud**, además de responder a criterios de **democracia participativa y ética ciudadana** (especialmente importante en sistemas sanitarios públicos), conllevará el diseño y puesta en práctica de unos **servicios de salud más adaptados a las necesidades** de la ciudadanía. Es decir, la participación puede conllevar mejores resultados en salud y una mejor respuesta a las demandas de las personas en sus diferentes roles de pacientes, ciudadanía, personas usuarias, etc.

De todas maneras, no todo el mundo interpreta la participación de la misma manera, y parece **necesaria una mayor concreción de su alcance**. Esa concreción, seguramente, es difícil de lograr al referirse a un término “paraguas” muy amplio y que incluye diferentes conceptos bajo el mismo, y que muchas veces se confunde con otros términos similares.

En ese camino de clarificación del concepto de participación ciudadana, comienzan a desarrollarse en los últimos años diferentes modelos teóricos, a nivel internacional, que proponen una **estructuración de la participación a varios niveles**. Generalmente, esos niveles van desde la participación de pacientes a un nivel personal en su relación con el sistema sanitario (toma de decisiones compartidas, auto-cuidados, alfabetización en salud, etc.) hasta una participación más comunitaria o social en las políticas de salud, pasando por la mayor involucración en el diseño organizativo y gobernanza de las organizaciones de servicios sanitarios y por la colaboración en la prestación de los propios servicios. Ésta es una **visión multidimensional de la participación**, y su puesta en marcha exige trabajar a diferentes niveles, que concreten el paso del plano teórico al



práctico y poner en marcha actuaciones que aproximen la realidad a lo planteado. En la CAPV, como se ha comentado anteriormente, existen varias propuestas por parte del Departamento de Salud y de Osakidetza para impulsar la participación en esos diferentes niveles (legislación, recomendaciones⁶, documentos estratégicos, planes de salud, etc.).

La **propuesta** conceptual que se realiza desde este enfoque estratégico es ver la participación ciudadana como *un continuo que va desde la información, la consulta y la participación hasta llegar al empoderamiento de la población, superando así la visión paternalista que la equipara con la información al paciente, avanzando en la concienciación y el compromiso de la ciudadanía con su propia salud, de manera que se convierta en agente activo en la definición, organización y mejora de los servicios de salud.*

Uno de los primeros pasos en esta fase inicial del impulso de la participación ciudadana ha sido recoger los diferentes mecanismos en el Sistema Sanitario Público Vasco que pueden identificarse como participación ciudadana, reflejándolas en un “mapa” (ver 1. Mapa de mecanismos de participación ciudadana en salud). Estas iniciativas, mecanismos para canalizar la participación, surgen de los y las profesionales sanitarios y sus organizaciones de servicios, de pacientes y sus asociaciones, y de la propia administración pública. El mapa tiene como ejes el **grado de participación** (recogiendo la idea del continuo de la participación, desde la información hasta la toma de decisiones conjunta y la colaboración entre colectivos interesados) y la **dimensión de la participación** (desde un nivel más individual, especialmente importante en la relación entre paciente y profesional/organización sanitaria, hasta un nivel más colectivo o macro de políticas de salud, pasando por la involucración en el diseño y mejora de los servicios de las organizaciones sanitarias).

⁶ Recomendaciones del Consejo Asesor sobre el buen gobierno en la sanidad pública vasca. Departamento de Sanidad y Consumo. 2012 (disponible en http://www.osakidetza.euskadi.net/r85-gkgnr100/es/contenidos/informacion/cbil_buengobierno/es_cbil/adjuntos/Buengobiernomarzo.pdf)



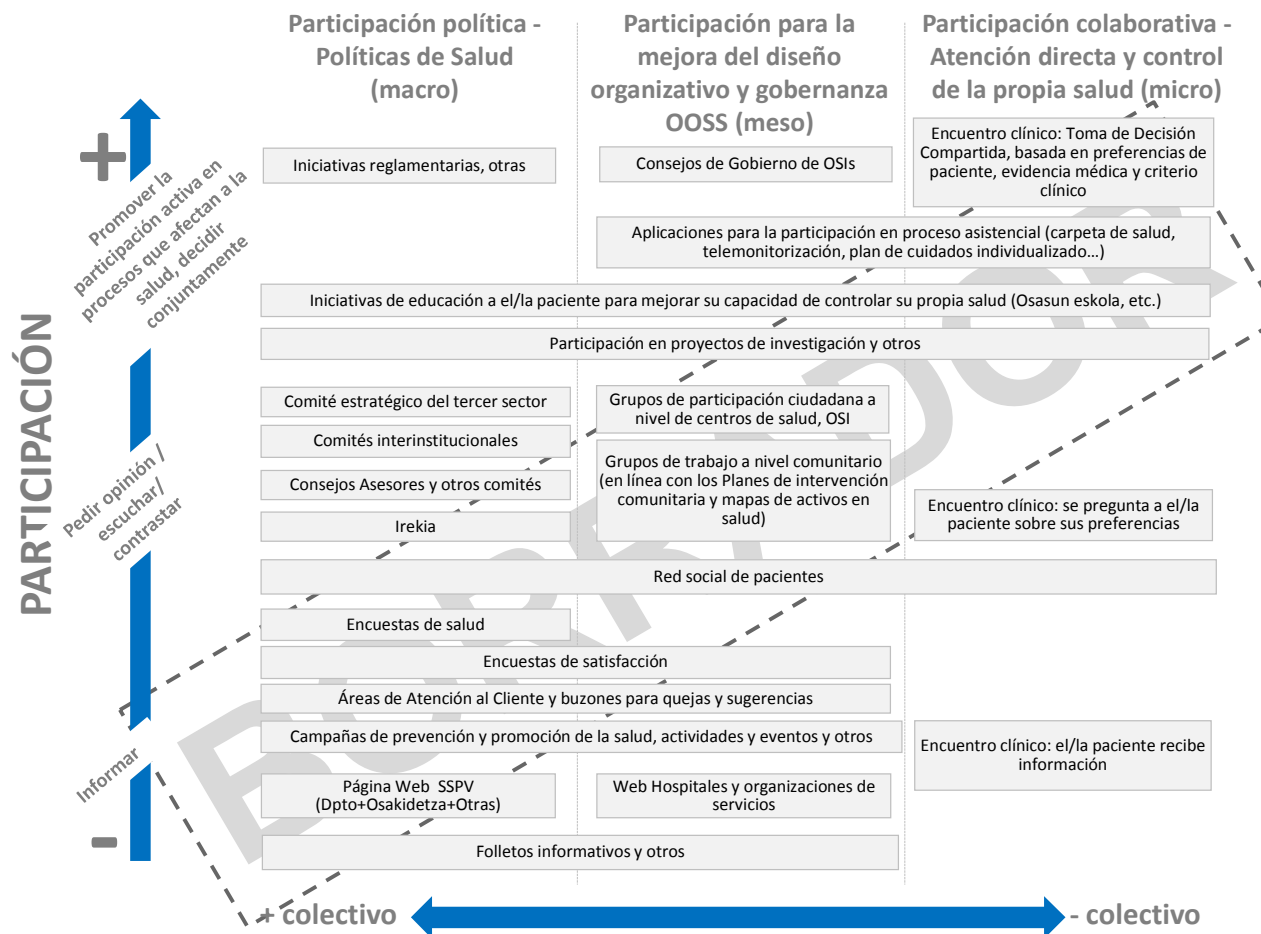


Varias de estas iniciativas tienen ya un recorrido y cierto grado de madurez, otras en cambio están en una fase incipiente y con un gran potencial de desarrollo, e incluso hay algunas con un marcado carácter innovador y que aún no se ha planteado su puesta en marcha. En este sentido, el mapa **no está cerrado** y es susceptible de incorporar nuevas iniciativas y herramientas, especialmente de carácter local, que ya se están desarrollando en el Sistema Sanitario Público Vasco y/o que pueden surgir en los propios procesos de participación.

Partiendo desde esta propuesta, se pretende impulsar desde el Departamento de Salud y desde Osakidetza, en el periodo 2015-2016, una **dinámica de procesos participativos en salud** de manera estructurada, transparente y legitimada, en el que se dé cabida a la opinión de todos los **colectivos interesados** (pacientes, familias y personas cuidadoras, ciudadanía en general, asociaciones de pacientes, profesionales sanitarios, responsables de organizaciones de servicios, responsables de gestión política y/o legislativa, otros proveedores, etc.). Así, se es consciente de que se da cuerpo a un **proceso experimental, de aprendizaje y cambio cultural, un camino de largo recorrido**.



MAPA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD (A COMPLETAR)





ANEXO III. Buenas prácticas internacionales y locales en participación ciudadana



ANEXO III. Buenas prácticas internacionales y locales en participación ciudadana



elkarrekin eraikiz
cocreando valor público

Buenas prácticas internacionales y locales en participación ciudadana

Introducción



Las experiencias que vienen recogidas en este documento tratan de aportar referencias de éxito en las tres dimensiones participativas que, según lo recogido en el Libro Blanco, optimizan la generación de valor público. En cuanto a la estructura del documento, por una parte, en primer lugar incorporamos referencias de carácter más general referidas al “modelo de participación” o a la forma de la que se estructuran las relaciones entre poder público y ciudadanía-sector social, y por otro lado, experiencias de referencia en los 5 ámbitos identificados como estratégicos (Salud, Medio Ambiente, Aprendizaje, Cohesión Social y Desarrollo Económico) para finalizar con otros casos dignos de mención.

Teniendo en cuenta estos criterios, presentamos una breve reseña de algunas de las más importantes experiencias a nivel mundial basadas no exclusivamente en la tecnología, ya que entendemos esta como un canal o herramienta y no como un fin en si mismas. Por ello, muchas de las referencias citadas, compatibilizan entornos presenciales de participación con entornos web.

Las tres dimensiones quedan reseñadas a la derecha de cada ficha y son las siguientes:

Participación Política

La participación política, entendida como la participación que surge de la interacción entre la administración y la ciudadanía para el diseño, planificación, monitorización y evaluación de las políticas públicas. Es una dimensión de participación / colaboración público – privada centrada en la eficacia política y de carácter estratégico: qué hacer y para qué.

Diseño de servicios

La participación para el diseño de servicios. Entendida como la participación que busca incorporar la visión y experiencia de la ciudadanía (desde una perspectiva de usuaria de servicios públicos) en el diseño, redefinición y/o mejora de dicha prestación. Es una dimensión de participación más centrada en la eficiencia y de carácter operativo: cómo operativizar, ajustar, y en definitiva, mejorar la prestación de servicios públicos.

Participación colaborativa

La participación colaborativa entendida como aquellas iniciativas y colaboraciones que surgen de la iniciativa privada para la generación de valor público. Promueven también el desarrollo de entornos de corresponsabilidad donde se coge la gestión pública: cómo colaborar para sumar. “



a) Modelo de Participación



Islands Nationalforum 2010 (Islandia)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
O
N

P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Creación de una nueva constitución

Resumen

El Foro Nacional de 2010 es un foro deliberativo y participativo de un día de 950 ciudadanos islandeses. El Parlamento islandés (pidió su creación, en respuesta a la crisis económica nacional, que había causado la bolsa, la moneda y los bancos del país al estrellarse en octubre de 2008, los partidos gobernantes decidieron que los ciudadanos de Islandia debían participar en la creación de una nueva constitución. Los participantes del Foro Nacional fueron extraídos a partir de un muestreo aleatorio del censo nacional

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Selección aleatoria
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Organización Basada en la Comunidad
- Tipo de Entidad financiadora: Gobierno Nacional
- Métodos: Conferencias Ciudadanas
- El proceso inicialmente fue un éxito, la cuestionable anulación de las elecciones al constituyente por parte de la corte suprema impidió que se pudiera crear una auténtica asamblea constituyente con plenos poderes

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/icelandic-national-forum-2010>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ Presencial



BürgerForum 2011 (Alemania)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo

El razonamiento para el inicio de la BürgerForum 2011 fue la disminución de la Participación electoral, así como el aumento de la distancia entre los votantes y funcionarios electos

Resumen

El BürgerForum 2011, no abordó ningún problema específico, más bien permitió a los ciudadanos participar identificando los problemas, así como las soluciones que consideraran más urgente para la sociedad alemana. El propósito era triple. En primer lugar, se esperaba inspirar a los ciudadanos a estar más entusiasmados con la política y la democracia. En segundo lugar, el proyecto fue diseñado para dar a los ciudadanos una voz unida que se escuchará en todos los niveles de gobierno. Por último, debía servir como un ejemplo de cómo la participación ciudadana puede fortalecer la democracia.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta para aumentar la conciencia pública y desarrollar las capacidades individuales
- Método de reclutamiento: Abierto a todos, Selección aleatoria
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Nacional
- No se consiguieron los resultados esperados ya que en muchos casos las propuestas eran inviables, sin embargo, los foros regionales lograron mover algunas de las regiones participantes para una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones locales

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/b-urgerforum-2011>


Alcance

✓ Nacional y regional


Tipo de proceso

✓ On line y Presencial

6



In Action with Citizens! Learning Communities for Local Citizens' Participation (Holanda)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo

Provocar y fomentar un cambio en la relación entre gobierno y ciudadanos, el balance sobre la propiedad del bien común tenía que ser restaurada. La mayoría de los ciudadanos se quedaban a la espera de todas las soluciones para los problemas públicos del estado y de los gobiernos y los políticos sin participar

Resumen

El programa consistió en 17 comunidades de aprendizaje, en las que fueron ejecutados 12 nuevos experimentos. En total 100 (de los 430) comunidades holandesas participaron en el programa, con 180 funcionarios.. El programa fue evaluado muy positivamente por los que participaron sobre todo porque se logró reunir a los profesionales que luchan en diferentes gobiernos locales sobre el estado del arte y métodos para involucrar a los ciudadanos en el bien público.

Otros datos

- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta, Aumentar la conciencia pública
- Método de reclutamiento: Selección aleatoria
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- Métodos: Presupuesto Participativo, democracia participativa
- El tema de la participación de los ciudadanos tema fue puesto efectivamente en la agenda del gobierno local.

Fuente

<http://www.participedia.net/en/cases/action-citizens-learning-communities-local-citizens-participation>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ Presencial

7



Leefbaarheidsbudget Participatory Budgeting (Utrecht, Holanda)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Presupuesto participativo, se basa en la municipalidad para responder con rapidez y flexibilidad a las iniciativas del barrio en cuanto a la calidad de vida en un barrio, calle o barrio. Además, se busca fomentar la participación ciudadana en la mejora de la habitabilidad de su propio vecindario.

Resumen

Presupuesto participativo proporcionado por el municipio de Utrecht para cada uno de sus diez distritos, la institución fue concebida explícitamente para ser un lugar de deliberación para la comunidad local. La participación en el proceso está abierto a cualquier persona que vive y/o trabaja en el municipio de Utrecht. Cada ciudadano y empresario pueden presentar su iniciativa suya al gerente de distrito, que es en la mayoría de los casos el responsable de evaluar las propuestas

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Local
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Regional
- Métodos: Presupuesto Participativo
- Se desarrollaron cuatro pilotos en varios municipios, el proyecto tuvo éxito en dos de los cuatro pilotos. Desde entonces, el concepto de leefbaarheidsbudget ha sido tomado ampliamente como ejemplo en los Países Bajos por otros municipios

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/leefbaarheidsbudget-participatory-budgeting-utrecht-netherlands>

Alcance

✓ Regional

Tipo de proceso

✓ Presencial

8



e-People (South Korea)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

El proyecto se enmarca, por un lado, en el proceso continuo de la infraestructura y los servicios de desarrollo de la administración electrónica que ha adjudicado a Corea del Sur la primera posición en 2013, según la Encuesta Mundial de Naciones Unidas, por otra parte para la lucha contra la Corrupción

Resumen

E-people es un portal multilingüe en línea que integra peticiones por correo, impulso a propuestas ciudadanas y debates electrónicos sobre los temas políticos de relevancia de 303 organizaciones no gubernamentales de Corea del Sur, incluidas las organizaciones de la administración central, organismos autónomos locales y otras instituciones públicas. A través de e-People, los ciudadanos pueden aportar sus opiniones sobre el manejo administrativo desleal, infracciones de sus derechos e intereses, la mejora de las instituciones y las distintas políticas a través de una ventana en línea integrada, entre otras funcionalidades.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- caída de 40% en el tiempo de procesamiento de las quejas y peticiones
- aumento del 200% en las sugerencias recibidas
- crecimiento del 70% de su nivel de satisfacción.

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/e-people>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line

9



Ministerio Abierto (Finlandia)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

El gobierno finlandés lanza una plataforma web de código abierto que pretende convertirse en un centro para todos aquellos ciudadanos que quieren participar en la elaboración de las leyes.

Resumen

En todos los casos, estas leyes parten de la iniciativa ciudadana y el proyecto de la plataforma se fundamenta en el voluntariado ciudadano. Este sistema de micro-elaboración de leyes se enmarca en la nueva constitución finlandesa. El ciudadano, para conseguir que el Parlamento considere/vote su propuesta, ha de obtener el apoyo de 50.000 ciudadanos en seis meses. Aquellas iniciativas ciudadanas que reciban apoyo económico para su organización, en ejercicio de la transparencia, deben informar de quién es el donante del dinero para aquellas cantidades superiores a 1.500€

Otros datos

- Entidad promotora: Gobierno de Finlandia
- Ámbito temático: Crowdsourcing, e-government, open government, transparencia
- Ámbito territorial: País, República parlamentaria. (5,3 millones de habitantes)
- la iniciativa pretende poner énfasis en el voluntariado, puesto que se cree que son los ciudadanos los que tienen que hacer que las cosas pasen.

Más información

http://www.oidp.net/?eID=BCN_OIDP_Public_Files::ajax_Methods&function=DOWNLOAD&ref_type=20&ref_ID=140&ref_lang=ES

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line

10

Ley Regional 69: Normas sobre la promoción de la participación en la elaboración de las políticas locales y regionales. (Italia)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Desarrollo de una ley para incentivar la participación ciudadana

Resumen

En el año 2007 la Región Toscana aprobó la Ley Regional 69. Esta ley obliga a las instituciones regionales a realizar debates públicos sobre la ejecución de las nuevas infraestructuras regionales. Promueve la participación de los ciudadanos residentes y sujetos sociales organizados en diferentes formas: como iniciativa autónoma, como aportación propositiva a las iniciativas regionales, como intervención en la fase formal de consulta y como contribución a la verificación de los efectos de la política regional

Otros datos

- Entidad promotora: Región Toscana
- A pesar de que la ley no tiene carácter vinculante para los municipios, ésta ha facilitado la voluntad política de alguno de ellos y ha apoyado a diversos movimientos sociales a la hora de hacer valer su derecho a participar.

Más información

http://www.oidp.net/?eID=BCN_OIDP_Public_Files::ajax_Methods&function=DOWNLOAD&ref_type=20&ref_ID=144&ref_lang=ES

Alcance

Regional


Tipo de proceso

On line

11

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mindlab (Dinamarca)



Objetivo

El centro ayuda a la administración pública a acercarse al punto de vista del ciudadano y entrar de lleno en un proceso de Co-Production, o "proceso sistemático de crear nuevas políticas públicas y servicios con los ciudadanos y no para ellos. Ayudan a acercar la administración a una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos y con más fuerza para exigir la rendición de cuentas a los gobiernos

Resumen

El MindLab "implica a ciudadanos y negocios a crear nuevas soluciones para la sociedad". Estos actores y sus entornos "tienen recursos a su disposición que permiten afrontar retos diferentes de los que pueden encarar las instituciones públicas", no es cuestión de implicar a los ciudadanos siempre y en todas partes en el proceso de diseño de las políticas públicas, sino conseguir que se integren como un actor más de la conversación y, lo que es más importante, que esta se produzca "de igual a igual".

Otros datos

- Una de las organizaciones más prestigiosas del mundo en materias de modernización del estado e innovación pública.
- El MindLab trabaja con funcionarios de tres ministerios: el Ministerio de Empresa y Crecimiento, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Empleo y en colaboración con el Ministerio de Economía y del Interior.
- El modelo de Design Thinking que impulsa esta agencia danesa hace posible que los ciudadanos, no sólo ejerzan como tales, sino que sean partícipes del proceso de creación de políticas públicas que les afectarán muy directamente.
- Proceso de diseño de una estrategia conjunta para impulsar el sector alimentario danés.
- Trabajo conjunto con la Hacienda danesa para facilitar el sistema de pago de impuestos a los jóvenes que empiezan a hacerlo.

Más información

<http://mind-lab.dk/en/>

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line y presencial

12

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

The Citizens' Panel of Valenciennes (Francia)



Objetivo

Dar voz a los ciudadanos que no tienen la oportunidad de hacerlo si no es a través de las urnas intentando involucrarles al máximo en la vida de su ciudad.

Resumen

El panel de ciudadanos es una herramienta innovadora en democracia participativa que proporciona una oportunidad para que los ciudadanos tengan una mayor participación en la vida de su ciudad. Abierto a todos los residentes que deseen participar, esta iniciativa proporciona todos los medios para expresar sus puntos de vista con regularidad sobre temas relacionados con la vida local a través de sus respuestas a los cuestionarios cortos que se ofrecen regularmente.

Otros datos

- La gestión de estas investigaciones está a cargo de un organismo independiente
- Su punto fuerte: es que se abre al público que no estaba acostumbrado a participar
- Se habla regularmente sobre temas relacionados con la vida local. para ellos
- Las respuestas son siempre anónimas

Más información

<http://www.valenciennes.fr/fr/minisites/vie-municipale/votre-mairie/panel-citoyen.html>

Alcance

Local

Tipo de proceso

On line y presencial

13



Havering: E-Petition (Gran Bretaña)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Compromiso permanente del Consejo a escuchar y actuar sobre los puntos de vista del público.

Resumen

Un e-Petition es una petición que recoge firmas en línea. Esto permite que las peticiones y la información de apoyo para ponerse a disposición de un público potencialmente mucho más amplio que una petición en papel tradicional. La participación o la creación de una petición es una forma de como los individuos, grupos y organizaciones de la comunidad pueden participar en lo que el Consejo hace. Permite a las personas plantear cuestiones de interés público con los concejales. Las peticiones debidamente completadas serán entonces tratada por el Consejo en la misma forma que las peticiones de papel

Otros datos

- Cualquier persona que viva, trabaje o estudie en Havering puede firmar o crear una petición
- No hay límite de edad - los niños y los jóvenes también pueden participar o crear una petición

Más información

http://epetition.havering-public-tv/epetition_core/

Alcance

Regional

Tipo de proceso

On line

14



Curators of Sweden (Suecia)



D
I
S
E
Ñ
O
D
E
S
E
R
V
I
C
I
O
S

Objetivo

El proyecto es una iniciativa de la Oficina de Turismo de Suecia, que tiene como objetivo promover el país a través de su ciudadanía. por medio de Twitter

Resumen

Suecia lleva a cabo un ejercicio pionero (sin absolutamente ningún precedente) dejando su Twitter en manos de la ciudadanía, que se convierte en presentadora exclusiva a la vez que en gobernante en un ejercicio que lleva a la democracia a una de sus máximas expresiones. Cada semana un sueco/a recibe por siete días y en exclusividad la cuenta @sweden para dar a los extranjeros la posibilidad de conocer Suecia desde su mirada. Para recibir la cuenta Un ciudadano no puede nominarse a sí mismo, por lo tanto, la nominación tiene que venir por recomendación de terceros

Otros datos

- Título: Suecia deja su twitter en manos de la ciudadanía
- Entidad promotora: Oficina de Turismo de Suecia
- Ámbito temático: Participatory Community Management
- La iniciativa ha recibido numerosos premios en la categoría Cyber (Festival de Cannes o Venecia) por su carácter innovador.
- Holanda sigue los pasos de esta experiencia

Más información

http://www.oidp.net/?eID=BCN_OIDP_Public_Files::ajax_Methods&function=DOWNLOAD&ref_type=20&ref_ID=141&ref_lang=ES

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line

15



b) Prácticas por ámbito



Los cinco ámbitos identificados son los siguientes

- Salud
- Cohesión Social
- Desarrollo económico
- Medio Ambiente
- Aprendizaje



**National Institute for Health and Clinical Excellence
Citizens Council (Gran Bretaña)**



D
I
S
E
Ñ
O

D
E

S
E
R
V
I
C
I
O
S

Objetivo

Fue establecido para corregir la llamada lotería de códigos postales de la asistencia sanitaria en Inglaterra y Gales, donde los tratamientos que estaban disponibles dependían de la zona en la que el paciente vivía.

Salud

Resumen

Consejo establecido con el fin de permitir la participación más activa del público en las decisiones e implementaciones de programas relativos a su salud, ya que la participación pública es un elemento clave en la obtención de apoyo público y la confianza

Otros datos

- Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos con la contratación selectiva
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- Métodos: Consejo Consultivo Ciudadano
- Continúa funcionando habiendo adquirido una gran reputación a nivel internacional como un modelo a seguir
- En 2013 comenzaron a publicar guías de orientación y estándares de calidad en la atención social

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/national-institute-health-and-clinical-excellence-citizens-council>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ Presencial

18



**Pis - "Programmiamo Insieme la Salute"
(Italia)**



D
I
S
E
Ñ
O

D
E

S
E
R
V
I
C
I
O
S

Objetivo

Encontrar soluciones creativas y alternativas para resolver los problemas de las personas desfavorecidas y para mejorar las condiciones de salud de toda la población

Salud

Resumen

El PIS es el documento de la sociedad de la Salud que planifica las políticas saludables y sociales. Cada área de la salud social de la región Toscana debería tener su propio Pis, el del Salute Società del Área de Grosseto, decidió involucrar a los ciudadanos en la construcción de la nueva Integrato Piano di Salute 2012-2015, preguntando a más de 150 ciudadanos cuáles son los problemas del territorio y posibles soluciones.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Co-gobierno, tomar decisiones públicas
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a entidades: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local
- Métodos: Diálogo Ciudadano
- Continúa el proceso. Los proyectos finales son votados y la Società della Salute de Grosseto Area, COESO, financia los más populares

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/pis-programmiamo-insieme-la-salute>

Alcance

✓ Regional

Tipo de proceso

✓ On line / Presencial

19



Patient opinion.
(Gran Bretaña)



Salud

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

Objetivo

Patient Opinion sirve para mejorar los servicios de salud en los pacientes gracias a las opiniones que se dan en la web. Se ha extendido a Irlanda y Australia.

Resumen

Patient Opinion fue fundada en 2005 y ahora es la plataforma independiente líder de la retroalimentación del Reino Unido sin ánimo de lucro en servicios de salud. Se trata de poner a disposición de los pacientes un medio para **expresar sus opiniones acerca de la calidad de la asistencia** que han recibido en el sistema público británico y que además pretende utilizar estos datos para implementar medidas que produzcan mejoras. Ha conseguido implicar al propio NHS (Sistema Nacional de Salud) revisando las reclamaciones de los pacientes a través del sitio y respondiendo con comentarios o con mejoras a las mismas

Otros datos

- Compartiendo una historia de la utilización de un servicio de salud, se publica, se recibe una respuesta y de esta manera se puede ayudar al personal a cambiar los servicios, si fuera necesario
- Más de 600 organizaciones se suscriben o se registran con Patient Opinion, esta entidad funciona porque las organizaciones de salud y de atención social son capaces de ver rápidamente esta información en la web y así poder dar respuesta rápidamente

Más información

<https://www.patientopinion.org.uk/>

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line

20



Caring together
(Gran Bretaña)



Salud

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

Objetivo

Ambicioso programa que tiene como objetivo transformar la forma en que se proporciona atención sanitaria y social

Resumen

Alianza de todos los estamentos y proveedores de salud y de atención social trabajando para crear un servicio de integración en todo el territorio de Cheshire del Este, con el objetivo de mejorar el bienestar de todos haciendo una consulta pública.

Otros datos

La atención se centra en:

- averiguar lo que funciona y lo que no funciona para todos los involucrados
- compartir experiencias, conocimientos e información
- mejorar la comunicación entre todos
- descubrir lo que está deteniendo la atención, integrando y trabajando a su alrededor
- sacando de dudas a las personas
- dando a la gente la ayuda que necesitan para que puedan hacerse cargo de su cuidado.

Más información

<http://caringtogether.info/caring-together>

Alcance

Local

Tipo de proceso

On line

21



The 2010 UK Youth Parliament at the House of Commons (Gran Bretaña)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Atender y conocer las opiniones políticas y las cuestiones que preocupan a los jóvenes dándoles la oportunidad de presentar sus inquietudes para debatir en la Casa de los Comunes en Londres

Cohesión Social

Resumen

El Parlamento de la Juventud del Reino Unido se reunió en la Casa de los Comunes en Londres para hacer frente a cinco de las mayores preocupaciones del país para los jóvenes. Antes del evento, los jóvenes de todo el Reino Unido votaron "on line" Las cuestiones que ellos creían que eran imprescindibles para abordar en debate. De una lista de unos 20 temas, votaron cinco para debatir que fueron las oportunidades de trabajo, la educación sexual, el transporte, universidad y la guerra. A través de debates como el que se celebró en la Casa de los Comunes no sólo benefician a los jóvenes, también a las Autoridades locales y a la comunidad.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos con la contratación selectiva
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- Métodos: Consejo Consultivo Ciudadano

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/2010-uk-youth-parliament-house-commons>

Alcance

✓ Nacional/ Regional

Tipo de proceso

✓ On line

22



Comisión Nacional para el Debate Público (Francia)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Autoridad administrativa independiente, cuya misión es informar a los ciudadanos y Garantizar que sus opiniones sean tenidas en cuenta en el proceso de decisión: "Usted da la palabra y tiene que ser escuchado".

Cohesión Social

Resumen

Es responsable de asegurar el cumplimiento de la participación pública en el proceso de desarrollo de proyectos públicos o privados - el desarrollo o equipamiento de interés nacional (creación de carreteras, vías férreas, líneas eléctricas, ...) siempre que tengan problemas socioeconómicos fuertes o que pueda tener impactos significativos sobre el medio ambiente o la planificación. Desde 2002, ha organizado más de cincuenta debates sobre cien proyectos que se introdujeron. Puede tomar la forma de un debate público. Se trata de una fase obligatoria de la investigación de los grandes proyectos de desarrollo o de infraestructura, lo que permite a los ciudadanos informarse y expresar sus puntos de vista sobre la relevancia y el impacto de estos proyectos de proceder.

Otros datos

Cuatro principios guían el enfoque de la Comisión:

- Igualdad de Trato (cualquier persona que desea hablar pueden hablar);
- argumentación (cada posición y de opinión deben recibir apoyo para construir el debate);
- transparencia (toda la información disponible) y
- neutralidad

Más información

<http://www.debatpublic.fr/>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line y presencial

23



Neighbors for neighbors (Estados Unidos)



PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

Objetivo

Conectar y empoderar a las personas que deseen hacer cosas con y para sus vecinos entre sí y ayudar con los recursos para darles la posibilidad de tomar medidas.

Resumen

La mayoría de la gente no conoce ni interactúa con sus vecinos ni con los funcionarios públicos, y no son conscientes de los recursos comunitarios y gubernamentales establecidos; sin mecanismos para conectar, comunicarse y colaborar y esto da lugar a que se sientan frustrados y apáticos por ello. Parten de la visión de los barrios en donde los vecinos conocen a sus vecinos y a los que les sirven, son seguros y felices, tienen acceso a los servicios y comparten recursos, por tanto se sienten motivados para contribuir proactivamente a la calidad de vida de cada uno.

Otros datos

- Financiación por parte de los propios vecinos
- Parten de la premisa de que cuando conoces a la gente, sus posibilidades de ser atendidos o de cuidar de alguien más es mucho mayor
- Fomento movimiento vecinal

Más información

<http://neighborsforneighbors.org/>

Cohesión Social

Alcance

Local

Tipo de proceso

On line

24



Board of Technology (Dinamarca)



DISEÑO DE SERVICIOS

Objetivo

Se establece este organismo con el fin de ayudar a garantizar las decisiones que se toman en el ámbito de la tecnología

Resumen

El Consejo de Tecnología lanza proyectos en función de su importancia económica, democrática o ambiental a un gran número de personas. El tema de un proyecto ya puede ser de interés para los ciudadanos y los políticos, o puede haber una clara necesidad de aumentar la conciencia sobre el tema. Los temas deben tener un contenido tecnológico, y son por lo general los temas polémicos que tienden a causar conflictos y dificultar la toma de decisiones. Se hace especial hincapié en aclarar la interacción entre la tecnología, la sociedad y las personas.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Nacional
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- Se envía un informe al Parlamento que resume los resultados de los diversos proyectos
- Publicaciones con el objetivo de estimular e incitar a la discusión en temas de tecnología

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/board-technology-denmark>

Desarrollo Económico

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line/Presencial

25



Landshare. Connecting growers to people with land to share (Gran Bretaña)



Desarrollo
Económico

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

Objetivo

Landshare reúne a personas que tienen una pasión por alimentos caseros, conectando a aquellos que tienen un trozo de tierra para compartir con aquellos que necesitan tierra para cultivar sus productos.

Resumen

Desde su lanzamiento en el año 2009 ha crecido a ser una comunidad de más de 55,000 cultivadores y colaboradores. Es para personas que: quieren cultivar pero no tienen donde hacerlo; tienen un trozo de tierra que quieren compartir; o pueden ayudar de alguna forma – compartiendo lo que saben o prestando herramientas; apoyan la idea de liberar más tierras para su cultivo o están ya cultivando alimentos y quieren unirse a la comunidad.

Otros datos

- Los usuarios del proyecto deben de registrarse en el sitio-web eligiendo una de las 4 opciones posibles: como
- **Grower** (es decir, como candidato que planea cultivar verduras y frutas)
- **Landowner** (o propietario de parcela),
- **Land-spotter** (como el que conoce la existencia de la parcela pero que no se utiliza con el fin debido)
- **Facilitator** (como la persona que desea ayudar a los que deseen cultivar). Landshare, actualmente ya cuenta con más de 70 mil usuarios!.

Más información

<http://www.landshare.net/>
http://www.landcareonline.com.au/?page_id=3538

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line

26



Our Budget, Our Economy (Estados Unidos)



Desarrollo
Económico

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

Objetivo

Dar una oportunidad distintiva para los estadounidenses comunes para dar su opinión, en este caso buscar posibles soluciones a los retos fiscales a largo plazo de Estados Unidos.

Resumen

AmericaSpeaks celebró una Reunión nacional en 58 ciudades de los Estados Unidos donde 3500 estadounidenses discutieron posibles soluciones a los retos fiscales a largo plazo de Estados Unidos. El objetivo de la reunión fue simple y directo: se pidió a los participantes a responder a la pregunta "¿Cómo debe América lidiar con su deuda Nacional creciente?" En el transcurso de los días los estadounidenses de todas las clases sociales se reunieron para hablar de sus valores y llegar a soluciones de este problema. Al final del día, los participantes desarrollaron mensajes para enviar a los líderes en Washington.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo,
- Tipo de Entidad Organizadora: Organización No Gubernamental
- El mayor experimento nacional en la deliberación pública estructurada hasta la fecha en los Estados Unidos

Más información

<http://participedia.net/en/cases/our-budget-our-economy-united-states>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line/ Presencial

27



1000 amigos de Oregon (Estados Unidos)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

Objetivo

Mejorar la calidad de vida mediante la construcción de comunidades urbanas y rurales habitables, protegiendo la agricultura familiar y los bosques y la conservación de los espacios naturales

Medio Ambiente

Resumen

1000 Amigos de Oregon es una organización privada, sin fines de lucro que aboga por las comunidades sostenibles, la protección de las tierras agrícolas y los bosques, y la conservación de los espacios naturales y los recursos en el estado norteamericano de Oregon. La labor actual del grupo se divide en tres grandes categorías: abogar por Comunidades vibrantes para el clima y en los barrios, la promoción de la economía rural de Oregon a través de políticas y la planificación e iniciativa de la agricultura, esforzándose para fomentar el liderazgo futuro en la comunidad el uso del suelo de Oregon. El grupo lleva a cabo este trabajo a través de su sede Portland y tres oficinas regionales, que trabajan en todo el estado con las ciudades y los condados y en la legislatura de Oregon.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Mejorar calidad de vida
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Negociar

Más información

<http://www.friends.org/about/our-focus>

Alcance

✓ Regional

Tipo de proceso

✓ Presencial

28



Landscape Town Meeting (Toscana, Italia)



D
I
S
E
Ñ
O

D
E

S
E
R
V
I
C
I
O
S

Objetivo

Después de haber adoptado un plan de paisaje, incluyendo las garantías territoriales, la Región de la Toscana quiso tener un debate público con los ciudadanos y expertos profesionales del campo científico antes de la aprobación definitiva del plan.

Medio Ambiente

Resumen

Los cerca de 150 ciudadanos que participan fueron seleccionados de entre los residentes de cinco sitios elegidos estratégicamente por su importancia paisajística de la región de la Toscana para que pudieran expresar sus opiniones sobre sus lugares de residencia. Se pidió a los participantes a contribuir con su creatividad y capacidad de escuchar para que el evento tuviera éxito. El objetivo no era construir propuestas de todos los participantes, sino investigar sus percepciones sobre el paisaje y la diversidad de opiniones relacionadas con el problema de la conservación y la transformación del paisaje toscano.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos con la contratación selectiva
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Local
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Regional
- Métodos: Deliberación

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/landscape-town-meeting-tuscany-italy>

Alcance

✓ Regional

Tipo de proceso

✓ Presencial

29

DISEÑO DE SERVICIOS



Buona Mobilità (Italia)

Medio Ambiente

Objetivo

Desarrollo de un nuevo plan de transporte regional

Resumen

Los principales objetivos de este proyecto participativo eran transmitir a los participantes los resultados de la anterior conferencia Regional de Planificación, mejorar la calidad de las acciones y proyectos regionales, con especial atención a la relación entre la administración y los ciudadanos e instituciones interesadas en un proceso común de escucha útil para el próximo plan de transporte, recopilar experiencias, puntos de vista y sugerencias sobre temas de transporte y movilidad regional y escogiendo los mejores métodos de comunicación para que los ciudadanos estuvieran informados de los problemas de transporte y movilidad

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Local
- Métodos: Diálogo Ciudadano
- intento innovador para incorporar la democracia participativa dentro de una política institucional.

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/buona-mobiliit>

Alcance


Regional

Tipo de proceso

On line / Presencial

30

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA



High School Participatory Budget (Poitou-Charentes, Francia)

Aprendizaje

Objetivo

Primer presupuesto participativo a nivel regional en Europa dedicado a las escuelas secundarias

Resumen

La principal característica de este presupuesto participativo es que se confirió un poder efectivo a los participantes en el proceso de toma de decisiones en una cantidad importante, que representa el 10% del total del presupuesto dedicado a las escuelas secundarias. El presupuesto participativo incluye la totalidad 93 escuelas secundarias públicas de la región y desde el año 2008, se ha desplegado, de acuerdo a su demanda y con una metodología especial, a todas las escuelas privadas bajo contrato. Se invita a todos los alumnos, padres, maestros y empleados en cada escuela para discutir y votar los proyectos que consideren prioridades «con el fin de vivir y trabajar mejor en la escuela».

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Tomar decisiones públicas
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Negociar
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Regional
- Métodos: Presupuesto Participativo
- Democratización de la actuación regional, sobre todo en el ámbito de la política educativa.
- Modernización de la administración regional

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/high-school-participatory-budget-poitou-charentes-france>

Alcance

Regional


Tipo de proceso

Presencial

31

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

A Deliberative Poll on Education Policy in Northern Ireland (Irlanda)



Aprendizaje

Objetivo

Antes de hacer los ajustes de la política de educación que se habían convertido en esenciales debido a la baja participación de los alumnos, el Departamento de Educación de Irlanda del Norte solicitó prestar atención a las opiniones de los padres. El objetivo era crear las nuevas reglas requeridas dentro de un ambiente de Cooperación

Resumen

La educación ha estado profundamente dividida en Irlanda del Norte. Las diferencias religiosas han creado tensiones entre las tendencias de educación comunitaria. Con inscripciones cayendo, el gobierno encargó una "revisión estratégica independiente de la Educación." Este recomienda el uso compartido de instalaciones y recursos entre las escuelas. Con el fin de obtener la opinión pública sobre el tema, una encuesta deliberativa se decidió a ser la mejor opción. Para lograr esta cooperación, se celebró una encuesta deliberativa, padres seleccionados al azar fueron encuestados y luego se les invitó a un día de deliberación

Otros datos

- ¿Quién es el principal responsable de organizar la iniciativa?: Gobierno Local
- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta
- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo
- las deliberaciones permitieron una mayor apertura a los cambios en el sistema educativo.
- después de las deliberaciones, los padres habían adquirido un mayor conocimiento sobre el sistema educativo de Irlanda del Norte

Más información

<http://participedia.net/en/cases/deliberative-poll-education-policy-northern-ireland>

Alcance

Local

Tipo de proceso

Presencial

32



Ideas for global citizenship. (Gran Bretaña)



Aprendizaje

Objetivo

Red de ciudadanos cuyo fin es influir en todos los sectores de la educación formal y no formal y el aprendizaje permanente, incluidos los maestros, los políticos, los jóvenes y los trabajadores de la educación de adultos

Resumen

Red de organizaciones e individuos involucrados en la Educación para el Desarrollo y la Educación para una ciudadanía global a través de Escocia. Es un proceso de aprendizaje activo que permite a las personas comprender los vínculos entre sus propias vidas y las de personas en todo el mundo, aumenta la comprensión de las fuerzas económicas, sociales, políticas y ambientales que dan forma a nuestra vida desarrollando habilidades, actitudes y valores que permiten a la gente trabajar juntos para lograr un cambio y tomar el control de sus vidas contribuyendo al desarrollo de un mundo más justo y sostenible, en el que el poder y los recursos son más compartidos.

Otros datos

- Red de personas comprometidas con la educación para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global, apoyándose entre sí, compartiendo información e ideas
- Boletines, sitio web, revista on-line te mantiene al tanto de los cambios importantes en Escocia, Reino Unido, Europa y a nivel internacional
- Eventos y reuniones para compartir lo que está haciendo y colaborar con otros miembros en ideas de promoción y trabajo de proyecto

Más información

<http://www.ideas-forum.org.uk/>

Alcance

Nacional

Tipo de proceso

On line y presencial

33



Schooloscope (Gran Bretaña)



Aprendizaje

Objetivo

Herramienta web que hace que la información estadística compleja acerca de las escuelas en el Reino Unido sea de fácil acceso. Schooloscope intenta traer simplicidad, familiaridad, y el significado de los datos de educación del Gobierno para todos los padres en Inglaterra.

Resumen

Esta aplicación web, permite buscar y comparar varios centros en función del rendimiento de sus alumnos en diferentes materias, o según su actitud. Cada escuela en Inglaterra se mide por un puñado de organizaciones cada uno de los cuales reportan mediciones estadísticas detalladas de los estudiantes y las escuelas; Schooloscope toma estos datos complejo y lo pone a disposición del público a través de un solo vistazo visualizaciones y herramientas de mapa. Además cada uno de los edificios están representados en un mapa, con la peculiaridad de que sus tejados cambiarán de color en función de la "calidad" de la enseñanza en cada uno de ellos, pudiendo ser de colores: verde, amarillo o rojo.

Otros datos

- Financiación privada
- Una escuela es algo más que su posición en la tabla de la liga; es una comunidad de personas. El sitio está tratando de reflejar la situación, utilizando, gráficos amigables informativos que resumen el estado de ánimo de cada escuela - y ofrecer un camino para la comprensión de los informes y estadísticas que más habitualmente hace el gobierno con los datos.

Más información

<http://berglondon.com/projects/schooloscope>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

34

Where is my public servant? (Irlanda)



Aprendizaje

Objetivo

WIMPS significa "¿Dónde está mi Servidor Público?". Se trata de un proyecto dirigido por y para los jóvenes. Empezaron con una idea - ¿cómo podemos hacer la política más relevante para los jóvenes? Decidieron que una forma de hacer esto era recordar a los políticos que trabajan para los ciudadanos., crearon este espacio para jóvenes para discutir y debatir temas, también sirve para organizarse, hacer campaña y para mostrar sus puntos de vista directamente a los políticos y a los demás, y para influir en las decisiones que afectan a sus vidas.

Resumen

Su objetivo inicial era ayudar a los jóvenes a identificar y contactar con sus representantes elegidos en las autoridades locales, la Asamblea del Norte de Irlanda, Westminster y el Parlamento Europeo. El proyecto ya ha crecido para ayudar los jóvenes a aprender Habilidades de hacer cine, el periodismo, etc... Esta experiencia brinda a los jóvenes la confianza y las habilidades para que les ayuden en su vida cotidiana. El proyecto WIMPS está abierto a cualquier joven que quiera involucrarse en su programa.

Otros datos

- Ganó la categoría de 'impacto en la comunidad' en los premios nacionales Tech4Good 2014
- Todos los equipos WIMPS son apoyados por un voluntario "entrenador" para ayudar a los jóvenes conceptualizar, diseñar, implementar y poner en marcha un proyecto o campaña.

Más información

<http://wimps.tv/>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

C
O
L
A
B
O
R
A
T
I
V
A

35



Otras prácticas



Ireland Constitutional Convention (2012) (Irlanda)



P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
O
N
P
O
L
Í
T
I
C
A

Objetivo

Reforma de la Constitución

Resumen

La necesidad de renovar la política lleva a nuevas formas de democracia deliberativa. Irlanda se ha asomado a una nueva dinámica para debatir una reforma de su Constitución: una convención de políticos y ciudadanos, estos últimos elegidos al azar aunque de modo que fueran representativos de la población. Han estado debatiendo durante 18 meses y han presentado su octavo y último informe en abril de 2014

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Consulta, Co-gobierno, Construcción de la comunidad
- Método de reclutamiento: Selección aleatoria
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Nacional, Institución académica
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Nacional
- La convención se encuentra actualmente en proceso, por lo que es imposible medir plenamente sus resultados y efectos. Sin embargo, desde el principio ha quedado claro que el Parlamento no está obligado a aceptar las recomendaciones de la Convención.

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/ireland-constitutional-convention-2012>

Alcance

✓ Nacional

Tipo de proceso

✓ On line



Arizona Voices (Estados Unidos)



PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

Objetivo

Mayor participación de los ciudadanos en la política y los asuntos legislativos

Resumen

Arizona Voices es una plataforma online de participación y co-creación en el proceso legislativo en el estado de Arizona. Los ciudadanos pueden dar su opinión sobre los proyectos de ley en estudio, y aportar nuevas ideas para mejorar el estado. Los ciudadanos que quieran participar pueden crear un perfil a partir de un correo electrónico o a través de su perfil de Facebook (para reducir las barreras de entrada).

Otros datos

- Ámbito temático: Plataforma online, co-creación legislativa
- Tiene dos grandes componentes:
 - Leyes
 - Ideas

Más información

<http://www.azvoices.gov/>

Alcance

Regional

Tipo de proceso

On line

38



Your Voice Your Choice (Gran Bretaña)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo

Presupuesto Participativo para los temas clave: niños y jóvenes, estabilidad económica y personas vulnerables

Resumen

En 2009 Leicestershire Together asignó £ 20.000 a cada uno de sus 27 Foros de la comunidad para un proceso de Presupuesto Participativo. Se pidió a los Foros de la comunidad generar ideas para el uso de las £ 20.000 en virtud de los temas clave. Las sesiones fueron diseñados como talleres deliberativos destinados a ayudar a los foros de la Comunidad en que deciden gastar sus fondos asignados. Se hicieron grandes esfuerzos para garantizar que el mayor número posible de personas asistieran a la reunión.

Otros datos

- ¿Cuál fue el propósito previsto?: Co-gobierno
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Regional
- Tipo de Entidad financiadora: Gobierno Regional
- nuevas ideas de proyectos a través de las discusiones deliberativas.
- evaluación muy positiva de los participantes y socios durante los pilotos que se utilizaron durante el proceso.

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/your-voice-your-choice>

Alcance

Regional

Tipo de proceso

Presencial

39



Praga E-Govt (República Checa)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo

Praga se sitúa en una posición de liderazgo internacional en el campo del e-government porque ha ofrecido a los ciudadanos una web fácil de manejar y, en segundo lugar, una web que fomenta la privacidad y la participación ciudadana

Resumen

Para incrementar la confianza de la ciudadanía a la hora de interactuar y de hacer transacciones con el gobierno, el ha mejorado la facilidad de manejo de la web y ha ofrecido una política de privacidad muy accesible. La web, además, ofrece a la ciudadanía la posibilidad de opinar y también de recibir respuestas tanto de la administración como de los electos.

Otros datos

- Entidad promotora: Ayuntamiento de Praga
- Ámbito temático: e-government, open government, transparencia
- Según las Naciones Unidas, la ciudad de Praga ocupa el segundo lugar en la clasificación de excelencia de portales web e-government

Más información

http://www.oidp.net/?eID=BCN_OIDP_Public_Files::ajax_Methods&function=DOWNLOAD&ref_type=20&ref_ID=146&ref_lang=ES


Alcance

Nacional


Tipo de proceso

On line

40



Boston Youth Participatory Budgeting (Estados Unidos)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Objetivo

Con una baja participación de los jóvenes en la política, el Ayuntamiento de Boston promovió la participación juvenil a través de nuevos mecanismos y nuevas experiencias participativas. con un proceso participativo para los jóvenes, en que se pone a disposición un presupuesto de un millón de dólares para proyectos de renovación y mejora de la ciudad.

Resumen

El proceso propuesto desde el Ayuntamiento quiso implicar a los jóvenes entre 12 y 25 años en el diseño, votación y seguimiento de inversiones en escuelas, parques, bibliotecas y otros espacios públicos de la ciudad. La primera fase consistió en diseñar el proceso, después el presupuesto participativo fue lanzado oficialmente, y el Comité Directivo decide sobre las reglas y planifica el proceso. Una vez iniciado el proceso, comenzó la etapa de recogida de ideas de los jóvenes de Boston. A continuación, los agentes de cambio transformaron las ideas generales presentadas, en proyectos concretos de propuestas, con un presupuesto detallado y unos informes técnicos.

Otros datos

- Entidad promotora: Es un proyecto que se realiza con la colaboración del Mayor's Youth Council (Consejo de Juventud de la Alcaldía), Boston Centers for Youth and Families (Centro de Juventud y Familia de Boston), y la organización no gubernamental The Participatory Budgeting Project (PBP).
- Periodo: En 2014 se está desarrollando la primera edición.
- Ámbito temático: Presupuesto participativo / presupuesto participativo online / participación de los jóvenes.

Más información

http://www.oidp.net/?id=189&L=1&action=detail&OIDP_content_ID=320&language=ES

Alcance

Local

Tipo de proceso

On line/ Presencial

41



Community Planning (Scotland)



Objetivo

La mejora de los servicios públicos y mejorar las vidas de las personas que los utilizan son los retos más importantes para el Ejecutivo escocés, los gobiernos locales, y otros organismos públicos en Escocia. Actuar dentro del marco para que los servicios públicos respondan a sus usuarios, es su fin, organizándolo en torno a las necesidades de las comunidades

Resumen

Es un proceso que ayuda a los organismos públicos a trabajar junto con la comunidad para planificar y prestar mejores servicios que marcan una diferencia real en las vidas de las personas.

Los dos objetivos principales de son:

- Asegurar que las personas y las comunidades realmente llevan a cabo las decisiones tomadas sobre los servicios públicos que les afectan
- compromiso por parte de las organizaciones a trabajar juntos, no separados, en la prestación de mejores servicios públicos.

Otros datos

- Método de reclutamiento: Abierto a todos
- Tipo de interacción entre los participantes: Debate, Diálogo, Deliberación
- Tipos de Apoyo a Entidades: Gobierno Nacional, Gobierno Local, Organización Basada en la Comunidad
- Tipo de Entidad Organizadora: Gobierno Local
- Métodos: Gestión Colaborativa

Más información

<http://www.participedia.net/en/cases/community-planning-scotland>

Alcance

✓ Regional

Tipo de proceso

✓ On line y Presencial




elkarrekin eraikiz

cocreando valor público

Buenas prácticas locales en participación ciudadana (en proceso de elaboración colaborativa)

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

Maixa




<p>Ámbito</p> <p>Participación ciudadana</p>	<p>Estado</p> <p>Continúa</p>
<p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el ayuntamiento desarrolle la participación ciudadana • Que los ciudadanos participen • Solucionar los problemas, carencias o deseos ciudadanos 	<p>Alcance</p> <p>Desde el 2009 con alcance local</p>
<p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar la web de Maixa • Comunicaciones a la base de datos • Comunicaciones a través de los medios de comunicación • Reuniones con el ayuntamiento 	<p>Grado de innovación</p> <p>Totalmente nuevo e innovador y fruto de la iniciativa ciudadana y sin participación en su creación de las instituciones públicas</p>
<p>Resultados/ impactos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar ayuntamiento para reanudar las reuniones de barrio • Resolver problemas concretos de movilidad y accesibilidad • Promover el Hospital de subagudos 	<p>Transferibilidad</p> <p>Todas las localidades deberían de tener una mesa de participación ciudadana similar a la nuestra</p>
<p>Proceso de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí, en su vertiente de responsabilidad ciudadana 	<p>Diversidad</p> <p>Personas a título personal representando a organizaciones de mayores</p>
<p>Comentarios y más información</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://maixa.kzcomunidades.net/es/html/ • En esta web está la historia, filosofía y logros de Maixa. Además del material pedagógico de este movimiento ciudadano 	<p>Colaboración</p> <p>Sí</p> <p><i>En el caso de que sea una iniciativa de la sociedad civil, ¿qué papel ha tenido la administración pública?</i></p> <p>Ninguna</p>

2

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

BIKOnsulting S Coop



Ámbito
Organizaciones de todo tipo que crean en que una nueva manera de hacer economía por el Bien Común es posible.

Objetivo

- Conseguir que gracias a la implantación del BBC – Balance del Bien Común las organizaciones puedan situarse y crear su hoja de ruta hacia la recuperación de valores como la justicia social, igualdad, la sostenibilidad medioambiental, la transparencia y la participación democrática.

Metodología

- La implantación de la Economía del Bien Común a través de su herramienta el BBC - Balance del Bien Común.

Resultados/ impactos

- Mejorar y poner en equilibrio el balance económico de las organizaciones implicadas con el balance social y medioambiental que propone la EBC a través de su BBC - Balance del Bien Común.

Proceso de aprendizaje

- Claro, todas las herramientas y manuales están en código abierto a través de una web internacional.
- Nosotros trabajamos consultando con quien nos lo pide y ayudando a las organizaciones a su comprensión e implantación.

Comentarios y más información

<http://www.bikonsulting.com/es/consultora-por-el-bien-comun-1-1.html>

Estado
Continúa

Alcance
Global

Grado de innovación
Es tal el grado de innovación de la propuesta que según observamos hasta en esta encuesta no está contemplada, ya que seleccionaríamos las tres opciones de "dimensión".

Transferibilidad
En cuatro años de vida, ya está trabajándose en casi 20 países.

Diversidad
Empresas, ayuntamientos, partidos políticos, ONG's...


Colaboración
La herramienta está en constante rediseño, incluso permite autodiseñarse una propia según las características de la organización.

En el caso de que sea una iniciativa de la sociedad civil, ¿qué papel ha tenido la administración pública?
Ninguna

3

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

TallerWeb1.0



Ámbito
Servicios Públicos en Internet

Objetivo

- Mejorar la presencia de las instituciones públicas en Internet: la información de las páginas, su nivel de accesibilidad y usabilidad...
- Demostrar que es posible contar con las aportaciones de miradas y voces diversas para lograr que la presencia en Internet y los servicios públicos en Internet respondan mejor a las expectativas y necesidades de las personas usuarias.

Metodología

Parte online: se recabaron ideas y sugerencias de mejora por parte de personas internautas haciendo sesiones de trabajo con Colectivos.

Parte presencial: durante días, personas más o menos expertas analizaron las sugerencias recibidas y elaboraron informes de Mejora y un decálogo de recomendaciones para la presencia en Internet de las instituciones públicas

Resultados/ impactos

- Congregar en este proyecto impulsado desde la sociedad civil a instituciones públicas que vieron el interés por tener feedback por parte de la ciudadanía para trabajar de manera colaborativa.
- Animar a la participación a personas que pudieron aportar ideas y sugerencias
- Extender la filosofía "veni, vidi, wiki".

Proceso de aprendizaje
Sí

Comentarios y más información

- http://aulablog.wikispaces.com/file/view/Mentxu_taller_web10.pdf/30115753/Mentxu_taller_web10.pdf
- <http://mentxu.wikispaces.com/TallerWeb1.0>

Estado
Finalizado

Alcance
Local/Regional

Grado de innovación
-Empoderamiento ciudadano
-Generación de inteligencia colectiva
-Evitar despilfarro y atender necesidades reales de la ciudadanía

Transferibilidad
Desarrollo de estas iniciativas en cualquier política, servicio público, en general; presencia en Internet y Servicios telemáticos

Diversidad
- Instituciones públicas
- internautas en general
- Colectivos específicos


Colaboración
Sí

En el caso de que sea una iniciativa de la sociedad civil, ¿qué papel ha tenido la administración pública?
Fuente de financiación, Sujeto/Objeto de análisis

4

PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

EcoEuskadi 2020



Ámbito
Ciudadanía en general y agentes socio-económicos y Administración en particular

Objetivo
Desde las administraciones: participar directamente en la construcción del programa marco Ambiental 2020 y comprometerse y corresponsabilizarse en la ejecución compartida del mismo. Desde los grupos de interés y la ciudadanía: aprovechar este espacio colaborativo para conseguir activar la respuesta de la sociedad, informar sobre el nuevo Programa Marco, y comprometer así todos y todas en la sensibilización y divulgación del valor del medio ambiente.

Metodología
Proceso colaborativo desarrollado integrando principios y técnicas de innovación social: uso de múltiples metodologías y técnicas. Novedosas, orientación a resultados, búsqueda de estrategias y objetivos colectivos, gobernanza y transparencia e impulso de la colaboración público privada.

Resultados/ impactos
Entre los datos más destacados señalar que este proceso ha permitido informar de manera directa a más de 8.000 personas, reunir de forma presencial a 110 agentes del ámbito de la empresa, el conocimiento y los movimientos sociales, aportando sus reflexiones para la construcción del PMA, y recoger aportaciones de más de 800 personas y/o entidades.

Proceso de aprendizaje
Capacitar y entender mejor a todas las personas que han participado y construido colaborativamente el Programa marco ambiental 2020

Comentarios y más información
http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/5075/anexo_1_metodologia_y_resultados_pma_2020.pdf?1406707139

Estado
Finalizado

Alcance
Euskadi

Grado de innovación
Construcción del documento planificador de forma bidireccional: de arriba abajo y de abajo a arriba.

Transferibilidad
En toda la planificación estratégica y sectorial del Gobierno Vasco

Diversidad
Amplia


Colaboración
Si

En el caso de que sea una iniciativa de la sociedad civil, ¿qué papel ha tenido la administración pública?
Fuente de ideas, Socios de cooperación, Fuente de financiación, Líderes del proceso

5

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Pacto Social por la inmigración



Ámbito
Inmigración

Objetivo
Elaborar un marco compartido y consensuado en torno a la inmigración en Euskadi

Metodología
Mediante jornadas abiertas, con el acompañamiento de un comité experto

Alcance
Regional

Si pudieses volver atrás, ¿qué harías de una forma diferente? ¿qué no harías? ¿qué harías?
No haría un proceso participativo. Redactaría el informe con expertos y haría una presentación pública del mismo.

Comentarios

¿Cuál ha sido en tu opinión lo que ha fallado? ¿Por qué no hemos conseguido lo que buscábamos?

- 1. No quedaron claras las expectativas en el proceso: para qué se convocaba a la gente. Se habló de un proceso participativo para elaborar un informe cuando el informe ya estaba escrito
- 2. Se tomaron decisiones por el equipo que lideraba el proceso que contravenían la opinión mayoritaria de las personas que participaron. Por ejemplo, se decidió poner el foco en la inmigración cuando los participantes apostaban por hablar de diversidad o convivencia
- 3. Iniciar un proceso participativo sin saber qué puede sumar ese proceso, qué valor añadido aporta.
- 4. Falta de despliegue político-técnico a nivel interinstitucional
- 5. Es un tema candente, y el proceso participativo dejó claro que en este momento se exige de la Administración algo más que buenas intenciones: se piden acciones, concreción y sobre todo coherencia. Es decir, este tipo de procesos tienen que tener una fase de despliegue interno (en otros departamentos, por ejemplo)

6



ANEXO IV. Proceso de elaboración de libro blanco y productos obtenidos



ANEXO IV. Proceso de elaboración de Libro Blanco y productos obtenidos

En este anexo se recogen los siguientes contenidos:

a) del proceso general

- [Jornada 1: aportaciones recogidas](#)
- [Jornada 2: aportaciones recogidas](#)
- [Jornada 3: aportaciones recogidas](#)

b) Informes del proceso con colectivos

- [Jornada Lego. Taller intergeneracional](#)
- [Jornada Lego. Otras visiones](#)
- [Jornada Lego. Taller jóvenes, El Regato Ikastetxea](#)
- [Jornada con personal político y técnico. IVAP](#)
- [Jornada Universitarios. Mondragon Unibertsitatea](#)
- [Jornada Personas Inmigrantes. Harresiak apurtuz](#)
- [Jornada Universitarios. Universidad de Deusto](#)
- [Jornada Personas discapacitadas. Entzun gure nahia](#)
- [Jornada Asociaciones Vecinales. Asociación de Vecinos de Basurto](#)
- [Jornada con personas desempleadas. Behargintza Leioa](#)

c) [Aportaciones recogidas en Irekia](#)

d) Informe del proceso de contraste final



a) Informes del proceso general



HACIA UN LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EUSKADI

CONCLUSIONES JORNADA DE
LANZAMIENTO DEL PROCESO
18 DE DICIEMBRE DE 2013



Introducción

El programa del Gobierno Vasco para el periodo 2012-2016, en el apartado de Administración Pública y Hacienda, propone unas líneas estratégicas encaminadas a la consecución de una Administración eficaz y transparente a la vez que una Administración abierta.

Entre sus objetivos propone la puesta en marcha de mecanismos para fomentar la transparencia, la escucha y la consulta a la ciudadanía, y entre otras contempla la puesta en marcha de una iniciativa dirigida a la elaboración de un “Libro Blanco de Democracia y de Participación Ciudadana para Euskadi” en colaboración con la sociedad vasca, que recoja además las diferentes prácticas de democracia y de participación ciudadana que ya existen a nivel internacional, especialmente en la Unión Europea, susceptibles de ser adaptadas en y por las Administraciones Públicas de Euskadi.

Pero, ¿Qué es un Libro Blanco?

Un Libro Blanco es un documento que contiene una propuesta oficial (acciones concretas y compromisos) sobre una política específica y de gran interés para la sociedad en general, como es el caso de la participación ciudadana, y que incluye propuestas de acción conjunta y específica en torno a esa política. Son utilizados como informes de referencia que pretenden resolver un problema o tomar una decisión, y son utilizados como un medio para la presentación de las preferencias políticas de los gobiernos antes de la introducción de la legislación, y como tal, la publicación de un Libro Blanco sirve para probar el clima de la opinión pública con respecto a un asunto político y permite al gobierno medir su impacto probable.

¿Qué es lo que se pretende con la elaboración de un Libro Blanco de Democracia y participación ciudadana para Euskadi?

Una Administración moderna no puede limitar su actividad y su capacidad únicamente a regular y a prestar servicios de manera eficaz y eficiente, sino que,



debe también preocuparse por dar respuesta a las demandas de su ciudadanía y rendir cuentas sobre el modo en que gestiona y sobre los resultados que obtiene. Una ciudadanía con derechos requiere de una Administración con compromisos, por lo tanto desde el Gobierno se ha puesto en marcha un proceso de interacción con los actores implicados y con la premisa básica de la construir sobre el consenso. Un proceso en el que las partes se comprometan a construir y aprender algo juntas, ya que lo que debe ser construido y aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración y teniendo la comunicación y la negociación como factores clave del proceso.

Con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y participación Ciudadana, el Gobierno Vasco pretende en primer lugar **generar credibilidad en la ciudadanía** mediante la puesta en marcha de un proceso como el que ha iniciado, y que demuestra que realmente a este Gobierno le interesa que la ciudadanía participe en los asuntos y en las decisiones públicas, y en segundo lugar pretende **generar una mayor confianza en su eficiencia** mediante la creación y el fomento de un clima de confianza y tolerancia con la ciudadanía de Euskadi.

Por su parte, este Gobierno espera de la ciudadanía vasca un **ejercicio de responsabilidad** al actuar en las instancias de participación, ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones, y la vez que se **generan unas condiciones de respeto y cercanía y también un compromiso** de la ciudadanía con respecto a la Administración.

El proyecto que se inicia, pretende ser un replanteamiento de las relaciones con los diferentes actores sociales (ciudadanía y redes asociativas, personal político y técnico, grupos de interés), orientándolos hacia la generación de liderazgos compartidos, lo que no supone confundir los diferentes papeles, responsabilidades y derechos del personal político, del técnico y de la ciudadanía. Se propone un proceso que incorpore al mayor número de personas y organizaciones en su formulación y aplicación, lo que se traducirá en una mayor transparencia y en una mayor responsabilización de todas las personas participantes.



Pero además, lo que se pretende obtener es un documento de acciones y compromisos que sea adaptado a nuestra realidad institucional, social, cultural y lingüística, a nuestro marco jurídico y a nuestra trayectoria en participación social y comunitaria. Un documento teórico y conceptual pero también con medidas y acciones concretas para cada una de las iniciativas que se contemplen en el Libro Blanco, y que esté “orientado a la acción y con acciones concretas”.

Por último y con el proceso que hemos iniciado, también pretendemos fomentar un empoderamiento de los agentes clave y de la ciudadanía en general a través de la participación como un proceso de aprendizaje de la ciudadanía y con la ciudadanía, queremos generar complicidades y sinergias entre agentes que están trabajando desde un enfoque de generación de valor público corresponsable y también pretendemos compartir significados y mostrar visiones y aproximaciones divergentes pero con un mínimo común denominador que nos permitan obtener los mejores resultados.

Todas las aportaciones y debates para la construcción de este Libro Blanco estarán disponibles en la plataforma IREKIA de Gobierno Vasco, en la que también existe la posibilidad de participar online en los diferentes debates que se generen a lo largo del proceso en el siguiente enlace:
<http://www.irekia.euskadi.net/es/debates/946-libro-blanco-democracia-participacion-ciudadana-para-euskadi>



Inicio del Proceso

El pasado 18 de Diciembre, se dio inicio al proceso para la elaboración del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi.

El Consejero de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, lanzó a la ciudadanía el reto para la elaboración de este Libro Blanco en una jornada participativa en la que se dieron cita alrededor de 130 personas y organizaciones provenientes de la ciudadanía, expertos y expertas en participación ciudadana e instituciones públicas.

En el discurso de apertura, el Consejero hizo referencia al compromiso claro de los responsables políticos como condición de partida, y en este sentido manifestó el compromiso decidido del Gobierno Vasco por profundizar en la democracia y participación ciudadana, liderando un proceso de regeneración política y revitalizando el principio de diálogo y transparencia. Un proceso de diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones, y también de transparencia para que los ciudadanos y ciudadanas estén informados en todo momento de las políticas públicas, desde la autocrítica y la humildad, con un espíritu de mejora constante.

Asimismo, Joaquim Brugué, experto en el ámbito de la participación, realizó una ponencia marco en este inicio del proceso bajo el título “*Participación ciudadana: tan difícil, tan imprescindible*”, en la que destacó cuán necesaria es la participación pese a ser tan complicada de llevar a cabo. Su intervención se estructuró en torno a 5 puntos críticos: por qué gobernar con participación, qué es participación, la necesidad de un cambio de modelo y los resultados y decepciones que se derivan de todo proceso participativo.

En el marco de la jornada y con el fin de contextualizar el debate de partida, se presentó la publicación electrónica “*Los nudos de la participación*” que ha sido promovida en el seno de Innobasque – Agencia Vasca de la Innovación a través de su i-Talde de Gobernanza en el que se describen los nudos o problemas más



habituales a los que nos enfrentamos al poner en marcha procesos de participación. El documento está redactado en base a casos reales de participación y pretende ser una hoja de ruta para sortear los arrecifes, además de un documento para reflexionar lo propio, presente o futuro, sobre la base de la experiencia ajena. Esta publicación está disponible en el siguiente [enlace](#).

La elaboración de un Libro Blanco como el que se propone supone avanzar en la construcción democrática de Euskadi, puesto que incorporar la participación ciudadana en la gestión pública fortalece a los gobiernos, legitima las políticas públicas, incorpora la pluralidad social, favorece la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucra a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalece la función de la sociedad civil. Las sociedades no tienen otra alternativa que la práctica continua de la reflexión colectiva y la utilización de su potencial para, a través de una visión compartida, unir a la comunidad de ciudadanos y ciudadanas en favor de un progreso humano sostenible.

Y en el marco de este proceso de reflexión y también de construcción colectiva, en esta primera jornada de lanzamiento del proceso se intentaron “compartir significados” en torno al término de participación ciudadana. En esta jornada se trabajaron por parte de todos los asistentes 3 cuestiones que se consideran de importancia para iniciar el proceso que se pretende. Estas son:

- ¿Qué es y qué no es participación ciudadana?
- ¿Qué supone la participación para la Administración? ¿y para la ciudadanía?
- ¿Qué tiene que incluir este Libro Blanco para que tenga un carácter práctico? Propuesta de un índice para el documento final.

A continuación presentamos las conclusiones y las aportaciones que se obtuvieron en la jornada para cada una de las preguntas y a través de un trabajo colaborativo entre los asistentes.



PREGUNTA 1 ¿Qué es y qué no es participación ciudadana?

Con respecto al concepto de **QUÉ ES** la participación ciudadana, las aportaciones pueden englobarse en tres grandes apartados que hacen referencia a,

- las **actitudes** necesarias para la participación,
- a su dimensión de **proceso**
- a la dicotomía **derecho- obligación** asociada a la participación.

La participación tiene elementos muy vinculados con la **ACTITUD**. Participar implica autonomía, libertad y también responsabilidad. Participar es ser, por lo que es imprescindible posibilitar las condiciones necesarias para participar / tomar parte / y también ser parte.

Implica también una actitud abierta, voluntaria y generosa de búsqueda del bien colectivo, y necesita de mucha **comunicación**, de diálogo y escucha activa, de información y transparencia. La escucha es ya un valor para la persona individual, pero también indicativo de madurez ciudadana e impulsa la participación siempre que se realice desde la empatía (entendiendo como uno de los primeros pasos para la participación la capacidad de expresar las opiniones propias y entender las ajenas).

Requiere también un alto grado de **compromiso e implicación** para recuperar el sentido ciudadano frente a la visión de “cliente/usuario”. La bidireccionalidad (o multidireccional) de la participación solo se puede materializar desde el compromiso colectivo, desde unas instituciones que la promuevan como eje motor del desarrollo de la acción pública y política y desde una ciudadanía que se preocupa y ocupa en ser parte activa de su realidad más cercana.

Es por ello que el sentimiento de **pertenencia y cercanía** hacia la comunidad, hacia lo comunitario, requiere primero de una construcción compartida, para dar después paso a una organización colectiva donde todas las personas puedan mostrar sus anhelos y sientan que sus opiniones, ideas y acciones importan.



Esta toma de contacto con la realidad más cercana, sus problemas y proyectos se da desde el principio de la **confianza** y desde una actitud **activa y constructiva** para abordar los escollos y los problemas. En definitiva, al asumir el conflicto como oportunidad, al poner en valor la diferencia, se sientan las bases del crecimiento personal y colectivo: la participación se convierte en una filosofía de vida más que en un modelo de gobernanza.

Pero para ser parte activa de una comunidad, las personas que la conforman deben **formarse**, porque la participación exige plantearse para qué: no hay participación valiosa si no hay contenidos de lo que se desea construir, porque participar es diseñar el futuro, con criterio y respuestas a veces atípicas.

Se necesita **humildad** para aceptar las limitaciones propias, el no tener respuesta para todo. Para reconocer la capacidad de cualquier persona, más allá de su “cargo” o “posición” para aportar valor público y para aceptar todas las expresiones de la participación. De este modo, muy unida a la participación nos encontramos con el término de la **amistad cívica**, que se debería tratar de recuperar. Las sociedades para prosperar, según Aristóteles, “necesitan leyes e instituciones justas, gobernantes prudentes y jueces honestos, pero también un ingrediente sin el que la vida pública no funciona: la *amistad cívica*”. La amistad cívica consiste en el reconocimiento de los ciudadanos y ciudadanas de un Estado de que, por el mero hecho de pertenecer a él, deben perseguir metas comunes. Esto hace que exista un vínculo que les une y les lleva a intentar alcanzar esos objetivos, siempre que se respeten las diferencias legítimas y no haya agravios comparativos.

Se parte, por tanto, de un **concepto universal de ciudadanía** en el que la ciudadanía es la base de la participación. Participación es tener en cuenta como parte de ese “ciudadano” a las personas vulnerables, que no son solo receptoras o beneficiarias de servicios, sino actores de la sociedad. Son personas con intereses similares (que no comunes, porque los intereses comunes alejan la participación) que comparten el compromiso de decidir conjuntamente, sin excluir a nadie.



Pero además, la participación es también un **PROCESO**. Un proceso que como se ha comentado anteriormente debe ser **inclusivo**, dando espacio y voz a todas las personas para que estén y sean influyentes, incorporando el valor de la diversidad (social, política, edad, género...) y también las posibles resistencias para tratar de llegar a visiones compartidas.

En las aportaciones de la jornada se destaca la necesidad de que sea un proceso **continuo y transversal**, y que genere acciones permanentes capaces de modificar proyectos y políticas, y que tengan una presencia sustancial en el ámbito público, trascendiendo la dinámica de “momentos puntuales” y promoviendo su **escalabilidad** (que empiece con prototipos, experiencias, para ir construyendo un modelo). En cualquier caso, y en relación con esta idea de modelo, se plantean algunas dudas sobre su capacidad para ser sostenida en el tiempo.

La participación, es por tanto un proceso que busca **transformar** las relaciones, las respuestas, las personas..., no solo promoviendo cambios en la forma sino también en fondo, y que ayude a fortalecer la acción política. Participar supone construir conjuntamente, más allá de dar opinión, y por ello exige una mentalidad abierta y una gran **coherencia entre el propio proceso y el resultado**. Requiere de la detección de necesidades y de una alta capacidad de gestionar la complejidad y la incertidumbre.

Esa capacidad de modificar el “statu quo” y de afrontar retos complejos hace necesaria que la participación lleve asociada una **dimensión de vinculación o decisión** (que podrá ser modulable, en opinión de muchas de las aportaciones realizadas). Sin esa capacidad de decidir se genera mayor desafección y frustración, y el sentido de utilidad pública se diluye. Por lo tanto, los procesos participativos, entendidos como procesos de transformación, no pueden ser únicamente consultivos y deben ofrecer a todas las personas que participen la oportunidad y la garantía de ser de algún modo parte activa en la toma de decisiones que les afectan.



Desde esta perspectiva, la participación busca también **empoderar** y puede ser entendida como ese *momento en que la persona se convierte en ciudadana*. Estar en espacios en los que poder compartir, decidir... capacitar, y lamentablemente no se practica lo suficiente. Es una forma de aprender de los demás, posibilita los cambios de opinión, y es a su vez un mecanismo sencillo y eficaz para compartir conocimiento, para poner en valor la inteligencia colectiva en la búsqueda de nuevos equilibrios.

Pero este proceso de construcción compartida solo puede materializarse, en opinión de las personas asistentes, mediante la **corresponsabilidad y cooperación**. Abordando la participación como el medio a través del cual la ciudadanía se corresponsabiliza en la creación de valor público, se rompe con la lógica de poder tradicional, donde se consultaba al experto. Se busca transformar poniendo el foco en las personas que conforman la sociedad, promoviendo el sentido ciudadano, de pertenencia y compromiso con el entorno y con el bien común. Los procesos de innovación pública deben incorporar a la ciudadanía no solo como usuaria final, sino como diseñadora e implantadora, desde una visión multi-enfoque de quien/es padece/n el problema o ven las necesidades y /o las soluciones. **Participación es reparto de poder, no decisiones unilaterales.**

Asimismo, es un proceso de cooperación, *ni top down, ni bottom up*, un encuentro real con contenidos tangibles y con verdadero compromiso y que debiera ser **distribuida y bidireccional**. La generación de nuevas relaciones de reciprocidad y nuevos modelos de cooperación, posibilitarán dar el salto desde “lo micro”, que ya sucede, a lo macro, que es donde está el reto. Para que se dé una co-creación de valor público en un clima de confianza en donde prime el interés colectivo frente al interés personal, es importante que exista no solo información compartida y la transparencia, sino una visión colectiva (pero no por ello homogénea) que integre las visiones más críticas en el proceso de co-creación y co-gestión.

En cualquier caso, para que se dé la participación es necesario saber participar, querer participar y poder participar pero también, como en todo proceso, **planificar** y responder a qué (tema), quiénes (roles), cómo (método), con qué recursos

(TICs, presupuesto, etc.), cuándo (tiempos), porqué (razones), para qué (objetivos), definiendo con claridad las reglas de juego y los compromisos a lo largo del proceso y también al final. La transparencia debe integrar también la devolución o respuesta a las ideas o propuestas recogidas.

Por último, y en esta búsqueda de una definición para la participación ciudadana, se plantea **la participación como un DERECHO pero también como una OBLIGACIÓN.**

La participación es innata al ser humano, es parte de su naturaleza humana y se da en todos los ámbitos de la vida. Debe ser algo “deseado”, y en tanto que es un “derecho”, debe ser también posible para todas las personas y como tal hay que regularlo.

El derecho subyace por tanto, en la oportunidad de ser parte activa en las actividades y decisiones públicas y de garantizar una presencia ciudadana sustancial. Pero precisamente por ello, surgen las dudas de si la participación debe ser voluntaria u obligatoria. Es innegable, que requiere multi-interés, disciplina y opinión, aprendizaje continuo y la implicación de las instituciones. Y en su ausencia debería aceptarse que alguien no quiera participar. Participa quien se siente parte, y participar puede llegar a ser también una forma de no participar.

Dicho esto, y como resultado de las aportaciones recogidas, la participación se considera en estos momentos más necesaria que nunca, y se considera además que el clientelismo actual puede derivar en la dejación del espacio público y en la negación del bien común.

La participación se considera una condición previa necesaria a la acción pública. La Administración necesita abrir un canal con la ciudadanía, dado el desapego y el proceso de deslegitimización actual de la clase política y de las instituciones. Necesita definir el espacio público donde la participación encuentre su sentido, y preservarlo para recuperar la esencia del ejercicio político al incorporar los deseos

y voluntades de la ciudadanía a su acción de gobierno, pero sin condicionar la agenda de la participación con una visión de relación entre pares.

En el apartado de definir **QUÉ NO ES participación**, las principales aportaciones se recogen en la siguiente nube de conceptos:





PREGUNTA 2: ¿Qué supone la participación para la Administración? ¿y para la ciudadanía?

PARA LA ADMINISTRACIÓN

Las aportaciones recogidas en la jornada pivotan sobre los cambios que conlleva en los valores, actitudes, en el propio **SER** de la Administración, y también en los efectos que tiene la participación en el **HACER** de la Administración. Se destaca también brevemente el impacto de la participación en los **RESULTADOS** de la acción de gobierno.

La participación supone un **cambio de valores** para la Administración. Supone ahondar en el **compromiso y responsabilidad** partiendo de la trascendencia de la acción pública, desde la **empatía** (ya que la participación supone escuchar a las personas que no piensan como tú) y desde la **humildad** (siendo conscientes de que no se dispone de todas las respuestas), desarrollando nuevas competencias emocionales que sustenten el diálogo y la cooperación.

La mayoría de las aportaciones recogidas hacen referencia a que la participación supone mayor **transparencia** para la administración. La apertura, la puesta a disposición de la información de forma entendible y en varios niveles, en definitiva, dar información veraz, suficiente y clara en tiempo real, no solo sobre los contenidos sino también sobre las condiciones y el entorno se consideran factores de importancia. Solo desde este principio de transparencia, desde la información y la definición de límites y competencias, puede construirse una Administración **cercana y de confianza** que promueva la corresponsabilidad. Asimismo, la participación conlleva **diversidad** y promueve la **igualdad** de oportunidades.

En cualquier caso, la participación también obliga a la administración a gestionar mejor sus propios **miedos**, la **incertidumbre y el riesgo**. Obliga a cambiar formas de hacer y replantearse esquemas de trabajo, a desarrollar la capacidad de



autocrítica, aceptando la diferencia y la deriva propia de cada proyecto (*como en un tango, donde hay un descontrol aparente*). La participación es, por tanto, una oportunidad para la Administración de tomar mejores decisiones y de **hacer las cosas de una forma diferente**.

La participación se considera que genera una política más **proactiva** en la que se recupera la esencia del **servicio a la ciudadanía** y se obtiene, en definitiva, mayor y mejor información sobre las quejas, las necesidades, etc. de la ciudadanía. Pese a que algunas de las aportaciones realizadas consideran que no todo es susceptible de ser desarrollado mediante la participación, sí se destaca que ésta posibilita el abordaje de problemáticas complejas.

Para ello es imprescindible una Administración más **permeable** que promueva el diálogo constante y la cooperación con la ciudadanía. Se percibe que el modelo de Administración actual está en crisis y que se debe realizar un esfuerzo enorme por escuchar, analizar, responder y extraer conclusiones de los procesos participativos puesto que nos ofrecen más información para la toma de decisiones. Se está trabajando “para el ciudadano sin el ciudadano”, y esta situación no es sostenible.

Se propone **redefinir el espacio público**, partiendo de la base de que no es privativo de la Administración, sino que pertenece también a la ciudadanía. Es necesario activar **procesos de empoderamiento** de personas y colectivos, y pasar de un modelo unidireccional de “ordeno-mando-gestiono” a otro más abierto y participativo donde muchas veces se juega un papel de facilitador (*auzoeraketa, auzolana*) y no de liderazgo. Esto puede suponer en ocasiones una pérdida o cesión de poder por parte de la Administración ya que pasa a ser un poder compartido que se construye en base a una relación entre iguales y que refuerza la legitimidad de las decisiones. El reto radica en **asumir la responsabilidad** de “proponer – ofrecer” experiencias y en aceptar / asumir “los hechos participados”.

Es imprescindible profundizar en la **generación de espacios** para conseguir nuevas aportaciones, nuevas ideas y perspectivas que redunden en la toma de decisiones compartida (ofreciendo herramientas para ello), pero también supone



tener en cuenta los procesos participativos ya existentes e incluirlos en los propios procesos de la administración. Este acercamiento a la ciudadanía (tanto en el enfoque como en el lenguaje, desarrollando canales de comunicación continuos con la ciudadanía) exige de **claridad**: en las temáticas a tratar y también en los objetivos del proceso, para no generar falsas expectativas, en las reglas de juego y en los resultados y la posterior evaluación de los procesos.

Para ello es necesario transformar la **estructura y organización interna** de las instituciones que muchas veces suponen un gran obstáculo para que la participación sea efectiva, y dotarla de **transversalidad** (pasar de la visión tecnócrata de cajas estancas a otra mucho más global en la que los distintos departamentos colaboran entre sí, asignando tiempos y recursos allí donde se necesiten) y **flexibilidad**. Esta flexibilidad vendrá dada no solo por la adopción de estructuras menos rígidas, sino que será necesario un **cambio de cultura organizativa** que permita (y aliente) la creatividad y la formación en participación que derive en que la participación sea también una realidad interna de nuestras administraciones.

La participación hace patente la urgencia de mejorar la **coordinación interinstitucional** y de buscar acuerdos y **compromisos políticos** más allá del corto plazo. Supone plantear procesos a largo plazo, de forma integral y estructural, por lo que se debe abordar una planificación estratégica que alcance no solo una legislatura. El **reconocimiento de la utilidad de la participación** es imprescindible para generar estas transformaciones, por lo que es necesario destacar su impacto en **los resultados**. La participación trae consigo **mejores decisiones** (más ricas, justas, diversas, compartidas, creativas...) y mejora **la eficacia** de la Administración. Si se hace bien, además, también genera *votos*.

PARA LA CIUDADANÍA

La participación en el caso de la ciudadanía se considera que supone:



- Una experiencia de desarrollo personal

Los procesos participativos posibilitan compartir inquietudes, problemas con otras personas y resultan por tanto enriquecedores. Trabajar de forma cooperativa desenmascara excusas y **nos hace dejar de ser “idiotas”** (tal y como destacó el ponente de la jornada Quim Brugué). Nos ayuda a **desarrollar habilidades personales y sociales** como la capacidad de escucha, la empatía o la capacidad de comunicación, y también a adquirir nuevos conocimientos y tener más información, y nos lleva a ir más allá de las reivindicaciones esbozando una **voluntad de impactar en nuestra realidad**. En cualquier caso, se destaca que no se nos ha enseñado a participar y que por eso debemos formarnos y aprender cómo hacerlo: no esperar que lo que tú defiendes suceda, sino saber que tu participación ha servido para llegar a un resultado diferente.

- Nos permite jugar un papel más activo en nuestro entorno

Tal y como se ha referido con anterioridad, la participación hace que pasemos de ser sujeto pasivo de las políticas a sujeto activo (posibilita un **cambio de actitud**). El mero hecho de ser escuchados/as, de reconocer la voz de la ciudadanía y su rol en la resolución de problemas, hace que la ciudadanía se **implique** más en los proyectos de construcción colectiva y que recupere la **confianza en la política** y en las personas que se dedican a ello.

En este proceso de “recuperación del ser social” que ayuda a simplificar lo público juega un papel decisivo el **cambio cultural**. Tal y como manifiestan las personas participantes en la jornada, estamos en un paradigma muy individual y es necesario **volver al colectivismo**. La motivación y el interés por participar implica cambiar la idea de “esto no va conmigo y entender también de dónde viene ese “no querer participar”. Para participar necesitamos sentir que lo que hacemos es útil, saber sobre qué, tener información y un retorno claro. La participación es, por tanto, una oportunidad para derribar muros pero también una oportunidad para salir de ese estado de adormecimiento actual.



- **Conlleva un compromiso con lo público / lo colectivo**

Si entendemos la participación como un compromiso, un esfuerzo, por salir del individualismo y pensar en colectividad, la participación conlleva **responsabilidad y compromiso**. Debemos romper con la dinámica de delegacionismo / clientelismo y asumir, en cierta parte, la gobernabilidad del país al actuar en el espacio público. Esa recuperación del espacio público supondrá **tiempo, esfuerzo y dedicación**, en definitiva, “trabajo extra”, pero también **recuperar valores perdidos y el sentido de pertenencia a nuestra comunidad**.

Y TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN COMO PARA LA CIUDADANÍA LA PARTICIPACIÓN SUPONE





PREGUNTA 3: ¿Qué tiene que incluir este libro blanco para que tenga un carácter práctico?

El objetivo de esta pregunta es obtener un **índice de contenidos** a tener en cuenta para la elaboración del Libro Blanco, que suponga a su vez una guía de las temáticas **a abordar en las siguientes jornadas** del proceso participativo que se van a llevar a cabo.

En cuanto a los contenidos, de las aportaciones recibidas se deducen una serie de **puntos críticos recurrentes**, por lo que se considera que puede plantearse un **esbozo de índice** para el Libro Blanco. En cualquier caso, y **partiendo de este andamiaje común** para la mayoría de los grupos, también se van a destacar algunas de las **diferencias recogidas**.

Algunas de las aportaciones destacan la importancia de **definir también los cómo**s que puedan hacer de este Libro un libro práctico, tanto en el **modo de recoger** esos **contenidos** (entendiéndose que el resultado final del proceso debe ser aplicable y entendible), y otros que hacen hincapié en cómo el mismo **proceso participativo del Libro Blanco** debe ser también práctico y entendible.

¿Qué contenidos tiene que tener este Libro Blanco?

A continuación se presenta el esquema de contenidos a recoger en el Libro Blanco siguiendo las aportaciones recibidas en la jornada:

1. **Exposición de motivos** del Libro Blanco
2. **Marco conceptual: una base común**
3. **Análisis y prospectiva:** antes de empezar, dónde estamos y a dónde queremos llegar
4. **La participación: ¿quién y para qué?**
5. **En qué participar:** ámbitos y dimensiones de la participación



6. **Cómo participar:** canales, espacios, mecanismos y metodologías
7. **Efectos y consecuencias** de la participación y **procesos de cambio**
8. **Conclusiones que realmente son comienzos:** ¿y yo qué puedo hacer?

Para cada uno de estos puntos, se recogieron **diferentes aportaciones** que reflejan los aspectos críticos a tratar (definir, delimitar, construir, matizar...) en cada uno de ellos. En estas aportaciones se reflejan tanto las confluencias como las divergencias propias de este tipo de procesos de construcción compartida.

1. Exposición de motivos del Libro Blanco

Este apartado tendría como objetivo definir **el porqué** de este Libro Blanco sobre Democracia y Participación ciudadana, qué se quiere obtener mediante su elaboración participada y cuál es la *apuesta* y voluntad política que radica en su planteamiento: la necesidad de esbozar e implementar un nuevo modelo de gobernanza para Euskadi que nos ayude a caminar hacia el mejor futuro posible mediante la esencia de la participación ciudadana.

Debería enmarcarse en el **contexto europeo** y en la labor que desde diversas instituciones europeas (Comisión, Comité...) se ha realizado en el ámbito de la participación, alineándolo con otras iniciativas de carácter europeo.

Debe remarcar el **carácter práctico** del mismo y su capacidad de amoldarse y aplicarse en diferentes contextos y espacios. Debe ser **de aplicabilidad, uso y función pública**, y no plantearse como una referencia que sirva y guíe en exclusiva a la Administración, aunque ésta debería asumir el **compromiso ético (e incluso legal)** de incorporar como norma lo que recoja el Libro Blanco en contenido y en forma.



2. Marco conceptual: una base común

En este apartado, se considera necesario esbozar un marco conceptual que sienta las bases de los capítulos posteriores, **definiendo los conceptos básicos y el alcance de los mismos**. Se trata de **definir qué es y qué no es** la participación de la forma más sencilla y dejando lo más claro posible *de qué estamos hablando y de qué no*.

En este apartado se considera de interés abordar y explicitar cuáles son **los distintos modelos** de participación que existen, sus pros y sus contras (implicaciones para los distintos agentes, especialmente para la administración y la ciudadanía), y mostrar **los valores** que subyacen en la participación (la ética, la transparencia, el compromiso, la creatividad...) que son valores propios de la innovación social.

En cuanto a los modelos de participación, se manifiesta la de que el concepto de participación que se plantee en el Libro Blanco que se pretende elaborar **excluya directamente la toma de decisiones, la gestión compartida**. Se considera que es el momento de avanzar **hacia un gobierno participativo** (desde los procesos a los gobiernos abiertos).

Por último, se destaca que a lo largo de este proceso, el mero hecho de *llegar a unos máximos nos hace a veces quedarnos en un acuerdo de mínimos*, y siendo positiva esa **búsqueda del consenso** o del mínimo común denominador, esto no debe servir como **excusa para apostar por recoger visiones más osadas** en torno a la participación. En este sentido se recomienda partir de un marco teórico claro compartido, que no solo recoja sentires mayoritarios, sino que **busque también** incorporar las minorías, la diversidad, las nuevas teorías en torno a la participación, y también se recomienda abordar en este apartado las condiciones necesarias para que la participación pueda darse (voluntad, tiempo, recursos, espacios, canales, información, etc.)

3. Análisis y prospectiva

Es necesario incorporar al Libro Blanco un **análisis de la situación de partida o diagnóstico** (*antes de empezar, dónde estamos*) que recoja la foto actual de la participación en Euskadi: experiencias recientes, tradición de la participación en Euskadi (por ejemplo, se menciona el *auzolan*). Para ello, se plantea la realización de un **DAFO** que además de recoger las fortalezas y debilidades de la participación, también analice las amenazas y las oportunidades para su desarrollo teniendo siempre presente *a dónde queremos llegar*.

Se considera interesante la idea de completar este diagnóstico con un **análisis de prácticas de referencia** (en lo sustancial, no solo en la forma) **tanto a nivel local como internacional** que nos permita conocer mejor el estado del arte en esta materia. Se plantea también la posibilidad de analizar no solo las experiencias exitosas, sino también los “fracasos”.

4. La participación: ¿quién y para qué?

Tal y como refleja el título del apartado, es necesario definir el porqué de la participación y la implicación que cada persona asume en este tipo de procesos. Se destacan **dos tipos de participación**, la impulsada por las Administraciones y la impulsada desde la ciudadanía (*autogestionada*), destacando la importancia de que deben articularse ambas, sin vetar ni valorar más una u otra.

Vinculada con esta idea está la idea de la asunción de compromisos (reales) y de la capacidad de decidir asociada o no, parcial o totalmente, a los procesos participativos. Los **límites y las limitaciones** de los procesos participativos (cuáles son, si los hay) y la necesidad de definir los **parámetros** de la participación y **las reglas de juego** antes de iniciar cualquier dinámica o proceso participativo (más aún, si se busca “estructurar” la participación). La participación, entendida como la contribución a lo público, lleva consigo derechos y obligaciones que se deben garantizar y cumplir y la asunción de roles, compromisos y valores.



En este marco, es necesario identificar, atraer, activar, articular... a los agentes de la participación. Estos dos orígenes de la participación (la promovida por la administración y la promovida por la ciudadanía) nos llevan a distintas **rutas de participación** en la que los agentes (administraciones, organizaciones, ciudadanía) pueden asumir el papel de promotor o participante indistintamente, pudiendo llegar a ser la vez **sujeto y objeto de participación** (siempre desde la visión de que la participación debe aunar agentes públicos y privados).

Algunas aportaciones recogidas hacen referencia a que esta dicotomía puede traer consigo una cierta perversión de la participación (entendida como un modelo de construcción compartida), abriéndose el debate de si existen o no grupos de interés o agentes específicos en el ámbito de la participación (para cada caso concreto).

En cualquier caso, existe un amplio acuerdo en torno a la necesidad de garantizar la presencia de diversidades (género, discapacidad, sexual, inmigración...) tanto a nivel individual como a nivel colectivo (representativos de intereses individuales y/o colectivos, el bien común) en todo proceso participativo y en la necesidad de tener objetivos claros, cumplibles y con resultados medibles en todos sus niveles (por lo que la fase de diseño es esencial).

5. En qué participar

En cuanto a los ámbitos de la participación, no existe un consenso claro entre las personas asistentes sobre si el contenido (u objeto) del proceso participativo debería limitarse a ciertos ámbitos (¿todo es susceptible de ser abordado desde la participación?).

Esta posible limitación a unos determinados ámbitos está argumentada en algunos casos tomando como referencia el grado de decisión asociado al proceso o al tipo de decisión, y en otros, en función del carácter de las acciones que conlleva (planteando la obligatoriedad de la participación en la esfera de “lo



estratégico” no así en la dimensión de gestión y ejecución operativa). Se trataría en definitiva de decidir en qué decisiones públicas puede tener o no tener sentido la participación.

En alguno de los grupos incluso se plantea un listado de ámbitos, considerados de interés general y de bien público, que deberían ser obligatoriamente participados (urbanismo- planificación urbana, equidad y salud, juventud y envejecimiento, aprendizaje a lo largo de la vida, empleo, medio ambiente...). En todo caso se destaca de forma generalizada la importancia de la claridad en cuanto a los contornos de la participación (el alcance de la misma, su propósito - consultivo, decisorio...-) para no frustrar expectativas

6. Cómo participar

Abordar los cómo de la participación es tan importante como abordar los qué, y así lo reflejan las aportaciones de las personas participantes. Se plantea debatir en torno a los **canales y espacios**, los **mecanismos y las metodologías** de los procesos participativos, analizando sus **ventajas y desventajas** para cada situación.

Se resalta la importancia de los medios que se planteen den respuesta a los procesos que se desarrollan tanto a nivel local, como territorial, atendiendo a las especificidades asociadas a la escala de los procesos. Asimismo, y en cuanto a los canales, se esboza la necesidad de combinar canales presenciales y no presenciales, posibilitando así la elección de las personas participantes. Dentro de mantener esa apertura, se propone que se planteen **formatos** adecuados a la diversidad, que sean accesibles y entendibles por todos y todas y que incorporen la diversidad desde su diseño (género, edad, social...) y que se promuevan procesos con estructuras tenues, sin requisitos administrativos que generen burocracia.

Al abordar las metodologías, se propone poner el acento en el *cómo hacerlo*, siempre desde la **flexibilidad y la cercanía** y optimizando los canales y espacios ya



existentes, poniendo en valor la importancia de la metodología pero sin definirla, sin llegar a *responder las preguntas*. No se trata por tanto de dar pautas muy concretas, sino generarlas, poner en valor lo realizado y evitar “copiar” procesos. La **gestión dinámica y bidireccional del flujo de información** (el lenguaje, la terminología común, la planificación, la accesibilidad) es a su vez, para las personas asistentes, una de las claves para dar credibilidad a los procesos participativos.

7. Efectos y consecuencias de la participación y procesos de cambio

Si entendemos la participación como un proceso, debemos tener en cuenta sus efectos y consecuencias, por lo que la **comunicación, la evaluación, el reconocimiento y el aprendizaje** son piezas clave para valora su impacto.

En cuanto al ámbito de la **comunicación**, de las aportaciones realizadas se observa la necesidad de poner en valor la importancia y el **reconocimiento social** de la participación como aspecto clave. Debemos ser capaces de visibilizar los aspectos positivos del trabajo colectivo, de informar y motivar a las personas y agentes de nuestro entorno.

El Libro Blanco deberá recoger mecanismos para hacer llegar a la ciudadanía la participación e ilusionarla. La incorporación de ciertos **aspectos legales** (protección, seguridad...) y la concreción de los deberes y derechos de la Administración y de la ciudadanía pueden ayudar a esa revalorización de lo público.

Se considera imprescindible desarrollar la **evaluación y la medición de los impactos** que genera la participación. Para ello, deberán adoptarse y/o desarrollarse indicadores que evalúen el proceso en su totalidad (no solo al final del mismo), implementando mecanismos de seguimiento participativos y de rendición de cuentas (*transparencia real de la buena*). Las figuras del *juzgado ético* o la del *síndico* pueden ser instrumentos útiles a tales efectos, más allá de la necesaria adopción de medidas de auto-requerimiento y autoevaluación.



Uno de los mayores acuerdos que se observan en las aportaciones de la jornada está relacionado con la necesidad de valorar la participación no solo por sus resultados sino por su aportación como **proceso de aprendizaje** en el que desde nuestros valores desarrollamos comportamientos (ámbito personal de aprendizaje) que nos llevan hasta el ámbito común.

Los procesos de cambio que genera la participación tienen lugar el ámbito personal, organizativo y social. El aprendizaje nos lleva desde un estado de “siéntate y escucha” al “yo te planteo un reto y responde” al “aquí estamos, soy, participo, aprendo”. Por ello, se considera esencial incluir a los agentes educativos (a la escuela, la familia...) para que sepan y nos puedan acompañar en este aprendizaje (tanto en la infancia como en la edad adulta, tanto desde el ámbito institucional y administrativo, como desde el informal y comunitario). **Educar para la participación** (a distintos niveles intra-organizativos e intergeneracionales) es acompañar en el desarrollo de habilidades y procesos de entrenamiento que nos capaciten y empoderen.

El valor de la participación como proceso de aprendizaje personal y de enseñanza colectiva, su recompensa emocional como mencionan algunas de las personas asistentes, nos convierte en “ciudadanía” para dejar de ser “idiotas”. La participación es uno de los ejes fundamentales de la **cultura democrática**.

Pero en opinión de las personas participantes, estos cambios necesitan de **nuevas estructuras**, especialmente administrativas, adaptadas a la participación. Se habla incluso de la necesidad de **“burocratizar la participación”** convirtiéndola en entendible y accesible para toda la ciudadanía, asentándola en los principios de cooperación interdepartamental, interinstitucional y en la reorientación de la acción pública a las necesidades de la ciudadanía. Para ello deberán cambiarse no solo los **procedimientos y las pautas de gestión interna**, sino que habrá que inocular la participación en las relaciones internas de la administración, buscando la complicidad de las personas que tienen la legitimidad y el encargo de tomar

decisiones, que nos lleven, como mínimo, desde la cultura informativa a la rendición de cuentas.

8. Conclusiones que realmente son comienzos: ¿y yo qué puedo hacer?

Como cierre del Libro, se propone elaborar una especie de listado de próximos pasos que comprometan a las personas y organizaciones que han participado en su elaboración y que de continuidad mediante acciones concretas al proceso iniciado.

Se plantean ciertas acciones que podrían desarrollarse, estableciendo plazos (a corto y medio plazo) y recursos suficientes para su cumplimiento:

- El impulso de grupos de trabajo de ciudadanos y/o iniciativas ciudadanas mediante la puesta en marcha de 4-5 proyectos piloto que tengan proyección en los ámbitos que se consideren críticos (juventud, drogadicción, locales, medios de comunicación...) y apoyar su desarrollo.
- La elaboración de un decálogo: qué es, para qué es y sobre todo a qué nos compromete de forma específica
- La puesta en marcha de un estudio de investigación aplicada sobre la cultura y el conocimiento en torno a la participación en Euskal Herria (qué buenas prácticas tenemos y en qué podemos mejorar)
- Un proceso de formación interna sobre los contenidos del Libro Blanco entre los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública (personal técnico y político) que posibilite un cambio cultural que desemboque en hacer realidad lo recogido en el mismo.
- Estrategias de comunicación y también de captación / activación para promover la participación ciudadana entre los ciudadanos y ciudadanas vascas.

- Elaboración de una Hoja de Ruta de la participación para Euskadi que sea presentada en el Parlamento y que aúne consensos políticos que deriven en un acuerdo político e institucional que perdure en el tiempo (“blindar” la participación y excluirla de la lucha partidista)
- Identificar los recursos que facilitan la participación y ponerlos a disposición pública.
- Regular la participación mediante la aprobación de la normativa sobre participación.
- Propuestas didácticas para el ámbito educacional (*debemos comenzar desde la escuela*) e incorporación al currículo.
- Revisar la ordenación y funcionamiento de los órganos de carácter consultivo para su remodelación.

¿Cómo debemos trabajar la elaboración de este Libro Blanco para que resulte práctico?

En este apartado, y haciendo referencia al **resultado final**, se sugieren elementos que pueden incluirse en la redacción del Libro Blanco para que éste tenga un carácter más práctico, y cuya inclusión deberá valorarse en coherencia con lo que se trabaje en el cuerpo más teórico del Libro. Se destacan:

- Un Glosario de términos clave en un lenguaje común y directo
- Una caja de herramientas, no tanto para dar un modelo a seguir sino que ayude a visualizar y que sirva para incluir:
 - Aprendizajes
 - Criterios orientativos para que un proceso sea de calidad: para distintos procesos, los tiempos apropiados, la información que debe darse, la masa crítica necesaria...
 - Metodologías asociadas a buenas prácticas
- Referencias bibliográficas, evitando la densificación del texto principal



- Indicadores visuales en un soporte público
- ¿Puede ser un libro cambiante? Que se revise, se modifique... que no sea cerrado
- Incorporar experiencias o nuevas formas de participación

Con respecto al proceso (¿cómo lo hacemos práctico, entendible y accesible?), se sugieren las siguientes actuaciones:

- Incorporación de “los otros”: diversidad de agentes y visiones, abrir el debate a la ciudadanía y a personas que tradicionalmente no participan. La participación debe ser plural.
- Identificar a los agentes que deben estar en el proceso. ¿Están todos los agentes que tienen que estar? Que esté representada la diversidad y complejidad social.
- Aportar el cronograma del proceso y sus principales hitos e intensificar la comunicación a lo largo del mismo.



HACIA UN LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EUSKADI

CONCLUSIONES DE LA 2º JORNADA
DEL PROCESO (VITORIA-GASTEIZ)
21 DE MARZO DE 2014



Introducción

El pasado 21 de Marzo de 2014 celebramos la **segunda jornada**, en el marco del proceso participativo que estamos trabajando junto con la ciudadanía para construir un Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi, con el objetivo de avanzar en el proceso de construcción compartida del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que iniciamos el pasado 18 de diciembre en Bilbao.

En esta jornada que se celebró en Vitoria-Gasteiz, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, participaron más de 80 agentes personas y organizaciones provenientes de la ciudadanía, expertos y expertas en participación ciudadana e instituciones públicas. Pero en esta ocasión queremos destacar una **presencia amplia del tejido asociativo** de la ciudad de Vitoria-Gasteiz que participó en la sesión y en los diferentes debates que se generaron en torno al ámbito de la participación.

En primer lugar y como inicio de la jornada, se realizó una breve introducción sobre los objetivos que se pretenden con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y participación Ciudadana, que tal y como se presentaron en la **sesión de lanzamiento** del proceso celebrada en el mes de Diciembre de 2013 ([documento conclusiones 1ª jornada](#)) suponen avanzar en la construcción democrática de Euskadi, incorporando la participación ciudadana en la gestión pública con el fin de fortalecer a los gobiernos, legitimar las políticas públicas, incorporar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil. Hoy en día las sociedades no tienen otra alternativa que la práctica continua de la reflexión colectiva y la utilización de su potencial para, a través de una visión compartida, unir a la comunidad de ciudadanos y ciudadanas en favor de un progreso humano sostenible.



A continuación se describió **el proceso** tal y como se está desarrollando tanto a través de estas sesiones específicas con agentes externos en las que se están abordando temas específicos que resultaron en la primera jornada celebrada el pasado mes de Diciembre, y sobre las que se considera necesario debatir, y por otro lado, otros [procesos que se están desarrollando de manera paralela](#) y a diferentes niveles en el que están participando colectivos de la sociedad vasca cuyas aportaciones se consideran muy importantes para afianzar los resultados que estamos obteniendo a lo largo del proceso (documento conclusiones colectivos). En este sentido se han desarrollado o se van a desarrollar intervenciones con jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas inmigrantes...y otros colectivos cuyos resultados también serán incorporados al Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que pretendemos construir.

Los compromisos de la Administración

En la primera sesión, el Consejero Josu Erkoreka hizo referencia al **compromiso claro de los responsables políticos como condición de partida con este proceso**, y en este sentido, manifestó el compromiso decidido del Gobierno Vasco por profundizar en la democracia y participación ciudadana, liderando un proceso de regeneración política y revitalizando el principio de diálogo y transparencia. Un proceso de diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones, y también de transparencia para que los ciudadanos y ciudadanas estén informados en todo momento de las políticas públicas, desde la autocrítica y la humildad, con un espíritu de mejora constante. En definitiva, lo que se busca con el proceso es **propiciar un marco de referencia para impulsar, movilizar y desarrollar un nuevo modelo de gobernanza para Euskadi**.

Dado que en el documento de conclusiones de la primera jornada, de manera reiterada, se solicitó al Gobierno Vasco que explicitara cuales son los compromisos que asume con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y participación Ciudadana para Euskadi, tanto en lo relativo al proceso que ha iniciado como a la utilidad de los resultados que se obtengan del mismo, desde el

ámbito Institucional se presentaron los compromisos que asume el Gobierno Vasco con este proceso y que suponen una implicación con esta iniciativa que se está desarrollando a diferentes niveles y ámbitos. Estos **compromisos** son:

Desde un marco de compromisos compartido

Realizar **un proceso participativo inclusivo**, que contemple dinámicas y canales de recepción de propuestas de personas y grupos de interés diversos

Transparente, que traslade fielmente los consensos y disensos sobre la materia, y los recursos empleados para conseguirlo

Accesible, que acerque la información resultante de modo comprensible para la ciudadanía

Que concite la **cooperación entre agentes**, sirviéndose de canales y medios para llegar al máximo de colectivos a partir de intermediarios interesados en la misma finalidad, evitando la duplicidad de esfuerzos y medios y el consumo de recursos presupuestarios no esenciales

Innovador, que utilice metodologías y canales novedosos para facilitar la recogida de sensibilidades, opiniones y enfoques de colectivos diversos

Con **liderazgo político** del Gobierno, que conlleve la presentación del Libro Blanco ante la sociedad como muestra del compromiso y acicate para el debate y toma en consideración por parte de todas las instituciones.

Comprometido, que eleve a propuesta de norma las cuestiones que conciten consenso amplio y requieran para su garantía de herramientas reglamentarias. En particular y haciendo coincidir con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Administración Pública Vasca se incluirán en ésta compromisos de reconocimiento de derechos de participación ciudadana, medidas de fomento, instrumentos y garantías básicas que han de reunir los procesos participativos para que resulten eficaces.

Ejemplificador, que sirva como buena práctica de proceso participativo, por su eficacia y el respeto a los principios básicos de un proceso de cocreación real con la ciudadanía

Experimental, que ponga en marcha experiencias innovadoras a través del apoyo a 2-3 proyectos pilotos que puedan resultar novedosos en nuestra cultura democrática y que permitan experimentar fórmulas distintas de favorecer la participación

Con vocación de continuidad, tratando de anclar en la administración una forma distinta de gestionar lo público en colaboración con la ciudadanía

Sostenible en el tiempo, que implique también a los empleados y empleadas públicas y los/directivos públicos de forma que se recoja su visión y sirva de motor de cambio de una administración demasiado centrada en el procedimiento a una administración orientada a la ciudadanía.

Y además, también se asumen las siguientes **reglas de juego** a lo largo del proceso:

MARCO DE JUEGO

Cualquier aportación es bienvenida y se encauzarán (por ejemplo, aportaciones que vayan más allá de la democracia participativa)

Pero el objetivo del proceso (Libro Blanco) es **adoptar compromisos de acción de gobierno**

Es un Libro Blanco promovido por Gobierno Vasco pero que **quiere ser un Libro Blanco para Euskadi** (que recoja los mínimos, más allá de modelos)


Temática a abordar en la jornada y metodología

En esta segunda jornada, se trataron algunos de los aspectos que recogimos en la primera jornada y que necesitan de una mayor profundización, como son:

- **El Grado de vinculación entre participación y decisión.** ¿Hasta qué punto la participación está vinculada a la decisión?
- **Los Canales y metodologías para desarrollar procesos participativos de calidad.** ¿Cuáles si? ¿Cuáles no? ¿Para quién? y ¿Cuándo?

A través de una metodología (BEGITHINK) expresamente diseñada por la empresa Coach and Play para la jornada, a través de una serie de afirmaciones en torno a cada una de las cuestiones a abordar se pretendió analizar y crear colectivamente argumentos y posicionamientos de aproximación a cada uno de los ámbitos, engranar conversaciones que avanzaran en concreciones, incorporando la formulación de cada una de las cuestiones desde el punto de vista de diferentes miradas y sensibilidades.

En el siguiente esquema se pueden ver las diferentes afirmaciones para cada uno de los ámbitos que se abordaron en la sesión y las diferentes miradas que se contemplaron para cada afirmación:

 aproximaciones a la mirada social		Participación Vinculante			Canales de Participación		
		Todo proceso o momento de participación no vinculante para el promotor es una estafa	La falta de competencias personales para la participación ciudadana responsable dificulta que los procesos sean vinculantes	Dependiendo de la naturaleza y de la cuestión que aborda el momento o el proceso participativo, puede tener carácter vinculante o no	Los procesos participativos formales que surgen de la iniciativa pública son una herramienta solvente y eficaz para la gobernanza inclusiva	Las redes sociales son el instrumento más útil para articular la participación ciudadana en el siglo XXI	Son prioritarios aquellos soportes que conecten las iniciativas ciudadanas (individual o grupal) con la administración
MIRADA SOCIAL	Rebelde Autocomplaciente Beligerante Responsable	i					
MIRADA ÉXITO	Populismo Eficiencia Democracia		i				
MIRADA FUNCIONAL	Capacidad Complejidad Especialización			i			
MIRADA AC TITUDINAL	Constructiva Destructiva Indiferente Utopía				i		
MIRADA HISTÓRICA	Así fue Así es Así será					i	
MIRADA ESTRUCTURAL	Organizaciones Personas Instituciones Partidos Políticos						i



1. Grado de vinculación entre participación y decisión

El primer eje de contenidos que se debatió en la 2ª Jornada del Libro Blanco para la Democracia y la Participación ciudadana fue **hasta qué punto la participación está o debe estar vinculada a la capacidad de decidir** en torno a los asuntos que la motiva. Para ello, se trabajó en torno a las siguientes afirmaciones:

- *Todo proceso o momento de participación no vinculante para el promotor es una estafa*
- *La falta de competencias personales para la participación ciudadana responsable dificulta que los procesos sean vinculantes*
- *Dependiendo de la naturaleza y de la cuestión que aborda el momento o el proceso participativo, puede tener carácter vinculante o no*

Y las aportaciones recogidas en este apartado son las que se enumeran a continuación:

¿La participación debe ser vinculante?

Existe un amplio acuerdo en torno a que **la participación ciudadana, más que ser vinculante, tiene que tener incidencia en la acción de gobierno**. Es decir, tiene que ser útil al objeto que la motiva. Se destaca la importancia del rol del promotor del proceso en decidir y comunicar desde el inicio del proceso participativo el alcance y la incidencia que tendrá éste en la decisión final. Es decir, si el objeto de la consulta es tomar una decisión, entonces la participación sí debe ser vinculante, pero no siempre es necesario que se dé esta circunstancia para que la participación aporte valor y la opinión de la ciudadanía sea tenida en cuenta.

En esta línea, se considera imprescindible **poner a disposición del proceso la información necesaria como primer paso para su éxito**. Ajustar las expectativas desde el inicio, y disponer de información suficiente, son elementos clave para



que la ciudadanía pueda asumir también la responsabilidad inherente a la participación.

Desde esta idea de responsabilidad compartida, también se destaca que la participación puede tener limitaciones dado que no todas las personas se sienten (o están preparadas) para tomar decisiones (o incluso opinar) sobre cualquier tema. En este caso, la **calidad y cantidad de la participación** puede tener una incidencia directa en la calidad de la misma por lo que deberá tenerse en cuenta.

¿Pero qué es “tener en cuenta la opinión de la ciudadanía”?

Asumiendo que la plena vinculación no es un requisito imprescindible en un proceso participativo, sí se considera imprescindible **que todo proceso lleve consigo un compromiso de mínimos que el promotor del proceso adquiere con las personas a las que llama a participar**. Este compromiso se sustenta, en primer lugar, en reconocer el valor de la participación ciudadana en la generación de soluciones compartidas, sin excluir a nadie por carecer de conocimientos específicos o competencias deseables.

La **capacidad de escuchar**, entendida como una actitud de escucha real, también es un paso previo indispensable. Una vez iniciado el proceso, es necesario reconocer el valor de las aportaciones recogidas en el mismo y que estas sirvan para marcar las líneas de trabajo en torno al objeto de participación. Además, es necesario realizar un **retorno de los resultados del proceso a la ciudadanía**, indicando qué asuntos tendrán una consecuencia directa en la decisión final (y por qué) y cuáles han sido desestimados (y por qué).

La percepción real o percibida del mal uso que realizan los poderes públicos de los procesos participativos, y la desconfianza y frustración que se ha generado en torno a muchos procesos donde dicha participación no se ha tenido en cuenta (ya sea por no haber gestionado las expectativas de una forma correcta, por una mala devolución, o por un mal uso de la misma), supone de manera imprescindible



asumir el compromiso de **definir desde el principio la incidencia real que tendrá el proceso en la toma de decisiones.**

¿Estamos preparados/as para participar? ¿Para qué nuestras decisiones trasciendan y tengan un impacto real en el espacio público? ¿Queremos, podemos, sabemos?

Las aportaciones recogidas en torno a las capacidades, competencias y deseos para hacer de la participación una palanca de transformación del espacio de decisión hacen referencia tanto a la ciudadanía como a la Administración.

1. Las personas / La ciudadanía

En primer lugar, se destaca que todas las personas tienen suficiente “sentido común” y que no hacen falta ni títulos ni formaciones técnicas para poder participar: **todo el mundo es por tanto, “competente para participar”** porque la competencia la marca, en cierta medida, lo interpelada que pueda sentirse una persona en el proceso. Es decir, toda persona que participa, se informa y está presente en el proceso (con mayor o menor habilidad) manifiesta que quieren opinar, tener información y ser parte de una respuesta colectiva desde la responsabilidad. La voluntad en estos casos es más importante que la mera capacidad.

Aun aceptando que hay determinadas temáticas que pueden exigir a priori un conocimiento especializado previo, las personas participantes consideran que más allá de las “buenas respuestas” que podemos obtener en un proceso si preguntamos a personas que tienen ese conocimiento específico, **el resultado final será más diverso y ajustado a la problemática a resolver si se abre el foco a la participación general y se amplían visiones.**

Pese a que existe un acuerdo sobre **la necesidad de “aprender a participar”** y se asume la falta experiencia (y en ocasiones ciertas dependencias) de la ciudadanía en este tipo de procesos, se destaca que muchas veces **la falta de competencias**

y capacidades por parte de la ciudadanía se ha esgrimido como bandera para no promover la incorporación de la visión ciudadana en la toma de decisiones pública.

Otras veces, ha sido la propia ciudadanía la que de alguna forma se ha “autoimpuesto” barreras para participar por considerar que carece de los conocimientos necesarios para ello, o que no son lo suficientemente competentes para decidir y ha dejado en mano de las instituciones y los grupos de interés decisiones que les afectan.

Esto ha llevado a una sensación de **pasividad ciudadana** donde muchas personas rehúyen su rol en la transformación del espacio común y solo buscan, como mucho, que su voz u opinión se escuche. Pero **la ciudadanía es más que capaz de ser un actor político de influencia ya que todos y todas somos “expertos/as convivenciales”**: pese a que a veces se haga difícil conciliar posturas y aunar intereses, si el problema nos afecta todos y todas respondemos competentemente.

2. El rol de promotor: las administraciones

Antes de iniciar un proceso participativo, desde las Administraciones es importante creer en ello. Creer que la participación puede mejorar el diseño y el impacto de una política pública. Además, las personas que promuevan el proceso, deben definir **qué compromiso adquieren** al impulsar el proceso, porque su voluntad será un factor determinante en el éxito del mismo.

Es innegable que **la participación ciudadana genera miedos e incertidumbre a la Administración**. Hay una resistencia natural hacia la participación porque **complejiza los procesos de planificación y toma de decisiones**. Muchas veces se entiende que la participación trae consigo una cesión de poder de lo político a la ciudadanía, cuando en el fondo es más una suma de poderes.

Por otra parte, **un proceso participativo supone liderazgo**. La responsabilidad principal es del promotor del proceso y no del que es llamado, por lo que se



considera necesario **disponer de líderes con ideas consistentes y que motiven a participar desde una voluntad de aceptación y capacidad crítica**. Para ello es imprescindible que los y las políticas participen más en los procesos, para **conocer de primera mano la opinión y visión de la ciudadanía y que además de escuchar no supongan una barrera en su desarrollo**. Si la Administración quiere que la ciudadanía participe, hay que hacer llegar ese mensaje (y muchas veces predicar con el ejemplo muestra el grado de importancia que se le da).

El **retorno** sobre el proceso que se dé a las personas participantes, así como el **impacto** que tenga su participación en el resultado final del proceso también es determinante. **La Administración no puede permitirse que la ciudadanía perciba que cuando a nivel político “no interesa” lo que sale del proceso “se corte”,** porque en ese caso quedará claro que no ha habido nunca una voluntad real de transformar.

Por último se destaca que muchas veces se habla de la **falta de competencias de la ciudadanía** y se utiliza ésta como excusa para no articular procesos **participativos**. Pero **¿qué hay de las competencias de los políticos y políticas?** Es imprescindible que las personas que asuman una responsabilidad pública estén formadas y tengan las competencias necesarias para promover e impulsar procesos participativos de forma eficaz y sostenible.

Por lo tanto, para ambos casos, tanto a nivel ciudadano como político, hay que trabajar en tres dimensiones: saber, querer y poder.

El eje vertebrador de cualquier proceso participativo debe ser **la actitud**, entendida como una **actitud abierta a la cooperación y a los resultados del mismo**. Las competencias se van adquiriendo al participar, ya que son necesarias para desarrollar estos procesos (son clave las vinculadas con la capacidad de escucha, la negociación, etc. más que las competencias puramente técnicas), siempre desde la idea de que **“aprendemos cuando hay intención de aprender y de enseñar”**.



En cualquier caso, más allá de “saber, querer y poder”, **existen ciertos factores condicionantes que tienen un impacto directo en la calidad del proceso participativo, y por tanto, en el grado de vinculación asociado al mismo, y deberán, por tanto, ser tenidos en cuenta:**

Antes de participar: expectativas, información y transparencia

- Cansancio y desencanto por la falta de incidencia en los resultados.
- Es necesario explicar por qué, cómo y para qué se incorpora la participación ("solo así evitamos la sensación de "estafa"). Si es solo para obtener información, si se quiere llegar a una solución compartida, si se pretende decidir...
- Hay que conocer las normas de juego antes del proceso (y desde el principio).
- Por qué no incentivar y motivar para la participación como hace la empresa privada (mediante incentivos o regalos).
- La participación implica la explicación clara y concisa de los intereses, qué se pretende, consecuencias... como mejor forma para acabar con la manipulación de la información por parte de quien lanza el proceso e incluso del mismo proceso.
- La adaptación de los contenidos para promover la participación: no deben decidir solo las personas de perfil experto, por lo que hay que desarrollar formas para posibilitar la participación de la ciudadanía en temas técnicos (no es lo mismo un documento para la ciudadanía que un informe técnico, especial atención a las traducciones...).
- La información es necesaria (clara, accesible, recursos, mecanismos...) pero no hasta el punto de "intoxicar" a la ciudadanía. Sin información somos incompetentes pero con demasiada información también.

Quién participa

- El grado de vinculación dependerá del grado de participación y de su calidad. Son dos elementos que aportan en cierta medida legitimidad al resultado final.
- El proceso debe tener en cuenta la diversidad en su diseño, lenguaje, temática,...
- Cuanto mayor variedad en la participación, mayor variedad en el proceso.
- La diversidad es el principio básico y no se consigue incorporando únicamente a los grupos de interés: la ciudadanía no organizada también tiene que tener vías de participación.
- La diversidad intergeneracional, intercultural, ... hace falta para los proyectos ya que deben ser inclusivos (hay que identificar colectivos)
- Debería analizarse si todos los estratos sociales participan (por qué sí y por qué no) y valorar que la complejidad que añade a los proyectos, y el riesgo de que se desvirtúen.
- A participar se aprende participando: pasar del "yo" al "nosotros/as", la visión de interés común.

Cómo participar

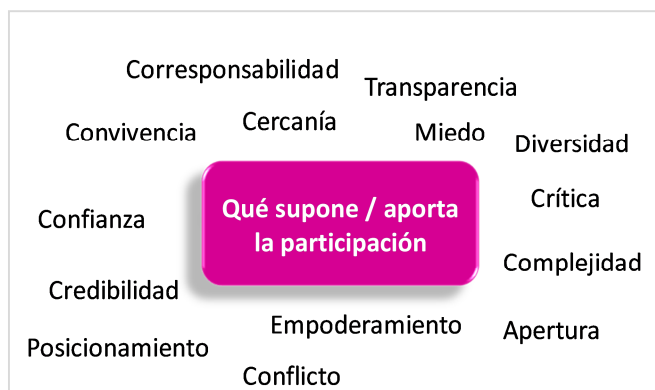
- Si el liderazgo del proceso es asumido por la Administración, ésta debe garantizar los mecanismos para promover una participación inclusiva desde el diseño.
- Depende de cómo diseñes el proceso haces que determinadas personas sean "incompetentes" o no puedan participar con un mínimo de garantía.
- El nivel de vinculación debe decidirse desde el diseño del proceso, y deberán explicitarse desde el inicio tanto las fases como el impacto del resultado. Todo proceso participativo tiene que tener un principio y un final claro.
- Los procesos pueden plantearse en diferentes fases: una primera fase en la que tener en cuenta todas las opiniones, y una segunda donde se tomarán decisiones más técnicas (por tanto hay diferentes competencias). En cualquier caso, si el proceso no garantiza la participación desde su origen no será válido.
- El cómo debe estar directamente relacionado con el objetivo (con el qué). El referéndum no debe ser la única herramienta.
- Los canales existentes no llegan a gran parte de la ciudadanía. Todas las personas tienen buenas ideas, el problema es cómo identificar y desarrollar esas ideas para que sean acciones.
- El problema no está en las competencias, sino en el cómo participamos: todos/as sabemos y podemos aportar



Sobre qué y para qué participar

- Debe haber un buen planteamiento del porqué del proceso (por ejemplo si es para hacer una ley o si una consulta).
- Cualquier materia debería ser susceptible de participación, aunque puede que haya consultas que no se deben hacer.
- Los objetivos, la temática y el proceso son elementos determinantes al definir el grado de vinculación.
- La participación no es un fin, es un medio. El momento para incorporar la participación ciudadana dependerá del tema que se trata y el tipo de proceso.

Por último, se destaca que el objetivo final de la incorporación de la visión ciudadana en la gestión pública debe ser la **búsqueda de consensos y de soluciones compartidas**. La participación es una cuestión de buena voluntad, honestidad y acuerdo, es una forma de enriquecimiento. Los procesos no deben ser por tanto “altavoz de una idea”, sino un **mecanismo para construir** desde el respeto y la aceptación de la diversidad, conciliando intereses y superando límites (esa es la virtud de la participación, no las mayorías).



Y para ello hay dos elementos clave: **educar/aprender y hacer**. Aprendizaje porque esa búsqueda de consenso (negociación) exige de unas competencias y de una visión (la ciudadanía se construye desde la bidireccionalidad), y por eso se destaca que los procesos de participación deben ser educativos porque la educación es la base para la participación responsable.

Y el “hacer” porque el hábito y la costumbre, en definitiva la cultura, nace de la acción. Si **queremos construir una sociedad en la que haya cultura de participación, hace falta “hacer participación”**.

Este cambio cultural deberá venir acompañado también por un **cambio en la regulación, por un desarrollo reglamentario que no solo apoye, sino que promueva la participación en las políticas públicas.**



Canales y metodologías para desarrollar procesos participativos de calidad

El segundo bloque de contenidos de la jornada se centro en “**los cómo**” de la **participación**, y en el impacto que pueden tener los canales y las metodologías en la calidad de los procesos.

Para ello, **se debatió en torno a tres afirmaciones:**

- *Los procesos participativos formales que surgen de la iniciativa pública son una herramienta solvente y eficaz para la gobernanza inclusiva*
- *Las redes sociales son el instrumento más útil para articular la participación ciudadana en el siglo XXI*
- *Son prioritarios aquellos soportes que conecten las iniciativas ciudadanas (individual o grupal) con la administración*

A continuación se presentan las principales aportaciones recogidas:

¿Son los procesos formales que surgen de la iniciativa pública una herramienta solvente y eficaz para la gobernanza inclusiva?

En primer lugar, las personas asistentes a la jornada destacan que **falta definir y aclarar conceptos** como “iniciativa pública”, “iniciativa formal” y “gobernanza inclusiva”.

¿Qué es iniciativa pública?

Se destaca que no es lo mismo iniciativa pública (de carácter u objeto público) que iniciativa promovida por las Administraciones Públicas. Esta confusión, la de vincular directamente “lo público” con las administraciones tiene un efecto negativo en cómo debe entenderse la participación.



¿Qué es iniciativa formal?

Formal puede entenderse como estructurado pero también como aquellos procesos relacionados con el ámbito institucional. Asimismo, si lo formal hace referencia al cumplimiento estricto de un programa puede también percibirse en ocasiones como una forma de “cubrir el expediente” (sin tener una voluntad real de hacer una gestión participada de los asuntos públicos).

¿Qué es gobernanza inclusiva?

Hablar de gobernanza inclusiva es redundante, ya que si es gobernanza es inclusiva. Otra cosa es que la participación, como está siendo formulada hoy en día en muchos ámbitos, es para un sector hasta cierto punto elitista (tiene un carácter exclusivo, no inclusivo, por lo que la plena participación ciudadana no ha sido real nunca). Se destaca que muchas veces en el debate en torno a la participación, se suele mencionar la gobernanza (inclusiva) pero que éste es un estadio superior al que aún no hemos llegado. Falta determinar las reglas del juego (tanto por la Administración como por la ciudadanía) y promover un cambio a tres niveles: personal, organizativo y social.

Una vez destacada la necesidad de construir un marco de significados compartidos, se **valora la utilidad de los procesos promovidos por las Administraciones resaltando su potencialidad pero haciendo hincapié en que muchas veces carecen de la eficacia deseada.** En opinión de las personas participantes, los procesos participativos formales **pueden** ser una herramienta eficaz para la gobernanza (inclusiva), **pero en la actualidad no lo son.**

Por una parte se manifiesta un alto grado de **incredulidad** ante “tanta llamada a la participación”, y también **escepticismo** sobre muchos procesos (como el Libro Blanco que nos compete) que se inician cuando en otros ámbitos de responsabilidad gubernamental se coarta o condiciona la participación. Se destaca que la participación no es “para la ciudadanía” sino “con la ciudadanía”, y



que **la gobernanza es empoderamiento, por lo que es necesario un cambio en la clase política (un “desempoderamiento”)** para superar recelos e intereses políticos que chocan con la gestión corresponsable. Aun aceptando que la amplia mayoría de las instituciones y partidos políticos respeta más aquello que resulta de la participación ciudadana (incluso si proviene de iniciativas ciudadanas que son autónomas), se destaca la dificultad que supone promover un cambio real sin la complicidad de la Administración, ya que en la mayoría de casos, los recursos necesarios para implementar la solución y el poder de decidir está en manos de la administración. Por lo tanto, pese a que los/as políticos/as “están de paso” (son “inquilinos/as”) el liderazgo político es clave.

Por otra parte, se percibe una **falta de autocrítica y de evaluación de la participación por parte de las Administraciones públicas**. Cuando una Administración pública promueve e inicia un proceso participativo, es importante que parta de un conocimiento real sobre las preocupaciones e intereses de las personas a las que llama a participar, es decir, que se realice con carácter previo un diagnóstico, que sirva a su vez para diseñar y formular con mayor precisión las “preguntas o cuestiones” a debatir en el mismo.

Además, **todo proceso promovido por la Administración tiene que tener una “labor pedagógica”** subyacente y debe trasladar a la ciudadanía que todos y todas tenemos la capacidad de participar (*así evitaremos mirar alrededor y ver las mismas caras, a los que siempre llaman*). Asimismo, y dada la resistencia al cambio que existe tanto en la propia institución como en la ciudadanía, es necesario que los **espacios de participación sean absolutamente transparentes**.

Se hace referencia a algunas de estas mismas cuestiones al referirse al **“cierre” de los procesos promovidos por la Administración**. Es necesario que se recoja y se devuelva a la ciudadanía el resultado del proceso y que en esta devolución se especifique que cuestiones se han tenido en cuenta y cómo (hasta qué punto, con qué cambios, qué impacto tendrán). **Una vez realizado este retorno, es responsabilidad de la Administración evaluar dichos procesos**. Estas son algunas

de las preguntas que se mencionan debieran tenerse en cuenta en esa evaluación:

- La complejidad de los procesos: ¿necesaria? ¿podría haberse simplificado? ¿se han tenido en cuenta otros procesos previos – y la evaluación de los mismos – al diseñarlo?
- El cómo: ¿la metodología ha sido la acertada? ¿qué nos ha dado/quitado esa elección? ¿y los canales?
- Resultado del proceso: ¿ha derivado en un cambio de proceso? ¿de servicio? ¿de norma? ¿se ha “quedado en un cajón”?

En segundo lugar, se plantea a las personas asistentes **cuál es el papel (real, deseable, etc.) de las redes sociales en los procesos participativos** y para ello se les propone debatir la siguiente cuestión:

¿Son las redes sociales el instrumento más útil para articular la participación ciudadana en el siglo XXI?

En este apartado, se destaca el **potencial** de las redes sociales como base para promover una relación e interrelación innovadora, al permitir una conexión que va más allá del espacio físico. Pese a esta ventaja incuestionable, también se menciona que la inmediatez de las redes sociales puede no ser siempre favorable en un proceso participativo (el componente viral, las dificultades para desarrollar una construcción/reflexión conjunta cuando se premia el ingenio y a veces incluso la superficialidad...).

En cualquier caso, se destaca que son **un medio, no un fin**, y que si sirven al objetivo propuesto son un buen instrumento (siempre que no lo convirtamos en el objetivo de la participación y lo consideremos un complemento). La mayoría de las personas asistentes afirman que no hay que idealizar las redes sociales (*todavía estamos jugando con ellas*), pero que sería un error no tenerlas en cuenta como un canal que puede facilitar mucho la participación (son un instrumento útil, aunque no suficiente).



En relación a la **utilidad** de las redes sociales, se considera que irá aumentando ya que además de un mayor uso, también se está dando un uso de “mayor calidad” aunque hoy por hoy, su rol sea más el de “movilizar” que el de “espacio donde participar”.

Se consideran, por tanto, un canal de difusión más que de construcción, e incluso un **espacio de escucha activa** para las Administraciones. Para dar el siguiente paso (construir en las redes sociales) se menciona la **seguridad** como un elemento a desarrollar, dado que tras el anonimato de las redes sociales pueden generarse situaciones de desconfianza que ahuyenten la participación.

Otro aspecto mencionado es la necesidad de **alinear la presencia y participación de las Administraciones en las redes sociales** con su presencia y participación *offline*. Las redes sociales no pueden normativizarse ni controlarse, y exigen también de una alta capacidad de respuesta a las demandas y preguntas de la ciudadanía si se abren canales virtuales para ellos. Son una oportunidad, sobre todo para promover una relación con el sector más joven de la población, pero su **mal uso** puede tener un efecto negativo en la percepción que estas personas tengan de la Administración. **La gestión y dinamización de las mismas por tanto es clave.**

Además de la gestión de las redes sociales, es necesario tener en cuenta lo que aportan las redes sociales en términos de **inclusividad** a un proceso participativo. Existe un interés por introducir las nuevas tecnologías para fomentar la cultura participativa porque es un canal de acceso universal, pero si el proceso participativo busca incluir a grupos diferentes **no puede “apostarse todo” a un único canal**. La brecha digital es aún una realidad y un impedimento que limita la respuesta de determinados colectivos. Mientras siga existiendo el “analfabetismo digital” seguirán siendo, en cierta medida excluyentes.

Por otro lado, el uso que se hace de las redes sociales es bastante desigual e inestable y en ocasiones se percibe como una participación de **bajo compromiso**

(*se limita al me gusta*). En cualquier caso, son un espacio de **generación de contenidos** importante que debe tener un desarrollo lógico a medida que se vayan incorporando generaciones “digitalizadas”.

Por último, se destaca que las **redes sociales son virtuales pero que también son y deben ser presenciales**. La cercanía y el componente humano al participar no deben perderse sea en formatos presenciales o en los no-presenciales.

Para finalizar este último apartado de contenidos que hacía referencia a cómo los canales y metodologías pueden afectar a la calidad de los procesos participativos se planteo a las personas participantes una última cuestión en la que se pedía que reflexionasen en torno a **cuáles son los soportes prioritarios** a desarrollar, planteándoles la siguiente cuestión:

¿Son prioritarios aquellos soportes que conecten las iniciativas ciudadanas (individual o grupal) con la administración?

En este apartado, la respuesta mayoritaria fue que **son o deberían ser prioritarios los soportes que faciliten y promuevan el empoderamiento de las personas que participen en los mismos**.

Para ello, y antes de conectar personas y realidades, es necesario **escuchar y aportar con intención de transformar** (de ser tenido en cuenta, de hacer... desde el respeto). Y siendo la escucha el primer paso para generar unas condiciones mínimas para participar, escuchar exige un **cambio de mentalidad en la ciudadanía y en las Administraciones públicas para articular las relaciones de poder subyacentes de una forma diferente** (*ahora estamos hablando de democracia directa, algo está cambiando*) pero también para **clarificar roles**.

Existe un enorme desconocimiento sobre la política y la gestión pública, por lo que debe producirse un acercamiento a la ciudadanía y a las complejidades y limitaciones que conlleva este campo de trabajo; y a su vez, la Administración debe ser más abierta y proponer un sistema de gestión interna más participativo.



Tanto la Administración como la ciudadanía deben superar el miedo a fallar y aceptar que del error se aprende. **La Administración es cada vez más consciente de que necesita de la ciudadanía, y la ciudadanía es cada vez más consciente de que la queja no es un elemento de transformación real y que debe acompañar a sus instituciones en la generación de valor público.**

Para generar ese valor público desde el cambio de paradigma mencionado antes, en definitiva para participar, no hay canales prioritarios: **todo canal es bueno si es útil, accesible y conocido por la ciudadanía.** Cada canal tiene un “público” y por lo tanto deben abrirse distintas formas de participar que garanticen la diversidad, valorando también la seguridad y la comodidad de las personas con las que queremos co-crear.

La accesibilidad y la bidireccionalidad son necesarias y la transparencia es, de nuevo, uno de los elementos que las sustenta. La información de interés público debe ser accesible (y en términos comprensibles) para garantizar el ejercicio de control real de la ciudadanía que es la base de una democracia. En este sentido, se destaca que La ley de transparencia puede ser una buena plataforma sobre la que habilitar canales donde la ciudadanía pueda ejercer su capacidad de presionar y de incidir.

Los soportes que sustenten la participación ciudadana no deben responder únicamente a la mecánica problema – solución, sino que tienen que servir también a propósitos más relacionados con la planificación, el seguimiento y/o la evaluación.

Es por tanto deseable que haya mecanismos diversos que den respuesta a distintas necesidades y niveles de participación ciudadana (no siempre tiene que ser un proceso continuo, pero sí que hay que garantizar la calidad). Pero sobre todo, hay que dar a conocer y gestionar los mecanismos que ya están disponibles (se mencionan por ejemplo las iniciativas populares o las comisiones informativas que se desarrollan a nivel local).



Conocer estos y otros mecanismos es imprescindible para poder elegir y utilizar aquel canal que mejor sirva tanto a la ciudadanía como a la administración. Para ello, **la Administración de gestionar de forma integral y coordinada todos los soportes y mecanismos que ponga a disposición de la ciudadanía, siempre desde el principio de que está obligada, como mínimo, a responder.**



HACIA UN LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EUSKADI

CONCLUSIONES DE LA 3ª JORNADA
DEL PROCESO

DONOSTIA, 13 DE JUNIO DE 2014



Introducción

El pasado 13 de Junio de 2014 celebramos la **tercera jornada**, en el marco del proceso participativo que estamos trabajando junto con la ciudadanía para construir un Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi, con el objetivo de avanzar en el proceso de construcción compartida del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que iniciamos el pasado 18 de diciembre en Bilbao.

En esta jornada que se celebró en Donostia-San Sebastián, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa y Donostia 2016, participaron más de 130 agentes, personas y organizaciones provenientes de la ciudadanía, expertos/as en participación ciudadana e instituciones públicas, y una vez más queremos destacar una **presencia amplia del tejido asociativo** que participó en la sesión y en los diferentes debates que se generaron.

En primer lugar y como inicio de la jornada se realizó una breve introducción sobre los objetivos que se pretenden con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y participación Ciudadana, que tal y como se presentaron en la **sesión de lanzamiento** del proceso celebrada en el mes de diciembre de 2013 (ver [documento conclusiones 1ª jornada](#)) suponen avanzar en la construcción democrática de Euskadi, incorporando la participación ciudadana en la gestión pública con el fin de fortalecer a los gobiernos, legitimar las políticas públicas, incorporar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil. Hoy en día las sociedades no tienen otra alternativa que la práctica continua de la reflexión colectiva y la utilización de su potencial para, a través de una visión compartida, unir a la comunidad de ciudadanos y ciudadanas en favor de un progreso humano sostenible.

A continuación se describió **el proceso** tal y cómo se está desarrollando tanto a través de estas sesiones específicas cuyo contenido y diseño se van definiendo



tras cada sesión. Además se comentaron otros [procesos que se están desarrollando de manera paralela](#) y a diferentes niveles en el que están participando colectivos de la sociedad vasca cuyas aportaciones se consideran muy importantes para afianzar los resultados que estamos obteniendo a lo largo del proceso. En este sentido, tal y como se comentó, se están desarrollando encuentros con jóvenes, mayores, personas con discapacidad, personas inmigrantes...y otros colectivos cuyos resultados también serán incorporados al Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana que pretendemos construir.

Los compromisos de la Administración

En la primera sesión del proceso, el Consejero Josu Erkoreka hizo referencia al **compromiso claro de los responsables políticos como condición de partida con este proceso**, y en este sentido, manifestó el compromiso decidido del Gobierno Vasco por profundizar en la democracia y participación ciudadana, liderando un proceso de regeneración política y revitalizando el principio de diálogo y transparencia. Un proceso de diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones, y también de transparencia para que la ciudadanía esté informada en todo momento de las políticas públicas, desde la autocrítica y la humildad, con un espíritu de mejora constante. En definitiva, lo que se busca con el proceso es **propiciar un marco de referencia para impulsar, movilizar y desarrollar un nuevo modelo de gobernanza para Euskadi**.

Dado que en los documentos de conclusiones de las anteriores jornadas se solicitó al Gobierno Vasco que explicitara cuáles eran los compromisos que asumía con la elaboración de este Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi (tanto en lo relativo al proceso que ha iniciado, como a la utilidad de los resultados que se obtengan del mismo), por lo que desde el ámbito Institucional se presentaron los compromisos que asume el Gobierno Vasco con este proceso una vez más:



Desde un marco de compromisos compartido

Realizar **un proceso participativo inclusivo**, que contemple dinámicas y canales de recepción de propuestas de personas y grupos de interés diversos

Transparente, que traslade fielmente los consensos y disensos sobre la materia, y los recursos empleados para conseguirlo

Accesible, que acerque la información resultante de modo comprensible para la ciudadanía

Que concite la **cooperación entre agentes**, sirviéndose de canales y medios para llegar al máximo de colectivos a partir de intermediarios interesados en la misma finalidad, evitando la duplicidad de esfuerzos y medios y el consumo de recursos presupuestarios no esenciales

Innovador, que utilice metodologías y canales novedosos para facilitar la recogida de sensibilidades, opiniones y enfoques de colectivos diversos

Con **liderazgo político** del Gobierno, que conlleve la presentación del Libro Blanco ante la sociedad como muestra del compromiso y acicate para el debate y toma en consideración por parte de todas las instituciones.

Comprometido, que eleve a propuesta de norma las cuestiones que conciten consenso amplio y requieran para su garantía de herramientas reglamentarias. En particular y haciendo coincidir con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Administración Pública Vasca se incluirán en ésta compromisos de reconocimiento de derechos de participación ciudadana, medidas de fomento, instrumentos y garantías básicas que han de reunir los procesos participativos para que resulten eficaces.

Ejemplificador, que sirva como buena práctica de proceso participativo, por su eficacia y el respeto a los principios básicos de un proceso de cocreación real con la ciudadanía

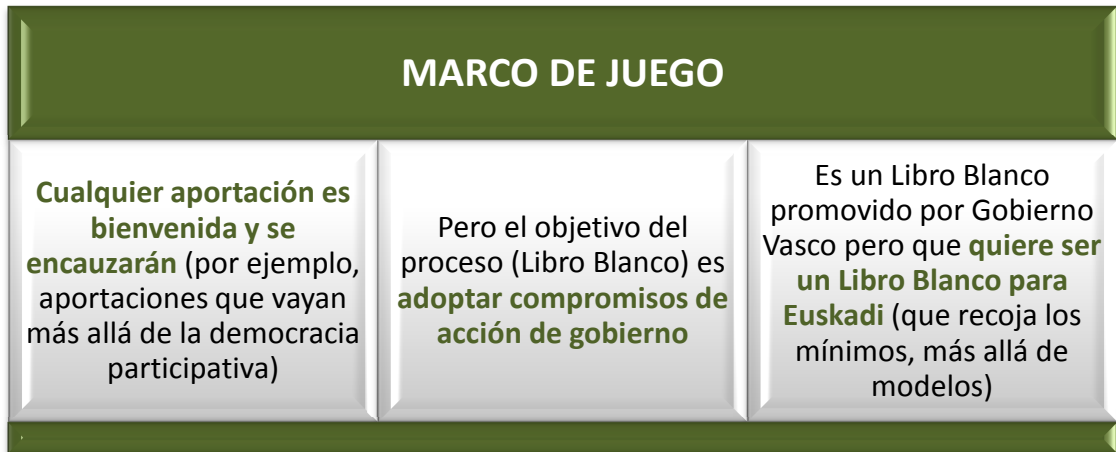
Experimental, que ponga en marcha experiencias innovadoras a través del apoyo a 2-3 proyectos pilotos que puedan resultar novedosos en nuestra cultura democrática y que permitan experimentar fórmulas distintas de favorecer la participación

Con vocación de continuidad, tratando de anclar en la Administración una forma distinta de gestionar lo público en colaboración con la ciudadanía

Sostenible en el tiempo, que implique también a los empleados y empleadas públicas y los/directivos públicos de forma que se recoja su visión y sirva de motor de cambio de una Administración demasiado centrada en el procedimiento a una Administración orientada a la ciudadanía.



Y además, también se asumen las siguientes **reglas de juego** a lo largo del proceso:



INTRODUCCIÓN A LA DINÁMICA PARTICIPATIVA

Con el objetivo de **concretar los compromisos de acción** a recoger en el Libro Blanco de democracia y participación para Euskadi, la 3ª jornada del proceso de construcción compartida se planteó **desde una óptica temática**. Por ello, se trabajó en torno a **5 grandes temáticas** que responden en gran medida a los **ámbitos competenciales del Gobierno Vasco** para desgranar cómo puede generarse valor público desde la colaboración público privada en estos ámbitos.

Los **ejes temáticos seleccionados** fueron los siguientes:



Para trabajar estos ámbitos, y tomando como base las conclusiones de las jornadas anteriores donde se trabajaron significados compartidos, modelos, canales, etc., se diseñó con la colaboración de [Mondragon Team Academy](#) (dinamizador de la jornada participativa) **una dinámica para recoger aportaciones en torno a la doble vertiente / rol de la ciudadanía en la generación de valor público:**

- La primera, la **participación político-institucional**, entendida como la **participación que surge de la interacción entre la Administración y la ciudadanía**, y se focaliza en cómo puede incorporarse la visión / aportaciones de la ciudadanía en la acción de gobierno (en la gestión de planes, servicios y políticas públicas).



- La segunda, **la participación corresponsable**, centrada en cómo pueden **diseñarse y favorecer entornos de co-responsabilidad**, donde se **co-gestione lo público** (que va más allá de lo institucional e incluso en ocasiones, de la presencia / participación institucional)

Estas dos “caras” de la participación han sido ya recogidas en los informes anteriores, donde las personas participantes han destacado que el Libro Blanco debería **proponer un marco donde no se busque únicamente gestionar políticas de forma más eficaz y efectiva, sino una nueva forma de gestionar el espacio público.**

Para ello, y siendo coherentes con esta visión de la participación, en la jornada de Donostia se propuso a las personas participantes trabajar en una dinámica de dos fases:

- **Desde una perspectiva de participación en políticas públicas (visión relación ciudadanía – institución)**, principalmente para conocer en qué ámbitos concretos mejoraría el impacto de las políticas y servicios público el hecho de incorporar a la ciudadanía y sus aportaciones (dónde y por qué aporta más valor la participación ciudadana).

Para esta 1ª parte de la dinámica, se trabajó con un listado de líneas de acción política por ámbito a priorizar (en función de la aportación de valor potencial de la ciudadanía en su diseño, implementación, monitorización y evaluación). ANEXO 1

- **Desde una perspectiva de participación corresponsable (visión de co-gestión)**, para conocer cuáles son las posibles aportaciones / contribuciones que pueden hacerse desde la ciudadanía al desarrollo en cada uno de los ámbitos de debate propuestos.



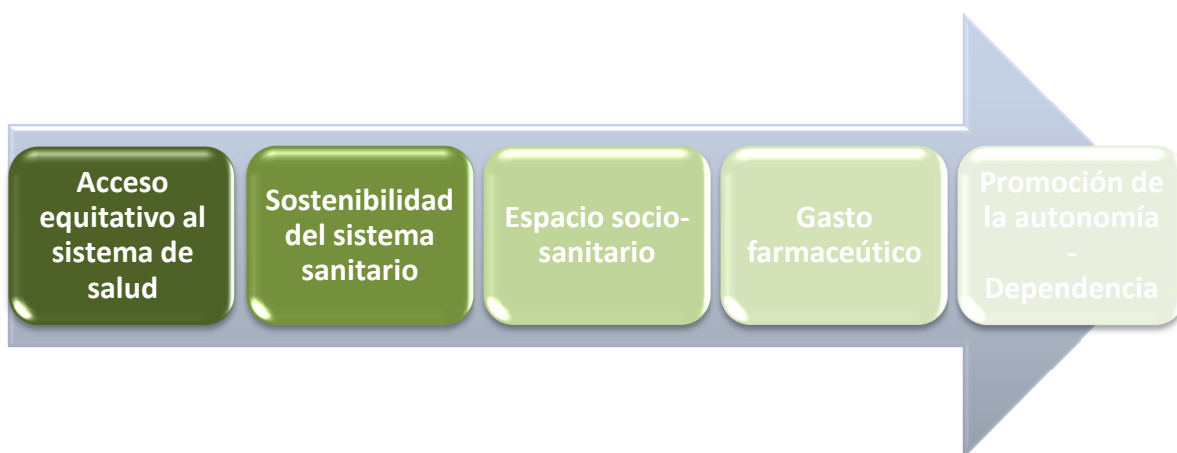
Para esta 2ª parte de la dinámica, se trabajó tomando como referencia un listado de objetivos por ámbito que se elaboró en el marco de la iniciativa EcoEuskadi2020 tras un proceso participativo en el que participaron en torno a 5.000 personas. ANEXO 2

Por lo tanto, las aportaciones recogidas en este informe buscan **sumar contenidos a los ya debatidos** (qué es la participación, cómo afecta a la Administración y a la ciudadanía, cómo podemos participar, hasta qué punto participar está vinculado con decidir...) concretando líneas de participación y compromisos en los 5 ámbitos antes citados: salud, aprendizaje, medio ambiente, cohesión social y desarrollo económico.

Aportaciones recogidas para cada uno de los ámbitos temáticos propuestos para el debate

1. SALUD

De entre las líneas de acción propuestas para este ámbito, las personas asistentes en la jornada consideraron que los **ejes en los que la visión y participación de la ciudadanía puede aportar mayor valor en su desarrollo son:**





1. Acceso equitativo al sistema de salud

Partiendo de una situación como la actual, en la que al amparo de la crisis se han publicado leyes que conllevan un claro retroceso de derechos (también en el ámbito sanitario), se reafirma que **el derecho a la salud** (comenzado por el acceso al sistema, que **se está poniendo en entredicho**, por ejemplo, para parte del colectivo de personas migrantes) **debe ser universal y equitativo**. Se defiende un **sistema público y de calidad como primer paso para conseguir la sostenibilidad del sistema**. Se menciona que hay cada vez una mayor **distancia entre las políticas que se desarrollan desde las instituciones en el ámbito sanitario con la opinión y sentir de la ciudadanía**, por lo que este debería ser un eje estratégico en el que contar con su participación.

2. Sostenibilidad del sistema sanitario

Partiendo de las premisas definidas en el punto anterior (sistema de salud universal, público y de calidad), sí que **existe una preocupación compartida sobre el uso (o abuso) que se realiza del mismo y que dificulta en gran medida su sostenibilidad**, por lo que consideran que **la participación ciudadana podría ser una herramienta útil para definir límites que favorezcan un uso más eficiente de los recursos públicos del sistema sanitario**. Se menciona, por ejemplo, el turismo sanitario (personas de otros países de la UE que vienen a realizarse algún tipo de operación quirúrgica) como uno de los aspectos que debería regularse para evitar cargas añadidas al sistema.

Asimismo, **preocupa la privatización (en ocasiones encubierta) de determinados servicios públicos de salud y el recorte en determinadas partidas de gasto** que tienen un claro impacto en el sistema de atención y en la calidad del servicio (sobrecarga de trabajo, no sustituciones de bajas...). Se exige a los y las responsables políticos hacer un buen uso de los recursos públicos y no invertir, por ejemplo, en grandes infraestructuras a costa de reducir el presupuesto en



sanidad o educación. **En este sentido se pide mayor transparencia presupuestaria.**

También se pide mayor transparencia de costes. Se menciona que, por ejemplo, los costes de anulación de una cita son muy altos, todavía más en el caso de operaciones o intervenciones. Y que para **que todas las personas seamos conscientes de ello**, se podrían emitir facturas informativas o por lo menos informar de lo que ha costado ese servicio a la persona que lo ha recibido (*desde lo que cuestan 20 minutos con tu médico de cabecera hasta lo que te ha costado una operación*).

Este tipo de medidas pueden ayudar a una mayor concienciación sobre el coste que supone mantener el sistema, y acabar con esa falsa percepción de gratuidad que perjudica la sostenibilidad del sistema sanitario.

3. Espacio socio-sanitario

El espacio socio-sanitario se considera **debe desarrollarse más si buscamos una atención integral a las personas.** Exige como mínimo, **unificar criterios de atención** (que hoy en día son muy distintos) además de **información y estrategias compartidas.**

La participación de la ciudadanía podría ayudar a acabar con la “política de silos” (que se basa en qué es y qué no es competencia de un Departamento, Dirección o Institución) para desarrollar un **plan de atención socio-sanitaria en Euskadi en la que las respuestas que dé la Administración sean más precisas y eficaces** (por ejemplo, una persona drogodependiente no va a recuperarse estando en prisión). También es necesario “abrir” el sistema sanitario y en este sentido, **el papel del personal sanitario que trabaja en los centros de salud** (ambulatorios, consultorios, etc.) puede ser clave si se **fomenta su participación en planes estratégicos** (no solo sanitarios, sino relativos a otras políticas).

Otro mecanismo para mejorar la atención podría ser la creación de un **consejo de salud en las OSIS** en el que los agentes protagonistas (promotores de iniciativas)



serían las asociaciones de vecinos, Ayuntamientos (o cualquier entidad local de la zona). Este órgano acogería tanto la opinión de los técnicos como la de la sociedad.

4. Gasto farmacéutico

Dados los grandes lobbies y los intereses que se mueven en torno al mundo farmacéutico, **la participación ciudadana podría aportar mayor transparencia y también mejorar el grado de confianza que se tiene en torno al gasto farmacéutico por parte de la ciudadanía.** Se menciona a la vez, que procesos participativos en este ámbito podrían **poner sobre la mesa el debate en torno a otras prácticas “no tradicionales”** (por ejemplo, el de las medicinas alternativas) **que son prácticas con un menor gasto farmacéutico y que pueden ser una alternativa válida en algunos casos** (se menciona que hay un cierto grado de “sobremedicación” en algunas patologías).

5. Promoción de la autonomía - Dependencia

Por último y dentro de este ámbito, se menciona **la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia como una de las áreas que podría beneficiarse de la participación ciudadana,** cara a detectar cuáles son las **verdaderas barreras y las palancas para promover una mayor autonomía entre las personas mayores, las personas con discapacidad, etc. que no siempre tienen por qué ser estrictamente sanitarias** (por ejemplo, la instalación de un ascensor en una vivienda puede ser una medida de promoción de la autonomía que no es sanitaria).

Asimismo, se menciona que **la promoción de la autonomía no debe limitarse y que debe aplicarse a todas las personas,** y en este sentido, es necesario redefinir la **relación médico/a – paciente para que de la interacción con los y las profesionales sanitarias resulte en una mayor capacitación y empoderamiento de la ciudadanía.** Para ello se propone por ejemplo el desarrollo de **iniciativas de mayor calado que promuevan que las personas sean más conscientes del protagonismo que tienen**



en su salud (incorporación al currículo educativo de una asignatura sobre salud, más allá de programas puntuales sobre un tema concreto, programas o planes de actuación en el ámbito de la empresa, etc.).

En esta misma línea (promoción de la autonomía en sentido amplia, atendiendo a todos los factores que impactan en la salud), se menciona el alto impacto que tiene en la salud hacer una obra, hacer una carretera al lado de viviendas, una estación de autobuses... poniendo como ejemplo de ello la contaminación acústica. Sería interesante que por parte de las Administraciones se fijase un protocolo y un estudio del impacto que puede generar a la salud antes de concederles de conceder permisos de obra o acometer la construcción de infraestructuras.

En cuanto a cómo puede desarrollarse un modelo de salud desde la **visión de corresponsabilidad**, se destacan los siguientes aspectos:

- **Cada persona es responsable de su propia salud** por lo que debe asumir un papel de liderazgo / protagonismo en este campo.
- Pero también es necesario **trabajar y aunar esfuerzos colectivos en la generación de entornos saludables** y es por ello que la ciudadanía debe ser más activa a la hora de proponer y desarrollar iniciativas.
- Por qué no crear **modas saludables** (*aquí está de moda el vino y la cerveza, y el no hacer deporte demasiado*).
- **Utilizar y exigir canales en los que poder proponer**, ya sean **puntos de encuentro** (espacios físicos) o **aplicaciones** (espacios virtuales), no solo para interactuar con la Administración, sino también con otras persona o agentes / grupos de interés.



Para ello sería interesante **contar con la Administración como soporte para garantizar la interactividad de esos espacios y sobre todo para garantizar la capacidad de respuesta en los casos en los que las consultas / propuestas tengan un carácter más técnico que exijan un conocimiento experto.**

No se trata de generar “buzones de sugerencias” físicos o virtuales sino de **generar espacios de interacción reales entre personas que comparten inquietudes.** Un primer paso podría ser desarrollar puntos de encuentro y diálogo donde se puedan exponer nuevas ideas (se plantea, por ejemplo, la salida de un centro de salud). En este punto de encuentro sería interesante **que se diese la posibilidad de co-crear entre instituciones y ciudadanía** programas para la sociedad (buscando también la vinculación con las universidades y centros de investigación para crear o mejorar los proyectos).

2. APRENDIZAJE

En cuanto a las líneas de acción de gobierno en este ámbito en las cuales la participación ciudadana puede aportar más valor se destacan las siguientes:



1. El alumnado, en el centro del sistema educativo

Se parte de una situación donde se teoriza mucho, pero se practica poco. Se considera que **no se está innovando en educación**, especialmente, en el marco de un sistema donde el profesorado tiene un peso excesivo, pero a la vez es una figura desprestigiada que se siente “superada” y donde **se están realizando**

segmentaciones por tipo de alumnado (por ejemplo, personas con discapacidad) que **van en contra del tipo de sociedad (comunidad) que queremos construir**. Por ello se manifiesta que el alumnado debe estar en el centro del sistema porque **solo así será capaz de “crear” personas capaces y curiosas que quieran seguir aprendiendo a lo largo de la vida** (*a veces nos olvida para qué y para quién estamos trabajando*).

La **participación ciudadana** (y también de agentes económicos, sociales y educativos, estén o no trabajando en el “sistema”) **puede ayudar a generar dinámicas de participación donde el alumnado sea el centro** (arte y parte) **de las propias decisiones que les afectan/interpelan** (tomando en cuenta no solo los resultados académicos) y hacer así del profesorado una figura de mediador / facilitador de innovación y transformación. En este tipo de procesos es **importante incorporar agentes / personas que puedan aportar una visión desde fuera del sistema pero también agentes / personas que estén trabajando en el sistema** (tanto a nivel político como técnico) para que el **proceso participativo sea sostenible y de calidad**. También se habla de la necesidad de hacer **“ruido político” con este tema y de abrir el debate a las redes sociales** (y en las plataformas de Gobierno como Irekia).

2. Aprendizaje permanente

Pese a que **es un concepto y una “metodología de la vida”** de la que se lleva debatiendo desde hace tiempo (y que incluso se ha reflejado en la normativa), el aprendizaje a lo largo de la vida **es uno de los grandes retos educativos para nuestra sociedad** (no solo en términos de empleabilidad, sino en términos de **ciudadanía activa y corresponsable también**).

El aprendizaje a lo largo de la vida no puede desarrollarse únicamente en el sistema educativo formal, sino que hace **necesario la incorporación** (comprender, reconocer, integrar...) **de diferentes entornos de aprendizaje** (familia, empresa, escuela...) por lo que **abrir este ámbito a la participación ciudadana es**

imprescindible si queremos desarrollar la competencia de aprender a aprender (tanto personal como colectivamente).

La participación puede ser una herramienta eficaz para debatir en torno a los valores y principios (modelo de sociedad) que queremos desarrollar mediante un engranaje educativo cada vez más complejo, buscando acuerdos sólidos que sirvan de base para ir mejorando (más allá de “guerras ideológico-políticas”). Se necesitan desarrollar competencias (liderazgo compartido, gestión del conocimiento, etc.) y actitudes (participativas, abiertas, etc.) que den pie también a la creación de foros de debate y participación en los que se encuentren agentes tanto del ámbito educativo, como del empresarial y el social.

3. Innovación educativa

La innovación educativa es la herramienta más eficaz si queremos alcanzar procesos educativos / de aprendizaje de calidad, que tengan impacto social y donde la evaluación sea un mecanismo para la mejora continua. Teniendo en cuenta que el ecosistema educativo es muy amplio y permeable (*todas las personas y agentes somos un activo educador, más allá de la visión de receptoras-pasivas*) la participación ciudadana puede ser muy útil para desarrollar la innovación en dos ámbitos concretos de actuación política:

- Desarrollo de la Comunidad como Entorno de Aprendizaje

La comunidad como entorno de aprendizaje está muy vinculada con el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida. Son espacios participativos que exigen no solo una concienciación personal, sino también una reflexión en clave cooperativa. Un “reparto de responsabilidad” donde la comunidad y las personas que la conforman asumen que la “competencia educativa” no está solo en mano de las Administraciones o en las escuelas. El desarrollo de esa conciencia comunitaria solo puede darse mediante la práctica activa de los principios sobre los que se asienta, trascendiendo la visión “clientelista” que se tiene hacia “el

sistema” y asumiendo un **papel protagonista en la creación de nuevas respuestas a nuestro propio proceso de aprendizaje y en definitiva, en el desarrollo de una cultura participativa.**

- Profesorado

El profesorado se considera una **pieza clave para transformar el sistema educativo** y se destacan los siguientes **aspectos críticos**: formación continua, selección del profesorado, desarrollo competencias críticas (capacidad pedagógica, empatía, inteligencia emocional, competencias sociales, etc.), monitorización y evaluación del desempeño (más allá de lo académico). Se menciona que **ya se han analizado cuáles son los modelos de éxito a nivel europeo** (por ejemplo, Finlandia) y sus niveles de exigencia, criterios y principios de selección, promoción del talento y evaluación en este campo, por lo que prácticamente **la innovación vendría en la adaptación de esas buenas prácticas a la realidad socioeducativa de Euskadi (*sin reinventar la rueda*).**

4. Política lingüística

Se considera que **la participación ciudadana puede aportar valor en esta línea para acordar un marco de compromisos, de respeto, convivencia y riqueza lingüística que trascienda los intereses o discursos políticos condicionados en ocasiones por otros elementos** partiendo de la base de que **todas las personas que viven en Euskadi conforman una única comunidad.**

En definitiva y para este ámbito del aprendizaje, se destaca que **la participación ciudadana puede servir para abrir debates, ampliar focos, valorar y visibilizar experiencias de aprendizaje exitosas y empoderar a la ciudadanía para hacer del aprendizaje algo vivo.**

Compartiendo esta base común, podrán **desarrollarse mecanismos distintos** (fundación de educación permanente, órgano independiente para determinar



estrategia futura, consejos existentes en el ámbito educativo, escuelas de prácticas, leyes, redes sociales...) pero todos ellos deberán tener un **objetivo común: garantizar la interacción y el trabajo conjunto de todos los agentes / personas que conforman el ecosistema educativo / de aprendizaje.**

En cuanto a cómo, desde esa **visión de corresponsabilidad**, puede la ciudadanía actuar para **desarrollar entornos de aprendizaje** orientados a alcanzar el **desarrollo integral de las personas y la promoción de valores** como la corresponsabilidad, **que se complemente con un sistema educativo de calidad, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida**, se mencionan los siguientes aspectos:

- **Actuar en distintos entornos** (organizacional / laboral, familiar, entorno habitual, etc.) para **cambiar “modelos mentales”**, siendo facilitadores de oportunidades, compartiendo conocimiento y saberes, despertando la curiosidad entre las personas que nos rodean para **construir y vivir en comunidad mediante el ejercicio de nuestra capacidad crítica y autonomía.**
- **Practicando con el ejemplo, siendo modelo y referencia para las personas más jóvenes**, y siendo también conscientes de que **el aprendizaje es una responsabilidad personal, pero la educación es una responsabilidad comunitaria.** Por ello es necesario cambiar en aquello que depende de uno/a mismo/a para poder ir generando transformaciones de mayor calado.
- **Dar y recibir como base del compromiso ciudadano con su comunidad**, practicando **modelos de trabajo cooperativos, autónomos, participativos...** en todos los ámbitos y con todas las personas (independientemente de su edad), **ver y escuchar para después practicar.** Es necesario **tejer redes y**



generar espacios de trabajo público-privados flexibles que sirvan también para **descentralizar modelos y generar procesos de transformación locales** (acompañando a las escuelas, los ayuntamientos, etc. **ayudándoles a definir su función social en su comunidad y sumando esfuerzos** en la transmisión de valores como el compromiso colectivo – implicación - militancia, el respeto a la diversidad (cultural, de género, la intergeneracionalidad...)

3. MEDIO AMBIENTE

Para este ámbito y en primer lugar se destaca que, de cara a incorporar la participación ciudadana en las líneas de acción de gobierno en el ámbito de medio ambiente **deben contemplarse dos grandes ejes susceptibles de ser participados, y donde pueden incorporarse nuevas visiones y agentes que puede resultar clave:**

**Ordenación y
Planificación**

Sensibilización

- En asuntos relativos a la **ordenación y la planificación**, empezando por la **ordenación de los recursos naturales** (base para posteriores ordenaciones como puede ser la ordenación del territorio). **La ordenación debe dar lugar a la planificación de iniciativas y acciones que busquen no solo conservar el medio ambiente sino garantizar un uso y disfrute sostenible en el que el desarrollo económico - tecnológico y el desarrollo medioambiental vayan juntos** (*“hemos olvidado el análisis más básico de coste beneficio”*). Para ello es importante que se abra a la participación ciudadana el diseño de las



políticas más globales para que, una vez consensuado un marco, se desarrollen acciones a nivel local coordinándolas e integrándolas en esta visión conjunta.

- En acciones relacionadas con la **sensibilización**, dado que **el reto del medio ambiente no es un problema exclusivo de las Instituciones, sino de todas las personas** (principalmente, si el objetivo es que asuman un rol más activo y responsable). En cualquier caso, **será responsabilidad de la Administración ofrecer indicaciones y consejos comprensibles para garantizar la sostenibilidad** (relativos al uso y consumo de recursos, por ejemplo) **del sistema destacando también los beneficios personales de los mismos** (ahorros en coste, por ejemplo). **La sensibilización y concienciación de la ciudadanía puede servir también como acicate y palanca para un desarrollo normativo más audaz y ambicioso en este campo que responda a la multitud de interacciones en este ámbito y atienda a una toma de decisiones más pensada** (no solo por parte de la Administración y la ciudadanía, sino también por parte de las empresas y los medios de comunicación). En este sentido es importante **ofrecer más información, trabajar con mayor transparencia y promover más participación (real y con impacto)**. Es importante hablar de los **métodos de cómo canalizamos la participación ciudadana para garantizar un debate riguroso, no burocrático y accesible** (especialmente se menciona, la accesibilidad en términos de lenguaje).

Teniendo en cuenta esta reflexión previa, se destacan las siguientes **líneas** como las más interesantes **para ser abordadas mediante la participación ciudadana**:



1. Ordenación del territorio

La ordenación del territorio es la base desde donde desarrollar otras políticas (una buena ordenación del territorio conlleva, por ejemplo, la preservación del paisaje y la supervivencia de los municipios más pequeños).

Se necesitan estrategias a largo plazo en los cuales la ciudadanía esté implicada desde el inicio (se menciona el ejemplo del TAV, un proyecto que comenzó a gestarse hace 20 años pero que se hizo público hace relativamente poco tiempo) pero teniendo presente también que dicha participación podrá tener límites en **aquellos temas donde sea imprescindible un conocimiento técnico** (que puede o no tener la ciudadanía).

2. Planeamiento y ordenación urbanística

Especialmente **en aquellos casos en los que se busque la reconversión o redefinición de un espacio la participación ciudadana puede aportar mucho valor**. En cualquier caso se destaca que en algunas ocasiones son las propias personas que habitan un lugar a las que más les cuesta ver “su potencial” (se cita Bilbao como ejemplo).



3. Emisión de gases de efecto invernadero

En primer lugar se destaca que deberían darse a conocer los datos y mediciones que publica la Unión Europea al respecto para **incrementar la conciencia social en torno a este tema**. Debería desarrollarse también una **normativa general** (que podría desarrollarse, al menos su base y principios, de forma participativa) **que fuese aplicable en distintos campos**: transporte, energía, consumo y construcción (diseño de viviendas y espacios urbanos).

A nivel municipal, se podría cuantificar la contaminación (aportando datos de reducción / incremento mensuales asociándolos al uso y consumo) **para promover la participación activa de la ciudadanía en la consecución de esos objetivos**. Se menciona el trabajo que se viene realizando en Donostia como una buena práctica de cuya aplicación podrían beneficiarse otros municipios. Asimismo es importante **que se valore y premie la implicación ciudadana en los progresos que se obtengan en este ámbito**.

4. Zonas de alto valor natural y espacios naturales protegidos

Viviendo en un país de gran riqueza natural e interés biológico es **necesario ser consciente de la misma y actuar para protegerla**, poniendo límites a la urbanización. Pero **no solo en lo relativo a los grandes espacios protegidos, sino respetando cada rincón de cada comunidad**. En esta línea de acción la participación se entiende que aportaría más valor en lo local, promoviendo procesos colaborativos como el *auzolan*, acciones participativas, etc. y manteniendo a la comunidad informada sobre la riqueza natural de su entorno y su potencial impacto en el mismo (puntos de acceso informativo, redes sociales, etc.)



5. Prevención, protección y recuperación ambiental

Muy vinculado con el punto anterior, se destaca que en la gestión de espacios protegidos hay **dos niveles de información y participación: el nivel del ciudadano/a** (hacia dónde se va, cuáles son las metas) **y el técnico** (cómo se alcanzan las metas). La Administración debe **actuar como catalizador y agrupar intereses para tener una visión global siempre desde los principios de cuidado y mantenimiento de nuestro patrimonio ambiental**. Se menciona que **desarrollar un buen sistema de compensaciones es importante y que para ello es necesario escuchar a las personas: qué necesitan y qué ventajas pueden ofrecérseles**. Para ello **en los procesos participativos debe implicarse a los actores principales mostrándoles los beneficios** (en clave positiva, no disciplinaria – imponiendo sanciones únicamente –).

6. Adaptación y lucha contra el cambio climático

Siendo un problema de nivel mundial, **el reto está en cómo aterrizar un reto global de este calado en nuestra realidad local y la participación ciudadana puede ser una vía de resolución de conflictos a explorar** (también de construcción de sentido de beneficio común). Resolución de conflictos incluyendo a todos.

7. Residuos: producción y gestión

Al igual que en la lucha contra el cambio climático, se plantea **la participación ciudadana como un mecanismo efectivo para coordinar y hacer confluir intereses contrarios**. Asimismo, se destaca que **uno de los elementos centrales en este campo es cómo alcanzar menores niveles de producción de residuos, y no tanto la gestión de los mismos**. También se menciona que **no se está abordando el tema de los residuos en el medio marino con el rigor que merece** (especialmente residuos plásticos que son ingeridos por los peces que son después ingeridos por personas). Por último, se destaca que dadas las experiencias que ha habido sobre todo relativas a la recogida y gestión de los residuos en algunos municipios,



es importante, al igual que en todo proceso participativo, **establecer cuáles son los límites reales de la participación.**

8. Educación, formación y sensibilización ambiental

Tal y como se ha comentado en la introducción a este apartado, **la educación y sensibilización medio ambiental se considera una condición necesaria si se quiere abordar una política medio ambiental sostenible y corresponsable.** En muchas ocasiones **se está actuando desde la urgencia de lo inmediato y el corto plazo, por lo que es imprescindible la prevención que en gran medida está condicionada por la educación medioambiental** (no solo referida a la de la ciudadanía en general o a la educación a jóvenes y población infantil, sino también a las empresas y otros agentes socio-económicos).

La **información debe ser completa, entendible, transparente y objetiva**, dado que muchas veces no se actúa mal por mala fe, sino por ignorancia. La información que se ponga a disposición de la ciudadanía debe **incorporar un análisis de pros y contras de las decisiones políticas que se quieren tomar** (o en su defecto se han tomado), **no es suficiente con explicar las ventajas** (que siempre las hay). Es responsabilidad de las personas que ejercen puestos políticos de informar de ambos aspectos *“en honor a la verdad, que no hay soluciones mágicas”*. Por lo tanto, **la toma de decisiones debe ser publicada de forma clara y breve** (*“esos tostones de 100 hojas no los lee nadie”*) exponiendo tanto la propuesta como las alternativas (costes y beneficios, no solo económicos).

Se menciona que **existe cierto grado de sobrecarga informativa que debe solucionarse si existe una voluntad política real de garantizar el derecho a la participación ciudadana** (*las decisiones solo se pueden tomar estando informados*). Se considera imprescindible **analizar nuevos métodos para canalizar la participación, siendo más críticos y abordando los porqués de la no participación** (*no llegan a quienes tienen que llegar, la experiencia hace que no se vaya a estas cosas porque no sirven de nada...*) que pueden motivarse también por la **sensación de ser parte de un guión ya escrito** (*La Administración arrolla...*



diga lo que diga van a hacer lo que tienen planificado, vienen a mí para informarme de decisiones, no para tomarlas). Por último, se reclaman sesiones de participación con los barrios.

En la segunda parte del debate, se habló de en **qué y cómo podemos actuar como ciudadanos/as para mejorar la ordenación respetuosa del territorio**, incluyendo las infraestructuras, equipamientos, viviendas, movilidad etc. de cara a minimizar nuestro impacto ambiental.

Se plantea un principio básico como respuesta muy resumida, **“cuando te vayas, que no se note que has estado”**, que a continuación se desarrolla con mayor profundidad analizando posibles **actitudes y acciones referidas a pautas de uso, consumo y producción**.

En cuanto al uso se mencionan los siguientes aspectos:

- **Despilfarro del agua.** En Euskadi se utiliza dos o tres veces más agua que en el sur de España porque no se considera un recurso escaso. **Hay que incidir para rebajar su uso.**
- **Otras medidas** a asumir en los hogares vascos:
 - o Hacer mejor uso de los sistemas de calefacción
 - o Recogida de aceite
 - o Racionalización del uso (e incluso de la compra) de determinados electrodomésticos (frigorífico, lavaplatos, etc.)
- **Decisiones de movilidad / transporte**
 - o Trabajar desde casa, cuando exista la posibilidad
 - o Utilizar el transporte público, o en su defecto, compartir coche.

Referido al consumo, se destaca que es **junto con el voto, una de las herramientas más influyentes con las que cuenta la ciudadanía**. Apostar por el comercio local, por los productos de cercanía o huella ecológica cero es una opción de compra cada vez más frecuente. También, desde una perspectiva de



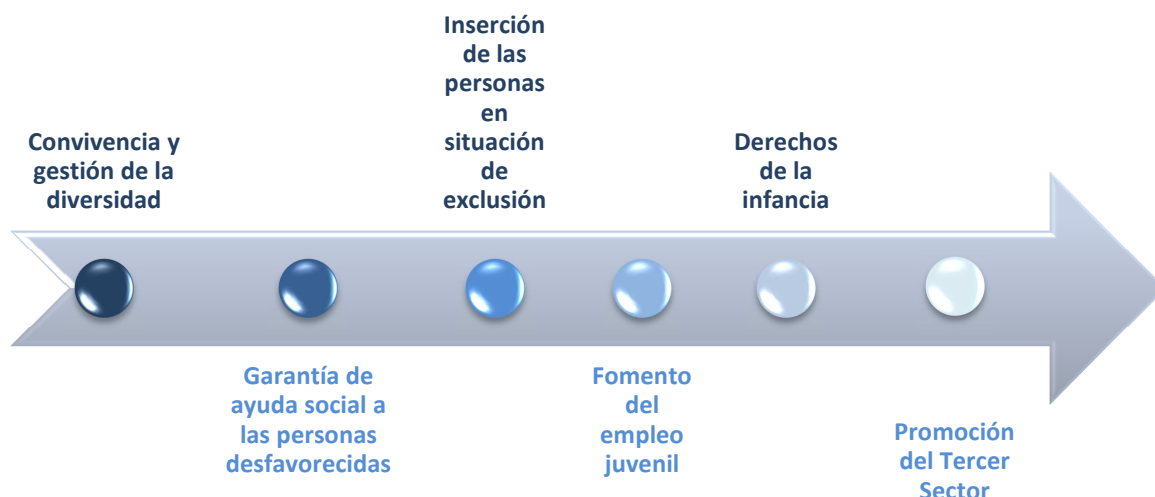
disminuir la generación de residuos, las personas – consumidoras pueden optar por productos sin embalaje (o con el mínimo embalaje posible). En definitiva se considera que es **imprescindible que cada persona se pregunte qué desea realmente consumir para después analizar la incidencia de esos hábitos de consumo en el medio ambiente. También se menciona la importancia de reciclar de una forma correcta.**

Muy vinculada con el consumo, y sobre todo con su capacidad de influencia, está la **producción**. Se destaca que **hay una forma de producir que te lleva a una forma de consumir, o viceversa, una forma de consumir que te puede llevar a una forma de producir**. Se citan como ejemplo la obsolescencia programada de ciertos productos o el embalaje innecesario.

En cualquier caso, sí que existe un amplio consenso en que **no se puede “dejar a la ciudadanía a cargo de salvar el planeta”**, y que aunque es necesario apelar a la conciencia personal y colectiva (compromiso intergeneracional), tiene que haber un **equilibrio de esfuerzos por parte de la Administración y la ciudadanía**. Pocos cuestionan que el sistema actual es un sistema movido o motivado por el ánimo de lucro, y que solo cambiando aquello que nos mueve, el motor, cambiará el modelo económico hacia un modelo sostenible (tanto social como medio ambientalmente). **Mientras el crecimiento y el desarrollo económico sean el motor principal de nuestra sociedad, sin una visión de bien común, será difícil abordar transformaciones de calado.**

4. COHESIÓN SOCIAL

A continuación se presentan cuáles son las líneas de acción para este ámbito en las que se considera la participación ciudadana podría aportar mayor valor:



1. Convivencia y gestión de la diversidad

La diversidad es cada vez un concepto más amplio (diversidad funcional) que ha ido evolucionando en gran medida (en el marco administrativo) impulsada por el desarrollo del Tercer Sector y del asociacionismo. Es por ello que **la participación ciudadana en el desarrollo, implementación y evaluación de políticas, planes y servicios en esta área se considera imprescindible**. Se debe apostar por un **modelo de prestación de servicios inclusivo** (y no segmentado de hecho que puede conllevar estigmatización y asociaciones negativas), **ofreciendo los recursos necesarios no solo para su protección sino para el desarrollo de su autonomía y el derecho a la ciudadanía plena** (visión de sujeto político y protagonista, no de beneficiario).

2. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas

3. Inserción de las personas en situación de exclusión

En cuanto a las personas desfavorecidas o en situación de exclusión, por una parte debe garantizarse un **sistema de protección social garantista** (acceso a servicios, ingresos mínimos, etc.) sin olvidar que el fin último debe ser su plena inserción. En la situación actual es necesario incorporar la participación ciudadana para reescribir o redefinir en su caso un nuevo contrato social que garantice los derechos de todas las personas que conforman esta sociedad, no desde una óptica asistencialista sino garantista (*los servicios se perciben como*



caridad y avergüenza solicitarlos, cuando son justicia). Es necesario **promover servicios dignos** (para la persona y en su prestación) **que también fomenten el desarrollo de las capacidades y el empoderamiento de aquellas personas que acceden a ellos**. Deben **contextualizarse las necesidades y entender las verdaderas causas de exclusión y en esto la participación ciudadana** (y de los agentes implicados) **puede resultar muy valiosa**.

4. Fomento del empleo juvenil

Preocupa especialmente el alto grado de desempleo juvenil y el impacto que éste puede tener en nuestra sociedad (se habla de *crack* social), y este es el principal motivo (la preocupación, la importancia) por el que se considera que **abrirlo a la participación ciudadana podría ser interesante**. Se considera que **el empleo actúa como motor-solucionador de otras problemáticas sociales**, y que pese a que no se le puede pedir a la Administración que genere empleo, sí que puede exigírsele que genere entornos (normativos, de cooperación, etc.) que ayuden a otras organizaciones / agentes a generarlo.

Se destaca que en el caso del desempleo juvenil **las consecuencias pueden ser más duras** (en términos sociales y de apuesta futura) no solo por el perfil demográfico de la sociedad vasca, sino porque supone en muchos casos una **fuga de talento y competencias necesarias para el sistema productivo vasco**.

En cualquier caso, se realiza una apreciación de relevancia al referirse al empleo juvenil, **criticando que desde la infancia parece trazarse un recorrido encaminado a la búsqueda de empleo que al desdibujarse genera mucha frustración**. Se considera que debería inculcarse desde la infancia que lo esencial es la búsqueda del desarrollo profesional (de la mano del desarrollo personal) y que en ese camino cada persona debe ser protagonista: **es importante que las personas jóvenes interioricen que pueden y deben desarrollar proyectos e iniciativas propias**.

5. Derechos de la infancia

Al igual que en el caso del desempleo juvenil, se menciona que **en épocas de crisis la infancia suele ser uno de los colectivos más desprotegidos**

económicamente. Pero más allá de esta preocupación, se destaca que **es necesario trabajar en el campo de los derechos de la infancia haciendo a la población infantil participe de aquellas decisiones que le afectan, no solo a título informativo, sino conectando su participación con la toma de decisiones.** Por tanto, **se plantea la participación ciudadana como un mecanismo efectivo para profundizar en la participación de la infancia en la toma de decisiones que le atañen como colectivo y también que impactan en su entorno y/o comunidad (en línea con experiencias ya implementadas como el Consejo de la Infancia).**

6. Promoción del Tercer Sector

En relación a la promoción del Tercer Sector se considera necesario **incorporar la participación para la creación y el desarrollo de redes de cooperación (y mediación).** Asimismo, y dentro del propio desarrollo del Tercer Sector, es importante incorporar a la ciudadanía en sus quehaceres diarios, para innovar en mejora y aplicabilidad de sus servicios y aproximaciones prácticas, pero también en sus procesos internos de toma de decisiones.

En la segunda parte de la dinámica pivotó en torno las **áreas y los mecanismos que puede activar la ciudadanía** para favorecer la integración, el desarrollo armónico saludable y equitativo de Euskadi a través de acciones en el ámbito del empleo, la educación, la solidaridad o la protección social.

La participación se ve desde el comienzo como una herramienta clave para el desarrollo de cualquier acción que busque promover la cohesión y el desarrollo social.

Se menciona que **hay diversos ámbitos de participación y que no deben estar siempre ligados al ámbito institucional.** En cualquier caso se destaca que es necesario **promover una educación en valores (como base para una sociedad participativa)** donde las personas tienen la capacidad de ser “ejemplo y prescriptor” en su entorno más cercano. No se cuestiona que es necesario **mejorar la relación entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía (especialmente, en términos de comunicación),** y que para ello debemos **pasar de un modelo “dar – recibir” a un modelo de “co-creación”.**



En la Administración debe entenderse, tal y como se ha comentado en jornadas anteriores, que **la participación ha de ser influyente y tiene que tener un impacto**. Se menciona que **podrían desarrollarse comunidades temáticas (salud, cultura, educación...)** en el que **confluyan e interactúen personas / profesionales de perfiles diferentes pero con un objetivo común** (que vayan más allá de las asociaciones tradicionales). Estas comunidades **podrían ser espacios participativos** en los que la participación se dé de forma previa al problema (sin condicionantes ni presiones, en clave constructiva).

En cuanto a los **compromisos personales a asumir**, se destaca que **cada persona debe analizar hasta qué punto actúa en su día a día en clave de ciudadanía activa** (constructiva, efectiva, interactiva, feliz, creativa, resolutive, cooperativa...). **Es imprescindible cooperar, desde la competitividad, pero sin que esto signifique “pisar cabezas”** (se pone como ejemplo que en el ámbito empresarial se ve claramente que los/as empresarios/as más exitosos son aquellos lo suficientemente inteligentes como para saber que *“sólo se llega más rápido, pero juntos más lejos”*), **aceptando el fracaso como un paso más en el proceso también en lo que se refiere a nuestra implicación y participación en la construcción del valor social**.

Otro de los mecanismos, muy vinculado con la participación social que se menciona, es la del **voluntariado, destacándose el aprendizaje (personal y colectivo) que supone**. Cada persona desde sus deseos o rebeldías puede encontrar un campo donde ejercer el voluntariado (*no todas las personas encuentran la pasión en el trabajo*).

5. DESARROLLO ECONÓMICO

En el primer bloque de contenidos, se debatió en torno a qué ejes de actuación política puede aportar la visión / aportaciones de la ciudadanía mayor valor, mencionándose las siguientes líneas:



*Las líneas del “Sistema Vasco de Ciencia Tecnología e Innovación” y la de “I + D + i” también fueron votadas aunque no se desarrollaron en el posterior debate):

1. La política industrial

Partiendo de la base económica de que vivimos crisis continuas que se repiten cíclicamente, es necesario **replantearse el modo de hacer el sistema**, hay que mirar a largo plazo en vez de ser cortoplacista. Y precisamente en esa visión de largo plazo es donde puede aportar especialmente la participación ciudadana / de agentes socio-económicos (sin olvidarnos de los agentes / empresas tractoras). Es incuestionable que **se está produciendo una reorganización de los mercados, de las actividades productivas, y en este momento más que nunca falta una estrategia compartida de país (*una brújula*)**.

2. Impulso a la economía social

En el marco de este cambio de sistema, la orientación puede ser una u otra, y se considera imprescindible **dar los pasos necesarios para desarrollar un sistema en el que el desarrollo económico y la cohesión social vayan juntos**. Para ello es necesario **recuperar los valores en los que se basan los negocios** (empresa como agente con impacto social en su entorno, bien común, conciencia social, economía local...) **y la economía social puede ser una vía a fomentar. Promover**



procesos participativos entre empresas de distintos ámbitos y entre asociaciones / agentes sociales puede dar lugar a nuevos negocios e iniciativas empresariales.

3. Apoyo a las Pymes

Se percibe cierto grado de **desatención de las Administraciones hacia las Pymes respecto a las grandes empresas**, por lo que se propone **desarrollar procesos participativos para desarrollar nuevos mecanismos de apoyo a las pymes especialmente en torno a 3 grandes áreas** (donde las empresas grandes parten, por economía de escala y capacidad de influencia, desde una situación más ventajosa): **políticas fiscales, políticas de formación e internacionalización.**

4. Emprendimiento

En opinión de las personas participantes en la jornada **no hay una estrategia clara por parte del Gobierno Vasco para fomentar la creación y el desarrollo de empresas, o el modelo emprendimiento que se promueve no está funcionando** (se menciona como ejemplo la falta de flexibilidad en los trámites para crear una start-up); y **todo ello pese a que no faltan países y regiones de referencia a los que mirar para aprender e implementar aquí.**

Asimismo, **no se está valorando ni promoviendo suficientemente el intraemprendimiento en las empresas** (políticas más específicas y efectivas). **Tampoco se está apoyando la innovación para el desarrollo del modelo de formación profesional vasco, un sistema modélico durante años no solo por su alta vinculación con el mundo empresarial sino por su formación en competencias** (creatividad, innovación, capacidad de asumir riesgos, espíritu crítico, apertura al cambio, etc.) **y en valores** (creación de proyectos empresarial como parte de un compromiso social con el entorno y las personas que forman parte del mismo). **La participación puede ser una herramienta eficaz para diseñar nuevas vías para promover la formación profesional y reformas las políticas de emprendimiento e intraemprendimiento, y para construir entre estos dos ámbitos un sistema de**

desarrollo personal, profesional y empresarial que tenga como una de sus palancas el aprendizaje a lo largo de la vida.

5. Incentivar el talento

Se considera que falta, por una parte, **que el talento llegue a las empresas**, y por otra, **que el conocimiento fluya desde los centros de investigación hacia las empresas**. Falta, por tanto, **difusión y comunicación del talento y de los conocimientos por lo que hay que mejorar los canales de comunicación y nadie mejor que los agentes y empresas que trabajan en esos ámbitos para saber cuáles son las barreras y cómo se pueden solucionar.**

En el segundo bloque de contenidos se analizaron **cuáles pueden ser la iniciativas ciudadanas / cívicas que puedan ayudar a posicionar a Euskadi como una economía innovadora, competitiva, eco-sostenible y abierta que no comprometa las posibilidades de generaciones futuras.**

En primer lugar se destaca que hay que **“ponerse las pilas”** porque el reto de **reinventarse no es un reto sencillo y exige definir un modelo entre todos y todas, un modelo económico y social de desarrollo basado en el compromiso ciudadano.**

Se propone un proceso participativo para generar esa visión compartida que **pivote en torno a dos ejes: qué país somos (y qué país queremos ser) y desde dónde queremos construirlo (cuáles son nuestra identidad y nuestros valores, quiénes son nuestras referencias y cómo podemos generar un proceso de transformación dinámico y continuado).** Habrá que analizarse entre otros aspectos: **qué papel pueden y deben jugar las personas mayores, nuevos modelos de cooperación público privados, innovación social, nuevos indicadores que recojan parámetros no solo económicos (por ejemplo, índice de felicidad), etc.**

Además de la posibilidad de incorporar la participación para la redefinir el modelo de desarrollo, se mencionan algunos factores donde la ciudadanía puede tener un rol de impacto en el desarrollo económico de Euskadi:



- **El consumo responsable y centrado en las personas** (tal y como se ha explicitado en el apartado de “Medio Ambiente”), como la mayor arma al alcance de la ciudadanía y desde la coherencia en la economía personal.
- **El compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida**, propio y ajeno (reconocer, premiar y celebrar, prácticas innovadoras, cooperativas, ecosostenibles y abiertas).
- **Ser parte activa de movimientos sociales que promuevan un desarrollo económico centrado en las personas y comprometido con el entorno** (por ejemplo, grupos de consumo).
- **Desarrollar la autoexigencia y la capacidad crítica con nuestras instituciones y empresas**
- **Tolerancia social cero con el fraude fiscal.**

ANEXO 1 – LISTADO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA POR ÁMBITOS TEMÁTICOS

S A L U D

1. Acceso equitativo al sistema de salud
2. Sostenibilidad del sistema sanitario
3. Planificación, ordenación y evaluación sanitaria
4. Ética (asistencial, bioética, investigación clínica...)
5. Investigación e innovación en salud
6. Espacio socio-sanitario
7. Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la salud
8. Envejecimiento
9. Promoción de la autonomía - Dependencia
10. Cronicidad
11. Salud infantil y juvenil
12. Salud y alimentación
13. Salud sexual y reproductiva
14. Salud pública y adicciones
15. Salud laboral
16. Violencia de género
17. Farmacia
18. Calidad del entorno y controles sanitarios, seguridad e higiene alimentaria
19. Aseguramiento y contratación sanitaria
20. Formación continuada en las profesiones sanitarias
21. Servicios atención especialista
22. Servicios de atención primaria
23. Control de la publicidad sanitaria

A P R E N D I Z A J E

1. Innovación educativa
2. Centros escolares
3. Formación profesional
4. Universidades
5. Política científica
6. Política lingüística
7. Promoción del euskera
8. Actividades artísticas y culturales
9. Cultura científica
10. El alumnado, en el centro del sistema educativo
11. Una profesión docente de prestigio
12. Otros entornos comunitarios de aprendizaje
13. Aprendizaje permanente
14. Calidad en el sistema universitario vasco
15. Política científica consolidada y sostenible
16. Política lingüística
17. Cualificaciones y acreditación de competencias
18. Evaluación de la calidad educativa



M
E
D
I
O

A
M
B
I
E
N
T
E

1. Ordenación del territorio
2. Planeamiento y ordenación urbanística
3. Ordenación y protección del paisaje
4. Regeneración territorial y ruinas industriales
5. Información territorial, ambiental, etc.
6. Aguas: el dominio público hidráulico
7. Adaptación y lucha contra el cambio climático
8. Calidad del medio ambiente atmosférico: contaminación acústica, lumínica y olfativa
9. Emisión de gases de efecto invernadero
10. Prevención, protección y recuperación ambiental
11. Residuos: producción y gestión
12. Control de la calidad del suelo
13. Responsabilidad ambiental
14. Política ambiental
15. Conservación y protección del medio natural
16. Ordenación y uso sostenible de los recursos naturales
17. Zonas de alto valor natural y espacios naturales protegidos
18. Fauna y flora, silvestre y marina: especies amenazadas y especies invasoras
19. Educación, formación y sensibilización ambiental
20. Sostenibilidad en el medio ambiente a nivel municipal a través de la Agenda Local
21. Desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de transportes
22. Planes de emergencia
23. Transporte Sostenible
24. Planificación de infraestructuras de transporte
25. Modernización del transporte

C
O
H
E
S
I
Ó
N

S
O
C
I
A
L

1. Políticas y medidas de apoyo a las familias
2. Servicios de mediación
3. Adopción internacional
4. Derechos de la infancia
5. Libertad afectivo – sexual
6. Voluntariado
7. Discapacidad
8. Promoción del Tercer sector
9. Inserción de las personas en situación de exclusión
10. Sistema público de pensiones
11. Planes de Previsión Social complementaria
12. Acceso a la vivienda
13. Impulso a la rehabilitación, renovación y regeneración urbana
14. Investigación e innovación
15. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas
16. Lucha contra el racismo y la xenofobia
17. Integración de las personas inmigrantes
18. Convivencia y gestión de la diversidad
19. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres
20. Fomento del Empleo Juvenil.
21. Formación para el Empleo: personas desempleadas y ocupadas.
22. Empleo inclusivo. Solidaridad con el empleo.
23. Capacitación y apoyo a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión



D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

E
C
O
N
Ó
M
I
C
O

1. Competitividad y política industrial
2. Política de clústeres
3. Apoyo a las PYMES
4. Política de colaboración pública – privada
5. Globalización de la industria
6. Política de atracción de inversiones
7. Nuevos sectores emergentes
8. Sistema vasco de emprendimiento
9. Apoyo a la industria
10. Sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación
11. Incentivar el talento
12. Internacionalización del sistema de ciencia y tecnología
13. I+D+i
14. Cuarto Sector
15. Apoyo al sector turístico
16. Apoyo integral autónomo
17. Mejora entorno comercial urbano
18. Impulso economía social
19. Apoyo al sector productor primario
20. Apoyo al sector productor pesquero y a la acuicultura
21. Sociedad de la información
22. Industrias alimentarias
23. Producción ecológica
24. Política fiscal
25. Industrias creativas



ANEXO 2 – OBJETIVOS POR ÁMBITO

SALUD	Recuperar la salud individual perdida o mermada y prevenir y promover la salud colectiva mediante el esfuerzo conjunto de todos los sectores y de la ciudadanía
APRENDIZAJE	Forjar entornos de aprendizaje orientados a alcanzar el desarrollo integral de las personas y la promoción de valores como la corresponsabilidad, que se complemente con un sistema educativo de calidad, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida.
MEDIO AMBIENTE	Abordar una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, equipamientos y viviendas y desarrollar un modelo de movilidad integrada más sostenible que minimice nuestra dependencia energética y mitigue las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.
COHESIÓN SOCIAL	Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad y fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo
DESARROLLO ECONÓMICO	Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta que sea capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones



b) Informes del proceso con colectivos



Jornada Lego. Taller intergeneracional

Durango 12/03/2014

Asisten

21 alumnos y alumnas de Maristak Ikastetxea y cuatro personas adultas: Sabino Ayestaran, M^a Luisa Mendizábal, José Ramón Urrutia, Begoña Nogueira

La Dinámica comienza con una familiarización con las fichas LEGO

Comienzan a hacer los siguientes ejercicios:

1. Construir de forma individual un la torre más alta que aguante un soplo
2. Construir de forma individual un puente que aguante el móvil sin caerse
3. Preséntate vía lego – pon algo en lo que participas

Introducción

Al inicio de la sesión son las personas mayores las que enmarcan el panorama en el que nos encontramos. Euskadi es una sociedad aún sin conformar (político, social...), es una sociedad que intenta abrirse al mundo, este país está enraizado pero mirando a Europa.

Los jóvenes nos enmarcan su entorno, sus puntos de encuentro son el local y la cuadrilla en los cuales participan activamente, igual que en sus entornos más locales, el pueblo, en donde participan desde cuidar niños a una asociación, a la organización de las fiestas.

Las temáticas que más les interesan son las que tienen que ver con la naturaleza, sostenibilidad, voluntariado, asociacionismo. La participación la vinculan con el liderazgo principalmente, asocian el participar con tener aspiraciones, llegar alto y cumplir sus expectativas



¿Qué es participar?

Participar empieza al comprometernos con la búsqueda de un fin, es estar en los lugares donde se toman decisiones que nos afectan para que esas decisiones generen el bien común. Es cooperar entre diferentes construyendo desde la diferencia. Es sentirte que formas parte de algo, escuchando opiniones diferentes para conseguir entre todos llegar a un mismo fin.

Para poderse sentir implicados/as es necesario “sentirte parte de”. En el caso de las personas jóvenes se demuestra con la organización de las lonjas, se sienten parte de ellas y como tal participan y se organizan. Están organizados/as de igual a igual, y esto se debe a que se han creado un espacio en el que sienten que tienen un lugar en el mismo, en el que se auto-gestionan, y hay un reparto de responsabilidades y unas obligaciones que si se incumplen tienen consecuencias (multas).

Participar es, por tanto, dar el primer paso, y se hace desde la cooperación, “haciendo” dentro de un entorno con personas de distintas ideas que opina y construye. Participar tiene sentido si es compartido trabajando en común para llegar a una meta. Personas con distintas ideas que opinan y construyen. Es voluntad para cambiar las cosas desde la espontaneidad y dando tus ideas.

¿Qué tiene que tener una persona para participar? (Capacidad, cualidad, valor, interés...)

Se siente el impulso de participar cuando se tiene una motivación, cuando se considera que se pueden cambiar las cosas. Es por ello que las personas jóvenes afirman que necesitan sentir que es algo suyo, en muchos casos que se puede mejorar y para ello se agrupan para participar en conseguirlo.

Asimismo, cabe destacar que las personas jóvenes participan en aquellos ámbitos o temáticas donde siente que su participación es útil, pero sobre todo, en aquellos



que les interesan y en las que están comprometidas. Al tener la misma meta y el mismo entorno las ganas y el interés aumentan, uniendo el bien de uno mismo con el bien de los demás, teniendo gran empatía ya que se encuentran en su hábitat.

Para participar es esencial no tener miedo al fracaso, se sabe que participando se corren riesgos pero quien no participa no gana.

Manifiestan que otro factor importante a su edad es el qué dirán (*digamos que participar en ciertas cosas no es popular*), y que hay que tener una personalidad marcada y las ideas claras para ser el primero / la primera en participar. Hay miedo a ser el único o la única y que nadie más te siga, una vez que alguien participa surge el efecto dominó y se apuntan más personas. Piensan que si participan les pueden “*llegar a mirar mal*”.

Una de las características que valoran como clave para participar en un proyecto es la transparencia. Por un lado, que no haya nada que ocultar, y por otro, que se les informe y se les de acceso a los procesos de participación que están sucediendo.

Al cuestionar por qué las personas jóvenes no participan en proyectos sociales o en el tejido asociativo local, se vuelve a poner sobre la mesa que sí que participan en otros espacios, como son lonjas o el ámbito deportivo, sin percibirlo además como un esfuerzo. Así que, ¿qué diferencia hay? La diferencia está en que fuera de su entorno hay una desconfianza hacia ellos/as (real o percibida), e incluso se afirma que no creen que se les necesita ni creen necesitar nada ni nadie de fuera de su entorno en muchas ocasiones. Vuelve a aparecer el sentimiento de pertenencia y el vínculo que va unido al ocio y a la diversión como un eje de desarrollo personal y social de relevancia.

Necesitan que se “baje a tierra”, no es lo mismo que se haga un proceso participativo con personas adultas que con la infancia, y las personas jóvenes se encuentran a veces en un terreno de nadie en el que no se sienten identificadas ni



reconocidas. Esta es una barrera para participar porque tal y como dicen, es imprescindible participar en lugares de confianza. Pese a ello, destacan su voluntad y su interés en continuar participando, ya que se aprende a participar participando.

¿Qué necesitamos para participar?



La motivación es uno de los elementos destacados como necesarios para participar: dentro de un entorno en el que puedan decir lo que les parezca implicando a la personas, si tú propones algo que respondan. Es decir, respuesta social junto con un sentimiento de pertenencia.

Destacan que para participar hay que saber que las diferencias nos complementan y que uniendo esas diferencias acabamos ganando todos/as:

- *Es una manera de buscar lo que yo no tengo en otros creciendo así como persona.*
- *Si estás implicado en un proceso tienes la recompensa de haber sido parte de ello.*
- *Si estoy participando quiero que se escuche mi opinión*
- *Participar en algo supone una generosidad, tienes que invertir un espacio de tu tiempo que lo puedes dedicar a otras cosas (ocio)*



¿Y por qué no participáis?

La primera pregunta que se hacen las personas mayores es si hemos dado a la juventud espacios para participar, ya que desde su perspectiva puede que los y las jóvenes no participen en muchos casos porque no se les deja. La respuesta de los y las jóvenes por el contrario es que sienten que pueden participar. Por un lado participan votando (que es una manera de hacerte oír) y por otro lado en casa o sus entorno más cercanos.

Por lo tanto, la juventud no concibe que no está participando, ni comparte ni acepta esta crítica que cree que se basa en ocasiones en el desconocimiento hacia ellos y ellas (su realidad, sus ámbitos de participación, sus intereses) y en los prejuicios o la distancia generacional.

- *En la vida participas todo el rato en la sociedad en la que vives, participas en el colegio, a cruzar la calle a una persona mayor, ayudando en tu casa, en tu día a día, etc.*



Jornada Lego. Taller otras visiones de la participación Innobasque 12/03/2014

Asisten

17 asistentes: Joseba Zarraga, Piter Blanco, Eukene Fernández, Blanca Mata, M'Angel Manovell, Mentxu Ramilo, Iñaki Ortiz, Arantxa Sainz de Murieta, Julen Iturbe, Ana Viñals, Begoña Pecharromán, Amaia Agirre, José Juan Orbe, Richard Cano, Lander Amorrortu, Markel Cormenzana y Juan Carlos Melero.

La Dinámica comienza con una familiarización con las fichas LEGO

Comienzan a hacer los siguientes ejercicios:

1. Construir de forma individual un la torre más alta que aguante un soplo
2. Construir de forma individual un puente que aguante el móvil sin caerse
3. Preséntate vía lego – pon algo en lo que participas

¿Qué es participar?

- Participar es SER

Participar empieza al comprometernos con un “bien común” y está, por tanto, vinculada a la búsqueda de cómo ser parte y formar parte de un grupo o sociedad. Desde ese sentimiento de pertenencia a una comunidad, ponemos nuestro grano de arena aportando cada uno/a de nosotros/as nuestra visión, voz, experiencias... Es una actitud personal que no se basa en el interés propio (si no sería un lobby) sino en la preocupación por nuestro entorno y las personas que convivimos en él (nuestra actitud impacta e incumbe a los demás).

- Participar es PODER

Pero para que esa implicación se materialice, es necesario crear espacios y contextos para que “los diferentes” puedan participar. Desde ese sentido de

pertenencia mencionado antes, las personas que forman parte de una comunidad tienen que sentir que tienen un lugar en la misma. Para ello es necesario desarrollar un contexto que permita “poder hacer” y “poder expresarse”. La creación de este contexto tiene como primer paso la transparencia, entendida en su principio más básico: mejorar el grado de información y acceso de la ciudadanía a los datos, procesos y decisiones públicas como base para generar una comunicación sincera entre la Administración y la ciudadanía.

Una vez obtenido un grado de transparencia suficiente, es necesario generar condiciones que posibiliten el desarrollo de capacidades personales y grupales para cambiar la realidad de nuestro entorno. Asimismo, el desarrollo de las capacidades debe ir acompañado con la posibilidad real de impactar sobre aquello que se desea cambiar: debe haber margen para el cambio. Desde la base de un acuerdo social, contextualizando la participación, es necesario saber dónde estamos y qué se nos pide o qué queremos/podemos aportar, cuál es nuestro rol en la sociedad, sabiendo dónde estamos y qué se puede hacer desde nuestra posición. La participación requiere un porqué, no solo en aquellos espacios abiertos a la misma, sino también en lo relativo a los procesos cerrados a la participación (donde es necesario explicar y dar cuenta sobre los motivos de la no participación).

- Participar es HACER

Participar no debe entenderse como un estado o una situación estanca (*estoy participando*), sino que es un proceso encaminado a la acción (*se ejecuta*). Comienza en la mayoría de los casos por cuestionarse el entorno y se sustenta en el principio de deconstruir para construir (ir a la esencia de los asuntos que nos ocupan para darles respuesta). Por tanto, cuando se participa hay que asumir los errores pasados para construir sobre esos aprendizajes validando también si *los cimientos* son válidos (y si no lo son cambiarlos).

Participar exige posicionarse y actuar desde un marco de valores y principios como son, entre otros, la cooperación y la bidireccionalidad. La cooperación, entendida como la construcción compartida entre diferentes y en todas las etapas



del proceso (destacándose especialmente, los inicios). Asimismo, es interesante entender la bidireccionalidad desde un principio de reciprocidad y equilibrio (relación entre lo que se aporta y lo que se recibe en retorno). Ese binomio (dar y aportar) es la base para compartir opiniones e inquietudes, para promover encuentros entre diferentes para resolver y aportar en plena diversidad de opiniones. Participar tiene sentido con respecto a lo que es compartido, común, y busca la mejor manera de organizarse en torno a ese *asunto común* para dar respuestas y satisfacer a las partes implicadas en ese proceso de búsqueda.

¿Qué tiene que tener una persona para participar? (Capacidad, cualidad, valor, interés...)

En primer lugar, una persona participa cuando siente un compromiso con su entorno y / o comunidad, pero también un cierto grado de disconformidad (deseo de cambiar) esa realidad. Por lo tanto, exige de *conciencia y corazón para el bien común* entendiendo la participación en clave de interdependencia también. Las personas que participan no carecen de intereses personales, sino que utilizan esos intereses personales como palanca de cambio para alcanzar también un interés común que trascienda su ámbito personal.

Participar, por tanto, requiere de una actitud ciertamente solidaria y un tanto utópica e idealista. Pero también de una actitud pragmática, constante y valiente: porque la persona que participa lo hace para cambiar algo, y para ello debe sentirse escuchado y valorado (tanto en lo que dice como en lo que hace).

Asimismo, cabe destacar que las personas participan en aquellos ámbitos o temáticas donde siente que su participación es útil, pero sobre todo, en aquellos que les interesan. Participar es un proceso de empoderamiento que enriquece a la persona que participa para construir comunidad también en un plano personal. Permite el desarrollo de competencias como la capacidad para gestionar la incertidumbre o el pensamiento crítico.



¿Qué necesitamos para participar?

Para participar, o al menos para empezar bien un proceso participativo, es necesario partir de un **conocimiento de la situación actual** que nos ayude en la búsqueda de sinergias y evite que repitamos errores pasados. En este sentido, las instituciones deben cerciorarse de que conocen las prácticas y agentes de referencia en el ámbito de la participación, ya que se percibe una falta información de lo cercano. Asimismo, es necesario integrar en los procesos participativos promovidos por las Administraciones a los colectivos que están realizando procesos participativos (especialmente, los procesos asociativos) y conectar con ellos.

También es necesario desarrollar una **visión colectiva**. Se considera que pese a que socialmente a un requerimiento y hay un gran número de ciudadanos y ciudadanas que quieren cambiar el sistema de gestión político, no sabemos aún participar como sociedad. Por otra parte, en un plano personal, ayuda poder reconocerse en el proceso (sentirse identificado, interpelado...) y que percibamos la utilidad del mismo (que exista un cierto grado de vinculación en la toma de decisiones).

En tercer lugar, **la confianza** es un elemento clave para participar. Confianza tanto en el promotor, como en uno mismo. La confianza en el promotor se cimenta en experiencias participativas pasadas y en el crédito que le damos basándonos en ellas. También en su capacidad para mostrarse cercano a la realidad y en su habilidad para “bajar a tierra” sus ideas. Asimismo, y en cuanto a los procesos promovidos por las instituciones, se destaca que a lo largo de estos años ha habido una importante evolución en la ciudadanía, no así en el modo de gobernar, y que este es un factor determinante para construir una verdadera confianza. Esta confianza debe construirse no solo en términos de reparto de poder sino de suma de poderes, ya que las instituciones no pertenecen a los/as políticos/as sino a la sociedad. Que la participación fuera vinculante



En cualquier caso, pese a los desengaños y la frustración que acompaña muchas veces a las personas que participan en procesos participativos, hay que continuar participando. Al final se puede resumir en la fábula del colibrí: un gran incendio assolaba el bosque y todos los animales huían despavoridos para salvar su vida. Todos, menos un pequeño colibrí, que iba una y otra vez al lago, llenaba su pico de agua y la dejaba caer sobre el fuego. Un lagarto, intrigado por este comportamiento, se dirigió al colibrí: *¿tú estás loco? ¿Acaso crees que vas a apagar el incendio arrojando unas cuantas gotas de agua sobre el fuego?* A lo cual replicó el colibrí con toda serenidad: ***No sé si voy a apagar el incendio, pero yo hago mi parte.***



Jornada Lego. Taller Jóvenes El Regato

17/03/2014

Asisten: 15 alumnos y alumnas El Regato Ikastetxea

La Dinámica comienza con una familiarización con las fichas LEGO

Comienzan a hacer los siguientes ejercicios:

1. Construir de forma individual un la torre más alta que aguante un soplido
2. Construir de forma individual un puente que aguante el móvil sin caerse
3. Preséntate vía lego – pon algo en lo que participas

¿Qué es participar?

Participar es construir entre todos desde diferentes visiones, con diferentes puntos de vista, compartiéndolos y poniendo lo mejor de cada uno/a para conseguir llevar a cabo un proyecto. Es trabajar en grupo involucrándote y colaborando para conseguir un mismo objetivo (bien común) aportando tus opiniones y vivencias.

Participar tiene sentido si es compartido, trabajando en común para llegar a una meta. Es compromiso, con el compromiso de varios se puede llegar a algo, en el camino del éxito, si vas acompañado disfrutas más. Sientes que formas parte de algo pudiendo ayudar a los demás trabajando y colaborando para conseguir el bien común. Esta ayuda supone un compromiso de colaboración, estando dispuestos a relacionarse con otra gente para poder ayudar y dar diferentes puntos de vista.



¿Qué tiene que tener una persona para participar? (Capacidad, cualidad, valor, interés...)

Principalmente se necesita estar motivado, tener una ilusión y una implicación en el entorno en el que se va a participar, siempre costará menos “participar” si estás ilusionado y te sientes que formas parte del proyecto. Hay más ganas de querer participar si suscita en ti un interés y también si se tiene una experiencia en lo que se está tratando.

Otro de los temas es la transparencia, si se tiene confianza en los que organizan todo resulta más fácil. Valoran los jóvenes sobre todo el esfuerzo que conlleva el participar, parten de la base que sin esfuerzo no se consigue nada. Ven el participar como un compromiso para entre todos superar problemas.

¿Qué necesitas para participar más?

Necesitan que cuando se les llame para participar sean temáticas en las que ellos puedan aportar porque se sientan identificados, sienten que hay un vacío en sus edades, ya que no hay actividades adaptadas a su edad, les lanzan al vacío de la participación cuando nadie les ha “enseñado” a participar.

Tampoco creen que los mayores estén dando un ejemplo de participación y no piensan que lo estén dando. Piensan que debería haber mucha más información, no saben en qué ni si pueden participar en distintos procesos, por ellos hay que dar a conocer en qué pueden participar. Son conscientes que no van a empezar a participar de repente en todo, creen que hay que ir participando poco a poco, que es una manera de educar en la participación.



¿Por qué no participas más?

- No se participa más porque no lo ven como algo popular, nadie quiere dar el primer paso participando, si se unen es debido a que otros han participado antes.
- Si participan necesitan sentirse reconocidos y que se les tome como uno más, no porque sean jóvenes no tienen ideas ni ganas de cambiar las cosas
- No participan más porque no se sienten parte de las temáticas que se puedan plantear, creen que si se les acercaran las temáticas (desempleo, vivienda, etc.), serían los primeros en participar porque se sienten los más afectados y saben que participando pueden llegar a cambiar cosas.



Jornada con personal político y técnico. IVAP 26-27 de marzo de 2014

“La implicación de la ciudadanía en la planificación y la evaluación de las políticas, programas y servicios”

En el marco de las jornadas sobre “La cultura de la planificación y la evaluación en la Gestión Pública” celebradas en Bilbao el pasado 26 y 27 de marzo de 2014, organizadas por el IVAP, tuvimos la oportunidad de conocer experiencias que se están llevando a cabo en los ámbitos de la planificación y la evaluación de las políticas públicas en diferentes áreas y ámbitos, tanto a nivel del Gobierno Vasco y de algunos de sus Departamentos, como de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y también experiencias de otras Comunidades Autónomas.

En la sesión de la tarde del día 26, se desarrolló un taller con los asistentes en el que se pretendía conocer el valor y las dificultades que puede aportar **la implicación de la ciudadanía** tanto a los procesos de planificación como de evaluación de las políticas, programas y servicios.

En un breve enmarque de ambas situaciones (la planificación y la evaluación con la ciudadanía) realizado por Innobasque y Cidec, se puso en valor la importancia de implicar a la ciudadanía en estos dos procesos dado que:

1. **La DISTANCIA entre la ciudadanía y las instituciones es cada vez mayor:** la ciudadanía se siente malentendida o ignorada; considera que los gobiernos no les favorecen; y además encuentran las políticas públicas y servicios a menudo poco efectivos. Además, las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas crecen de manera exponencial y las capacidades de las administraciones no están creciendo de la misma manera para satisfacer estas expectativas, lo que nos exige cada vez más la puesta en marcha de mecanismos que nos aporten soluciones a esta situación.



2. Hay un **PROBLEMA DE CONFIANZA** en las **INSTITUCIONES** y en los **CARGOS POLÍTICOS**. Hay una sensación general de que las políticas públicas no están respondiendo de forma adecuada a los verdaderos problemas y retos que tenemos por delante como sociedad. Hay una percepción además de monopolio y discrecionalidad en la toma de decisiones y también con respecto a los procesos que se siguen para la toma de estas decisiones. Por otro lado, cuando hay errores, inmediatamente se buscan culpables y no se asume la responsabilidad sobre estos errores. Pero además la transparencia únicamente ya no es suficiente: la ciudadanía más allá de la transparencia cada vez más exige una mayor rendición de cuentas o lo que se viene a llamar *accountability* (*no solo resultados sino también impactos*). Y por último cuando existe corrupción, hoy en día hay una rápida respuesta social a las decisiones políticas a través de las redes.

3. Hoy en día hablar de **HACER POLITICA** supone tener una **ACCION DE GOBIERNO** , es trabajar por promover un **proyecto colectivo**, y además disponer de la voluntad y la capacidad de **abrir y de acercar el poder político y la gestión de los asuntos públicos a la sociedad civil y a la ciudadanía**.

En este sentido se destacan los siguientes aspectos:

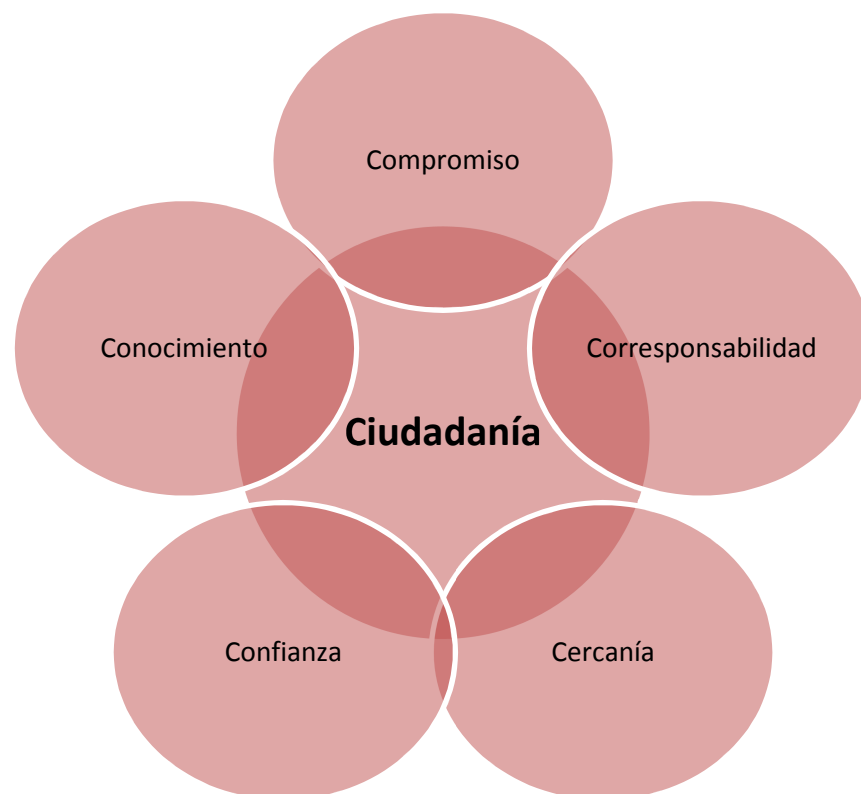


PLANIFICACION	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de avanzar, de innovar, de hacer las cosas de diferente manera ▪ Fortalecer las relaciones con la ciudadanía (con los clientes, beneficiarios) como una inversión para mejorar el diseño de nuestras políticas ▪ Buscar nuevas ideas relevantes para el diseño de las políticas, pero también de información y de recursos para una nueva forma de tomar decisiones ▪ Consensuar las decisiones sobre soluciones alternativas a realidades, problemas, necesidades... cada vez más complejos; donde la tecnología, la ciencia... no son más que meros medios...; donde los valores y las visiones colectivas son las que proporcionan horizonte. ▪ Generar confianza y de elevar la calidad de la democracia ▪ Fortalecer la capacidad ciudadana, es decir generar capital social y crear valor de manera compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el conocimiento para la toma de decisiones ▪ Disponer de bases sólidas para la mejora de lo evaluado ▪ Mejorar la transparencia y rendición de cuentas ▪ Incorporar la visión de la ciudadanía sobre las prioridades definidas por la administración y la valoración de los servicios que presta ▪ Generar una mayor tensión para la mejora (presión para la utilización de los resultados de las evaluaciones) ▪ Avanzar en el ámbito de la evaluación de la perspectiva de calidad/valoración del servicio hacia la perspectiva de impacto y generación de valor. ▪ Dar respuesta a las recomendaciones de la Unión Europea que identifican un déficit en este punto, sobre todo en los tiempos disponibles para la participación de estos agentes.

Posteriormente, y a través de pequeños grupos y de una dinámica participativa, los asistentes pudieron interactuar y debatir sobre estas dos cuestiones obteniéndose las siguientes aportaciones por cada una de ellas:

IMPLICACION DE LA CIUDADANIA EN LA PLANIFICACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y EN EL DISEÑO DE SERVICIOS

Con respecto al **VALOR** que genera la implicación de la ciudadanía en la **planificación de las políticas y programas**, y también en el diseño de los servicios ofrecidos desde la Administración Pública, las principales conclusiones se resumen en el siguiente gráfico:



No se trata sólo de pensar en clave de orientación al ciudadano (como pensaríamos en clave de orientación al cliente), aceptando que la ciudadanía tiene un rol pasivo, de receptora de servicio, sino pensar en que la ciudadanía puede ayudarnos como gestores de lo público a crear valor de una forma conjunta. En este sentido se destacan los siguientes aspectos:

- **CONOCIMIENTO:** La ciudadanía “sirve” para identificar necesidades. Son una nueva fuente de información, y por lo tanto la implicación de la visión ciudadana en la fase de la planificación puede suponer un mayor conocimiento de la realidad y posibilitar perspectivas y soluciones potenciales diferentes a las habituales para la toma de decisiones, y por consiguiente para la planificación de las políticas y programas con el objeto de abordar los retos del diseño de políticas en condiciones de creciente complejidad y de interdependencia entre las políticas.
- **CONFIANZA/CERCANIA:** La implicación de la ciudadanía en la planificación de las políticas permite dar una mejor respuesta a las expectativas de la ciudadanía, que quiere que sus diferentes puntos de vista sean escuchados por las Administraciones. Supone además una mayor aceptación, un mejor acierto en la decisión y un mayor compromiso político en su implementación. Si ha existido participación ciudadana y las aportaciones se han recogido e incorporado adecuadamente, permite una legitimación de la actuación, y se considera que da respuesta a la cada vez mayor demanda de transparencia y de rendición de cuentas que se pide a la Administración. Se considera además un gesto de fortalecimiento de la confianza entre las Administraciones y la ciudadanía.
- **COMPROMISO:** En estos casos, además el compromiso ciudadano con la implantación de las medidas adoptadas bien a través de una política o un programa es mucho mayor. Una mayor interacción con la ciudadanía, garantiza un mayor compromiso, una mejor gestión de la información, y una



mayor generación de capital social, además de un respeto de los derechos de la ciudadanía con respecto a la acción pública.

- **CORRESPONSABILIDAD:** De la participación de la ciudadanía surge un estado de corresponsabilidad en las políticas públicas, y permite que se asuman las decisiones como propias. En este sentido, la información y la participación ciudadana se consideran los motores básicos en este proceso de cambio del sector público en su orientación hacia la creación de valor público compartido

DIFICULTADES QUE PUEDE AÑADIR LAS PRESENCIA DE COLECTIVOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

La implicación de la ciudadanía en los procesos de planificación de las políticas, tal y como se ha definido anteriormente, posibilita una mayor aceptación y una mayor legitimidad de las políticas y programas, pero también incorpora una serie de DIFICULTADES que se deben tener en cuenta previa a la puesta en marcha de este tipo de mecanismos.

En primer lugar, hay que destacar que todos estos aspectos de implicar a la ciudadanía hay que hacerlo bien hecho. Las Administraciones pueden diseñar, informar y comprometer a la ciudadanía para mejorar la credibilidad, la legitimidad de las decisiones políticas, pero si no lo hacen bien, pueden generar el efecto totalmente contrario si los ciudadanos y ciudadanas se dan cuenta de que sus esfuerzos de estar informados y participar activamente son ignorados, o no tienen impacto alguno en las decisiones que se van tomando, o si no se rinde cuenta adecuadamente.

En este sentido y con respecto a las dificultades para incorporar a la ciudadanía a los procesos de planificación de políticas y programas se destacan los siguientes:



- La implicación de la ciudadanía en los procesos de planificación de políticas y programas se considera imprescindible y un aspecto a destacar, siempre y cuando primeramente se defina bien el término “ciudadanía” y también se definan con claridad los diferentes cauces que existen para la participación en los diferentes procesos.

Pero se destaca como dificultad la organización del proceso participativo, y en concreto la selección de los colectivos a participar de manera que no se conviertan en procesos que únicamente visibilicen intereses propios o de colectivos muy determinados y reducidos, o que por el contrario supongan un enquistamiento en las posturas que no permitan avances.

- La falta de cultura, experiencia y también de formación/educación tanto de la ciudadanía como del propio personal de las Administraciones con respecto a la participación es otra de las dificultades que se describe. Se considera necesario en este sentido promover procesos dirigidos a educar/formar a la ciudadanía y a los propios funcionarios y políticos –que están habituados a realizar sus tareas de forma mecánica y pueden a veces no estar en condiciones de explicar al ciudadano- para el ámbito de la participación. En este apartado, también se hace referencia a la resistencia que puede existir



en algunos casos por parte de los políticos a exponerse ante los ciudadanos y las ciudadanas y a la vinculación a los resultados de la participación.

- Por otro lado, participar significa estar informado sobre el ámbito en el que se pretende participar, y en este sentido se señala la falta de información en la actualidad en muchos ámbitos para poder integrar la participación. Además, es difícil atender a todo lo que la ciudadanía puede plantear por lo que la articulación del proceso se considera problemática pero no imposible. Para ello se considera imprescindible elaborar y disponer de instrumentos y herramientas que permitan llevar a cabo procesos participativos apropiados para los objetivos que se hayan establecido en cada caso. Es necesario definir para cada proceso los objetivos que se pretenden, la metodología a seguir y las expectativas, y en este sentido se considera imprescindible invertir tiempo, recursos y compromisos para definir unos marcos legales, políticos e institucionales adecuados que nos permitan diseñar unas buenas medidas de información y participación para llevar a cabo unos procesos participativos de calidad y que además no defrauden a la ciudadanía. Además también se deberán desarrollar herramientas que nos permitan evaluar el desempeño y los resultados en lo relativo a la implicación de la ciudadanía en el diseño de las políticas.
- Hay algunas opiniones que consideran la implicación de la ciudadanía en los procesos de planificación como una pérdida de recursos humanos, tiempo y también de recursos económicos, aunque se especifica que "puede ser asumible". Algunas veces puede considerarse que son un añadido innecesario y que lo único que consiguen es convertir en complicados algunos trámites que de por sí son más sencillos, dilatando así la toma de decisiones. Pero por el contrario, se considera imprescindible que los procesos se puedan llevar a cabo con la flexibilidad y tiempo suficiente para permitir el surgimiento de nuevas ideas y propuestas por parte de la ciudadanía, así como los procesos para su integración en los procesos de diseño de las políticas. Además se propone romper con los horarios oficiales para facilitar así la participación fuera de las horas de trabajo.

- Por último se destaca como dificultad el tiempo que se debe de invertir por parte de la ciudadanía y que ha de ser valorado y gestionado de alguna manera por los costes en organización que pueden suponer.

IMPLICACION DE LA CIUDADANIA EN LA EVALUACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y EN EL DISEÑO DE SERVICIOS

Con respecto al VALOR que genera la implicación de la ciudadanía en la evaluación de las políticas y programas, las principales conclusiones se resumen en el siguiente gráfico:



- **INFORMACION (Datos y conocimiento):** La participación de la ciudadanía en la evaluación de las políticas y programas, además de ser considerado como un elemento adicional a los que habitualmente se utilizan, se considera que aporta valor tanto en la medición del impacto de las acciones evaluadas, como a la hora de determinar las prioridades futuras (partiendo de la evaluación, se pueden identificar líneas de acción prioritarias). Nos permite un mayor conocimiento de lo que funciona y de lo que no funciona, y permite delimitar de mejor manera el problema social.



Se considera que un ámbito de mejora en este apartado está relacionado con la información recibida por parte de los poderes públicos, y con el retorno que de esta información recibe la ciudadanía (debiera recibir) sobre la información que ha aportado a la evaluación y la explicación de su utilidad. Incluso cuando la evaluación se realiza con un sesgo, es decir, cuando para la evaluación se cuenta con agentes expertos o grupos de interés que tienen un conocimiento más específico en la materia, la información que se obtiene también resulta de interés.

- **CERCANÍA E IMPLICACIÓN:** La implicación de la ciudadanía en los procesos de evaluación acerca a las instituciones a la ciudadanía (y viceversa) e incrementa el grado de implicación de ambos con los problemas reales. Esto supone además un incremento de la confianza y credibilidad en los sistemas.
- **MEJORAS Y DIVERSIDAD:** Implicando a la ciudadanía en la evaluación conseguimos focalizar mejor, diferentes perspectivas y facetas y respuestas al problema que se evalúa. Permite definir “qués” y “quiénes”, y nos permite disponer de información sobre disfunciones que posteriormente puedan dar lugar a correcciones.

En la medida en que son destinatarios de las políticas/programas, la ciudadanía juega un papel central en las acciones y en la evaluación de esas acciones. Sus valoraciones (su feed-back) sirven para conocer en qué se ha acertado/fallado y cuáles son los márgenes de mejora.

Por último, supone una mayor eficiencia en la resolución de problemas y una mayor eficacia en el uso de recursos.

- **LEGITIMACIÓN:** La implicación de la ciudadanía en la evaluación supone hacerla participe de la decisión con lo que ello supone de legitimación de las políticas. Una legitimación que muchas veces es real y que supone una mayor confianza y una mayor credibilidad hacia la política, los políticos y el gobierno,



y que otras veces es percibida como aparente ya que lo único que puede pretender es “cubrir el expediente”.

En cualquier caso, en este apartado se presentan algunas cuestiones previas:

- La participación ¿es siempre necesaria?
- ¿La ciudadanía realmente quiere participar?
- ¿No piensan que para eso paga al personal de las Administraciones?

Y se destacan algunos aspectos para la reflexión:

- Con respecto a la utilidad de las evaluaciones.
 - Se debe utilizar mejor la información que se dispone
 - Es necesario mejorar el retorno de la información a la ciudadanía (explicar los “para qué”)
- Previo a la implicación, es necesario considerar a la ciudadanía como “sujeto inteligente”
- ¿Cuál es el papel del empleado público en tanto que ciudadano y experto en el diseño y evaluación de políticas?

DIFICULTADES QUE AÑADE LA IMPLICACION DE LA CIUDADANIA EN LA EVALUACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y EN EL DISEÑO DE SERVICIOS

A la hora de incorporar a la ciudadanía a la evaluación de las políticas públicas se señalan por parte de los asistentes las siguientes dificultades:



- Se considera que la incorporación de la ciudadanía a los procesos de evaluación puede suponer una **dilatación en el tiempo** y una demora en la obtención de los resultados, además de hacer el proceso de evaluación más complejo. Pero por otro lado, se considera que puede generar una mayor visualización de las discrepancias.
- Por ello se precisa de un **método claro de dirección y gestión del proceso de evaluación**, un modelo claro y definido. Hay que dotarse de herramientas (aunque sea de otras administraciones) que nos permitan llevar a cabo el proceso de una manera ordenada y entendible por la ciudadanía.

La ciudadanía tiene que ser una ayuda en los procesos de toma de decisión y por ello debe ser incorporada a los procesos de evaluación. En este sentido hay que definir claramente los plazos, quienes van a participar, a qué cuestiones van a responder... Lo que se debe pretender es no generar falsas expectativas con el proceso participativo, y para ello hay que dar una buena información, adecuada y asequible para facilitar que se puedan hacer aportaciones, y cumplir con los compromisos inicialmente establecidos para el proceso participativo que deberán ser transmitidos claramente desde el inicio del proceso de evaluación.

- Otro aspecto que se indica como dificultad tiene que ver con el **retorno de la información**. La implicación de la ciudadanía en los procesos de evaluación



genera por un lado unas expectativas de retorno de la información y de los resultados de la evaluación, y por otro lado, supone para los poderes públicos una obligación de dar una respuesta a los colectivos ciudadanos por las expectativas que se les han creado en el proceso de participación. En este sentido es necesario seleccionar aquella información que se considera relevante, y determinar el uso que se va a hacer de esta información, además de tener claro cómo abordar este retorno de la información cuando los datos resultantes de la evaluación puedan resultar “incómodos”.

- Se señala por otro lado la **complejidad que puede suponer la selección de los participantes en los procesos de evaluación**. Generalmente las evaluaciones que se realizan se centran en lo particular, en lo sectorial y no tanto en el interés general. Es necesario definir cómo conseguimos que participen los sectores no representados o no organizados de manera que los resultados puedan ser representativos. Además, es imprescindible evitar la apropiación, la presión de los grupos de interés (lobby) con objetivos particulares no necesariamente para el bien común y que pueden suponer un riesgo para el proceso de evaluación y que lo que pueden pretender, más que evaluar, es condicionar las políticas siguientes.
- Por último, y aunque ya se han citado con anterioridad se citan **algunos riesgos** que se considera puede suponer la implicación de la ciudadanía en los procesos de evaluación: datos incómodos, mayor visualización de las discrepancias, centrarse en el corto plazo, dejarse condicionar por presiones externas de agentes determinados...

A LA HORA DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE ESTOS PROCESOS (A LOS EXPERTOS, A LA CIUDADANÍA...) ¿QUÉ CUESTIONES SERÍAN MÁS RELEVANTES PARA FAVORECER SU COMPRESIÓN Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA?

Un aspecto que se considera de relevancia cuando hablamos de implicar a la ciudadanía en los procesos de planificación y evaluación de las políticas está



relacionado con el retorno de la información que pueda resultar de estos procesos a la propia ciudadanía. No se puede devolver cualquier información ni de cualquier manera. Los datos que se presenten deben ser entendibles por la ciudadanía y además debemos garantizar un proceso de transparencia en todo momento.

En este sentido, las aportaciones de los participantes a esta cuestión se centran en los siguientes aspectos:

- Los resultados de los procesos deben presentarse en un lenguaje accesible, sencillo, entendible y adaptado a cada colectivo destinatario (tanto experto como ciudadanía), y también en formatos accesibles. Hay que abandonar el lenguaje administrativo y evitar términos que hagan que la lectura de los resultados sea incomprensible. Además se debe evitar que la publicación de los resultados pretenda ser un acto de propaganda o de autobombo del poder público que lleva a cabo el proceso. Lo que se demandan son datos reales, precisos y ordenados.
- Es necesario hacer una difusión pública de los resultados a diferentes niveles: informes completos, resúmenes ejecutivos, programas divulgativos... en los que se incluya la metodología utilizada, la contrastabilidad de los datos, etc. También se considera de interés utilizar los medios de comunicación como una vía para visibilizar los resultados de los procesos que se lleven a cabo en áreas de relevancia pública. Se sugiere la posibilidad de que además de lo anteriormente citado, exista la posibilidad de acceder a la totalidad de los datos, sin sesgos, y que reflejen la totalidad de la información recogida. La legitimidad (en la información) se gana poco a poco y se puede perder muy rápido.
- Por último, a la hora de presentar los resultados de los procesos llevados a cabo, han de vincularse con los objetivos inicialmente planteados para cada proceso. En el caso de las mejoras, deberían hacerse ver estas mejoras y decisiones tomadas como consecuencia de la participación de la ciudadanía



en estos procesos. Hay que contar que es lo que se piensa cambiar, y en caso contrario, explicar los motivos por los cuales no se han aceptado las propuestas realizadas.

- Y todo ello además ajustado a unos calendarios previamente comprometidos.



Jornada estudiantes universitarios. Mondragon

Unibertsitatea

24/04/2014

Asisten : 4 alumnos y alumnas Mondragon Unibertsitatea

RAZONES O MOTIVACIONES PARA PARTICIPAR	RAZONES O MOTIVACIONES PARA NO PARTICIPAR
<ul style="list-style-type: none"> • Participamos cuando vemos que lo que decimos se tiene en cuenta y sirve para algo • Participamos en los grupos que tienen como objetivo buscar soluciones a temas con los que nos sentimos identificados. Como hemos dicho, nos lleva a participar trabajar sobre problemas que nos afectan. 	<ul style="list-style-type: none"> • No participamos en acciones que no están dirigidas a jóvenes, si nos resultan lejanas o si no tienen en cuenta a los jóvenes. Valoramos mucho que los procesos muestren cercanía hacia los jóvenes. Los intereses personales tienen una relación directa a la hora de participar o no. • Hay que decir en cualquier caso que el “pasotismo” es algo generalizado: “ya lo arreglará alguien por mí”.



¿EN QUÉ TIPO DE ACCIONES PARTICIPARÍAS?	¿EN QUÉ TIPO DE ACCIONES NO PARTICIPARÍAS?
<ul style="list-style-type: none"> • Participamos en aquellas cosas que nos afectan directamente. Por ejemplo, en el deporte, el ocio, en las cooperativas... es importante sentirte identificado como parte del grupo. • En función del lugar y el perfil del joven, también hay jóvenes que participan en política o en movimientos juveniles. Pero está muy condicionado por el contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • No participamos en grupos que nos resultan lejanos o que no coinciden con nuestros intereses. Por ejemplo, en temas como el envejecimiento, la vivienda (depende mucho de la situación personal del estudiante, no es lo mismo vivir en casa con la familia que estar compartiendo piso o vivir en una residencia), recortes laborales, pensiones...



Jornada personas inmigrantes. Harresiak apurtuz.

15/05/2014

Equipo coordinador: Francy Fonseca (Harresiak apurtuz), Alina Blanco (Emigrados sin fronteras), Arminda del Valle (Emigrados sin fronteras), Lamin (Médicos del Mundo), Patricia Panadero (Etorkinekin bat), Claudia Favela (Asiste a nivel personal)

¿Cómo os sentís con respecto a la participación?

Hay que partir de la base de que las personas inmigrantes tienen el condicionante de la Legislación – de la Ley de Extranjería y de la Ley de Refugio y Asilo, para poder ejercer su derecho de participación. Aunque con papeles o sin papeles las personas inmigrantes van tejiendo su vida aquí, como ciudadanos/as del País Vasco, no es fácil ejercer el derecho y el deber de participar; así como tampoco, el resto de derechos y deberes.

Participar es poder influir en las decisiones de las cosas que importan. Participar es aportar y visibilizarse; es estar involucradas/os en los procesos de gobierno y sentirse útil. Pero todo esto exige información, motivación, toma de conciencia, reconocimiento de derechos y canales correctos de participación, que la faciliten. Con las condiciones de indefensión administrativa en que se encuentran las personas inmigrantes en situación irregular, por ejemplo, se genera desconfianza y miedo a participar; ya que esto significa exponerse. Sin embargo, tampoco ayuda a la participación otros condicionantes materiales que deben ser resueltos con anterioridad para así facilitar el ser sujetos/as activos/as de participación.

Todas las personas necesitamos tener resueltas nuestras situaciones más básicas de manutención, vivienda, trabajo y/o educación para poder tender y tejer relaciones participativas con el entorno. No obstante, estar en situación de indefensión y poder estar presente en espacios de recogida de necesidades, ser

tomado/a en cuenta es fundamental a la hora de orientar las políticas públicas, en todos los niveles. Las personas inmigrantes deseamos ser sujetos de derechos y agentes activos/as de participación aún cuando nuestras condiciones más básicas no sean las más idóneas. Eso sí, es preciso que las instituciones tengan en cuenta aquellas cuestiones que faciliten la integración de nuestra visión en los diferentes procesos de planificación, atención e intervención, entre otros. Por otra parte, como ciudadanía activa, consideramos que la participación también pasa por romper tópicos y estereotipos que la ciudadanía local tiene con respecto a nosotras/os. Y esto solo será posible con el roce permanente y el compartir espacios de convivencia y reflexión normalizados.

En la participación de las personas inmigrantes ha de considerarse de forma permanente:

1. La “mochila”, las cargas, los conocimientos y los contenidos, que se traen desde los países de origen. Las experiencias anteriores de participación que cada quien acumula en su haber pueden ser favorecedores y/o barreras. Hay para quienes la participación pueda resultar “algo nuevo”, acentuándose esta percepción en los casos en los que las personas migrantes provienen de países con regímenes no democráticos o con alto grado de corrupción. En estos países no existe una cultura de la participación, sino todo lo contrario: existe incluso miedo a participar, ya que puede implicar exponerse, social y políticamente.

No obstante, también existen personas con experiencias amplias de participación en país de origen: dentro del movimiento social, sindical, partidos políticos, entre otros, que favorece su participación activa en la sociedad de llegada y que facilita la organización del tejido social y de las personas. Esto puede evidenciarse en los liderazgos de las entidades sociales del ámbito de la inmigración.

2. El proyecto migratorio y su alcance: existen diferencias de implicación en la vida cotidiana entre aquellas personas que tienen un proyecto migratorio a

- largo plazo o en aquellas que consideran que su situación es temporal (desean volver a su país de origen). Las primeras pueden desarrollar una sensación de arraigo mayor que les hace tomar una perspectiva más activa en cuanto a la construcción comunitaria se refiere.
3. La situación en que se encuentran las necesidades básicas de las personas: ya que si bien se considera la participación como un asunto de relevancia; si las necesidades básicas no están cubiertas es muy complicado liberar tiempo y esfuerzo voluntario para invertir en otras cuestiones que favorezcan la integración social, la convivencia o la participación activa en la zona de residencia. Si no hay una estabilidad laboral, vivienda, el reconocimiento del derecho a una vida digna, etc. es difícil implicarse en otros procesos. La falta de condiciones de vida digna puede provocar desempoderamiento, mermar la motivación y disminuir la participación.
 4. La identificación y promoción de los liderazgos: puede ser que este punto no se esté considerando adecuadamente. Parece importante contribuir con el crecimiento de las redes, sociales y personales, donde se puedan expresar y actuar; más allá de las asociaciones en las que cada uno/a participa. Por ello, identificar de forma permanente los liderazgos es algo que se considera imprescindible para mantener el movimiento asociativo vivo y a las personas en activo. El movimiento social tiene que conseguir recuperar la confianza desde los liderazgos. Parece que actualmente se vive un momento en que hay una sensación general de “supervivencia”; en donde existen presiones para desmontar todo tipo de estructuras que están trabajando con los colectivos migrados. Cuestión que se considera un grave error y que dificulta el reconocimiento de la casuística de los países de origen, de las condiciones de migración, de la perspectiva intercultural, entre otras cuestiones. Si no hay un reconocimiento y un esfuerzo de gestión pública y de comunicación social, las personas se sentirán cada vez “más inmigrantes”.



5. Por último, se ha de atender a la “responsabilidad compartida” para lograr que las personas inmigrantes generen un sentido de pertenencia a la sociedad de acogida, con la garantía suficiente de su anonimato. Hay que encontrar el equilibrio para no exigir más participación a quienes migran, que a la propia población autóctona; con las consiguientes estigmatizaciones y juicios de valor relativos a su nivel de integración: “si un inmigrante no participa en algo es que *no se está integrando*; cuando la población autóctona no lo hace, *no pasa nada*.”

¿Qué barreras encontráis para participar?

Barreras legales:

La Ley de Extranjería y la Ley de Asilo, que convierte a las personas inmigrantes en ciudadanos/as de segunda categoría. Invisibilizándoles durante un largo tiempo. El resto de Leyes que reconocen derechos pero que imponen temporalidad en su disfrute: años de padrón para el acceso a las garantías sociales, por ejemplo.

Barreras sociales, grupales:

Incoherencia de las políticas públicas; a diferentes niveles. Que intenta facilitar la participación en algunos espacios pero sin el reconocimiento suficiente en otros. Que pone en marcha procesos que luego se pierden, desechan o transforman con los cambios en el gobierno.

Discriminación: Necesidad de aumentar la aceptación y reconocimiento por parte de la población autóctona hacia las personas migradas.

Falta de reconocimiento: en cuanto al peso social que tiene la inmigración. Pese a que las personas inmigrantes somos el 6,9% de la población, “la inmigración no vende”. Una gran parte del colectivo no tiene derecho a voto (por tanto no influye), no se sienten una prioridad política.



Barreras psicológicas y personales:

- Miedo
- Desconfianza
- Sentimiento de USO
- Dificultad con el idioma
- Menores a cargo (esta situación dificulta en mayor medida la participación de las mujeres cuando no se toma en cuenta que además no se tienen redes familiares que contribuyan con el cuidado de los/las menores y, por tanto, la participación de la /el cuidadora/or

¿Fomentáis la participación desde vuestros entornos?

Para poder fomentar la participación desde el sector, desde las entidades sociales y desde los grupos de base es importante favorecer la construcción de la dimensión comunitaria.

En estos momentos parece muy necesario construir puentes entre los espacios protegidos (asociaciones), hacia espacios en los que se pueda hablar, saliendo del entorno de las migraciones, con lo que conlleva la responsabilidad de participar.

Por ejemplo, un/a inmigrante no debería ser invitado/a a acudir a una reunión determinada solo por el hecho de ser inmigrante, sino por otro tipo de características (empleo, género, problemática, etc.) y por su propio conocimiento, siendo su situación de inmigrante una característica más, no un elemento para definirlo/a.

Es importante que se cuente también con las personas inmigrantes desde la perspectiva enriquecedora de su bagaje cultural (como conocedoras de de la realidad y temas de interés en sus países de origen).



Con el trabajo colectivo de las entidades sociales, las redes y las propias personas inmigrantes empoderadas, el camino hacia la ocupación de otros espacios de conocimiento y (re)conocimiento se está dando. Es un camino complicado que implica cambios no sólo en el entorno sino en las propias personas y entidades que lo promueven. Estamos en ello!

Alguna petición al Gobierno para que incluya en el Libro Blanco

- Aunque no sea su competencia, se insta al Gobierno Vasco a mantener el trabajo de monitorización y respuesta activa ante la Ley de extranjería así como la Ley de Asilo y Refugio, sus posibles cambios y potencial repercusión en las personas.
- Que mantenga un compromiso activo y sostenido para facilitar la participación y reconocimiento de todas las personas, independientemente de su situación administrativa.
- Mantener un papel activo en la coordinación de políticas interinsitucionales e interdepartamentales que favorezcan el reconocimiento de los derechos de las personas inmigrantes, la clarificación de los deberes y el cumplimiento de ambos.
- Fomentar y sostener en el tiempo la sensibilización en valores, que atiendan a la inclusión, la pluralidad, la apertura y la convivencia; como elementos transformadores e imprescindibles promover la integración y la diversidad.
- Sostener el trabajo en torno a la disminución de prejuicios/estereotipos para que éstos no inhiban la participación más allá del ámbito asociativo.
- Fomentar el trabajo de empoderamiento de las personas y las y los líderes inmigrantes para que trasciendan los espacios asociativos y/o protegidos; desde el reconocimiento de sus habilidades y no sólo de su condición de inmigrantes.

Jornadas estudiantes universitarios. Universidad de Deusto

19/05/2014

Asisten : Alumnos de 2º Educación Social de la Universidad de Deusto

Con motivo de la elaboración del libro Blanco de la democracia y la participación ciudadana se invitó al alumnado de Educación Social de la Universidad de Deusto a incorporarse a este proceso de reflexión colectiva. La asignatura de Educación Ciudadana (segundo curso) fue el escenario donde se llevó a cabo dicho proceso.

La finalidad del proyecto era doble. En primer lugar, reflexionar sobre los procesos participativos y en segundo lugar proponer, de manera conjunta, algunas dinámicas de participación para el colectivo universitario. Las preguntas que guiaron este proceso fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son los procesos y los espacios en donde los jóvenes aprenden a ser ciudadanos en nuestras sociedades contemporáneas?
- ¿Qué posibilidades de participación tiene la juventud? ¿Cómo podemos crear interés por la participación?

Para lograr los objetivos mencionados, a lo largo del curso 2013/14 se llevaron a cabo cinco sesiones de trabajo en el aula. En las sesiones además del alumnado y profesorado del curso (euskera y castellano) participaron Goizalde Atxutegi de Innobasque, así como Lorena Fernández y Ana Viñals de la UD:

- La primera sesión, 27 de marzo, permitió presentar el Libro Blanco y la propuesta de colaboración.
- La segunda sesión, 10 de abril, nos acercó a la realidad de la participación juvenil y los estudios realizados sobre el tema.
- La tercera y la cuarta, 28 de abril y 5 de mayo, se centraron en la elaboración de propuestas educativas para fomentar la participación. Giraban en torno a tres ejes: ¿Qué es la participación para la juventud universitaria? ¿Cómo participa? Y ¿Dónde participa?

- En la última sesión del curso 2013/14, 19 de mayo, se llevó a cabo un “Foro de la Participación”. Ese día, los participantes presentaron a representantes de Innobasque y de la UD sus propuestas para fomentar el debate sobre la participación en la Universidad.

Se presentaron tres equipos de trabajo, cada uno de ellos eligió un lema que le representase y presentó algunas dinámicas:

- a) “Yo participo ¿te vas a quedar fuera?”: este grupo se centró en cómo atraer a los universitarios a tomar parte en los proyectos participativos.
- b) “Yo participé, tu participas, todos participaremos”: este equipo presentó unos talleres de debate que permitiesen profundizar en los temas.
- c) “¿Cómo te gustaría que fuese nuestra universidad?”: el tercer grupo investigó la posibilidad de llevar a cabo un cuestionario para conocer la opinión de sus compañeros.

Algunas conclusiones que surgieron de la reflexión conjunta fueron las siguientes:

- Señalar la importancia de la motivación para lograr la participación.
- Acordarse de que la rutina es una barrera para informarse y decidirse a tomar parte en los procesos participativos.
- Buscar “propuestas originales” que llamen la atención sobre los procesos participativos, puesto que en las rutinas cotidianas mucha gente no “percibe” y por tanto, no “responde” a las propuestas.
- En la misma línea, las propuestas lúdicas se consideraban una primera estrategia para acercar a los jóvenes a los proyectos participativos.
- No olvidarse de NADIE a la hora de pensar las estrategias de difusión de los proyectos (Erasmus, personas con diversidad funcional, etc.).
- Adaptar los procesos (incorporar diferentes idiomas, suprimir barreras arquitectónicas) para incorporar a todos los colectivos
- Proponer todo tipo de espacios para dar conocer las propuestas participativas: desde los pasillos, el claustro, el “laberinto”, la cafetería, las clases, etc.
- Crear un ambiente de aceptación, de confianza en el grupo.



- Recordar la importancia de “un café”, una excusa para un momento de cercanía.
- Pensar y diseñar todos los detalles, no dejar nada al azar: el espacio, el horario...
- La importancia de las redes sociales para motivar y dinamizar la participación juvenil.
- Acordarse de las Tics como plataforma para difundir y canalizar los procesos participativos.
- Incorporar el reconocimiento simbólico como garante de continuidad de los procesos.
- Buscar estrategias complementarias que faciliten diferentes niveles de implicación, según los intereses y posibilidades.



Jornada con personas discapacitadas. Entzun gure nahia

21/05/2014

Asisten : 15 integrantes Entzun gure nahia

¿Qué es participar? ¿Podéis participar?

Existen muchas razones por las que las personas con Discapacidad Intelectual necesitamos participar en la sociedad y por las que nuestra voz ha de ser escuchada a la hora de diseñar políticas públicas, aunque también es verdad que nos encontramos con muchas barreras a la hora de participar.

Por eso, desde el grupo de autogestores de Entzun Gure Nahia hemos recogido nuestra opinión junto con las de nuestras familias y profesionales de la Fundación Síndrome de Down para colaborar con entusiasmo en la creación del Libro Blanco de participación ciudadana. Así podremos seguir adelante con nuestro objetivo de defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y ser su voz.

Necesitamos participar en la sociedad porque:

- Somos uno más en la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones
- Queremos que se escuche nuestra voz
- La sociedad tiene que conocernos y abrirse a nosotros, así romperemos con las ideas erróneas que hay hacia nosotros
- Queremos que la sociedad cambie a mejor y formar parte de ese cambio
- Tenemos mucho que aportar y muchas capacidades a la hora de construir una sociedad más solidaria, más justa y más diversa
- Vivimos y sufrimos en primera persona cuando las cosas van bien o van mal
- Necesitamos transmitir nuestras necesidades y expectativas para que se tengan en cuenta

- Para que la democracia sea real la participación debería ser un derecho de todos los ciudadanos

Nuestra voz ha de ser escuchada a la hora de diseñar políticas públicas porque:

- Tenemos necesidades y necesitamos apoyos para avanzar como personas de pleno derecho
- Queremos defender lo nuestro y luchar por ello para conseguir nuestras metas
- También podemos aportar y somos valiosos
- Es importante que conozcan nuestras necesidades, capacidades y limitaciones, ya que algunas de sus políticas nos afectan directamente
- Si no se escucha la voz de todos, las políticas públicas no se harán de manera justa y no serán reales porque no van dirigidas a todos

¿Qué barreras encontráis para participar?

Las barreras con las que nos encontramos las personas con DI a la hora de participar son las siguientes:

- La sociedad no sabe cómo tratarnos, hay muchos prejuicios y desconocimiento
- No somos suficientemente visibles en la sociedad ni en los medios de comunicación
- Nos cuesta entender los medios de comunicación, las campañas electorales y los mensajes políticos, ya que no están adaptados ni escritos en formato de Lectura Fácil
- Queremos votar y no entendemos
- No hay suficiente dinero para contar con los apoyos necesarios (para vivienda, vida autónoma, empleo...)
- No se entienden los entornos de la vida diaria (medios de transporte, carteles, señales...)
- No hay ofertas de empleo público adaptado



- La incapacitación nos impide votar, esto hace que se nos esté negando ese derecho
- No hay suficientes posibilidades de ocio adaptado (agendas culturales adaptadas, actividades adaptadas en centros municipales...)
- Las políticas están pensadas y diseñadas para una mayoría en la que no se nos incluye

Alguna petición al Gobierno para que incluya en el Libro Blanco

Como colectivo de personas con discapacidad intelectual y sus familias, pedimos al gobierno que en su libro blanco de participación ciudadana incluya:

- Respeto y consideración. Pedimos que conozcan nuestras capacidades y nuestras dificultades antes de diseñar políticas, especialmente las que nos afectan directamente
- Documentación adaptada para poder entenderla (lectura fácil)
- Campañas políticas adaptadas
- Que la inclusión no se quede en el papel, sino que sea una realidad
- Que los políticos nos tengan en consideración a los grupos de autogestores para consultarnos, tratándonos a los grupos como importantes.
- Actividades más abiertas en las que poder participar y así darnos a conocer entre la ciudadanía.
- Facilitar la comunicación entre nosotros y las instituciones
- Queremos una ciudad que esté diseñada y construida para todos



Asociaciones Vecinales

Centro Cívico Basurto 23 de septiembre

Asisten: 18 integrantes de asociaciones vecinales

¿Qué es para vosotros la participación? ¿Por qué necesitáis/ queréis participar?

Participar es que escuchen y tengan en consideración nuestra opinión, ya que tenemos una representatividad como ciudadanos, queremos poder hacer llegar a un sitio nuestras inquietudes, si es en un entorno público supone más fuerza, ya que puede haber más gente que se adhiere a una causa determinada. La opción de las plataformas de gobierno abierto son un camino más rápido que los mecanismos anteriores y conocer lo que opinan otros también es importante, igualmente que haya una respuesta que no sea automática, esto reconfortaría a la ciudadanía. No hay que olvidar que la participación tiene que ser tanto online como presencial, hay que tener en cuenta que es una barrera depende los colectivos, si solo es online.

Participar no solo es tener voto, tener voz es lo importante, hasta ahora no se ha tenido voz, solo el derecho a votar. Los canales tienen que ser individuales o colectivos, que lo mismo pueda participar como persona individual o como asociación.

La ciudadanía votamos y algunos creen que con eso ya hemos cumplido, ahora parece que se abre camino una oportunidad, aunque seamos un poco escépticos.

Es importante participar de principio a fin de un proyecto, no sólo cuando ya está hecho y necesitan “figurar” con la participación, es importante comenzar partiendo de 0. Se denuncia la falta de información, tanto a nivel de procesos participativos en los que se puede colaborar como cuando trasladas un problema y cuando el seguimiento es prácticamente nulo, parece que se queda en el olvido.



La participación no tiene que ser una excepción, sino que sea lo normal. Realmente nos falta educación ciudadana, en general no se sabe participar, por tanto, lo esencial es educar en la participación, tanto desde el colegio, la familia... Todos los efectos tienen unas causas, si realmente tienen interés las instituciones en que la ciudadanía participe que la eduque y la forme.

Hay un problema con el modelo de política, si la base es mala, es posible que todo el desarrollo posterior sea también malo, está canalizado así por intereses. La participación se ha convertido en un mantra, hay 120 millones de estudios sobre participación pero nadie sabe realmente lo que es, sería interesante saber hasta dónde están dispuestos a asumirlo las instituciones. El movimiento ciudadano es todavía débil, pero cubre las carencias de una sociedad democrática que solo puede hablar cada cuatro años. Los políticos tienen que estar al servicio de la sociedad. Hay deficiencias en la ciudadanía pero es que los modelos políticos a seguir que tenemos no son ejemplarizantes. La desafección ha llevado a no creer en el modelo político actual. Por ello, la democracia participativa es la opción adecuada.

¿Consideráis que la voz de las asociaciones vecinales ha de ser escuchada a la hora de diseñar políticas?

No sólo tiene que ser escuchada, tiene que ser tenida en cuenta, que es lo importante. Las AA.VV. son imprescindibles, son una pieza fundamental, son la base y tienen que estar representadas en los diferentes órganos de participación, ejecutando la representatividad que se les ha dado.

Hay que potenciar los cauces ya establecidos, darles la representatividad que les corresponde, ya que si no corremos el riesgo de que se pierdan por el camino, una manera es potenciar el asociacionismo, es importante que haya afiliación y conciencia.



Las AA.VV. tienen que ser independientes de los Partidos Políticos, tienen que ser plurales para que todo el mundo pueda entrar y estar cómodo, y es importante resaltar que no somos enemigos de las instituciones.

Una A.VV. no puede ser sustituida por otros elementos que igual convienen más a las instituciones, hasta ahora no se han tenido en cuenta a las asociaciones, son realidades que hablan por sí solas. Se nos ha escuchado, en muchos casos, debido a la presión...

¿Con qué barreras nos encontramos a la hora de participar?

No somos tenidos en cuenta por algunas instituciones “Los vecinos pueden colaborar en políticas de portal” como se ha dicho. En muchos casos la falta de voluntad política, es una de las razones, las instituciones, no bajan a tierra para ver los problemas.

Las nuevas tecnologías no son suficientes para que no todo el mundo tenga la misma posibilidad de acceder a la información. Tampoco se hace nada para que la gente que no sabe acceda a las nuevas tecnologías. Parece que todo va enfocado a ciertos colectivos, no puede ser todo por imperativo, y tampoco hacen nada para formar a la gente en estas nuevas tecnologías.

¿Qué peticiones haríais al Gobierno?

- Creación de algún mecanismo para que, aunque las asociaciones funcionen a nivel municipal, haya algún órgano también dentro de GOVA al que poderse dirigir cuando radique en esa institución las competencias de una reclamación concreta. Nos encontramos con que no sabemos a qué departamento ir: Vemos a Gobierno como algo inalcanzable y creemos que deberían tener dentro de gobierno un interlocutor claro. Es importante señalar que cuando hay un problema que al Ayuntamiento (institución con la que tenemos más relación) se le escapa de sus competencias, lejos de



ayudarnos a gestionar el problema se desentiende y no tenemos acceso a otras instituciones.

- Presentación de ley en la que la justicia gratuita se extienda a las Asociaciones.
- Otra propuesta es coincidiendo con las Elecciones autonómicas, forales y municipales, convocar simultáneamente, como ya se hace en otros países, consultas sobre asuntos de interés para que la ciudadanía se manifieste.
- Sería interesante definir cómo van a configurar el modo de participar, buscar un protocolo de actuación ante un problema y elaborar un manual de cómo participar
- Es importante que las instituciones tengan claro que son nuestros representantes y que nos acompañen en nuestro camino.



Jornada con personas desempleadas. Behargintza Leioa. 10/10/2014

Asisten : 32 personas integradas en el entorno de las personas desempleadas

¿Qué es para vosotros la participación? ¿Por qué necesitáis/ queréis participar?

Es una escucha activa bilateral entendiendo la situación que nos rodea para llegar a un entendimiento mutuo y asumiendo que la respuesta puede que no guste. Sirve para avivar las conciencias, es decir, conseguir el bien común. Hay que dar el salto desde lo individual a lo colectivo, hay que compartir tanto quehaceres como responsabilidades. Una vía para poder reflejar la realidad de las diferentes problemáticas ciudadanas para que lleguen a las personas competentes siendo así valoradas y efectivas.

Es estar informado e interrelacionarse y aportar, sintiendo que formas parte de la ciudadanía. Permite crecer aprendiendo y co-creando relacionándonos con otras personas. La participación te permite crecer y aprender.

Es escuchar y ser escuchado, sirve para mejorar las condiciones. Además es importante saber lo que se hace con nuestro dinero. Hasta ahora la participación ciudadana solo significaba voto y ni siquiera se contemplaba la abstención como derecho a no votar o rechazo al sistema.

Hay que fomentar la participación desde la infancia para estar habitud@s a participar, debatir y argumentar. Nos falta cultura de debate. La falta de cultura de participación se debe a que hasta ahora no se ha podido interactuar, a que no nos escuchamos sino que queremos imponer nuestro criterio y por la falta de cultura democrática frente a democracias europeas.



Participar es necesario porque las actuales vías no son efectivas ni individual ni colectivamente, porque queremos que se nos tenga en cuenta, ya que es una forma de sumar opiniones individuales a otras realidades para el conjunto global de la problemática social. Desde la participación las personas se sienten válidas, visibles y se entienden más ciertas situaciones. Es necesario que se impliquen más con l@s ciudadan@s que con la patronal. Y que se orienten más a la ciudadanía y no tanto a su partido político.

Y la participación en las políticas públicas ¿existe? ¿Consideráis que vuestra voz ha de ser escuchada a la hora de diseñar políticas / servicios públicos?

Estamos aprendiendo a participar tanto la Administración como la ciudadanía. La Administración empoderando a la ciudadanía poco a poco está dando pasos. La participación únicamente existe actualmente en las urnas, nuestra voz ha de ser escuchada porque es la única forma de transmitir la problemática y necesidades reales pero también consideramos que el ciudadano tiene que ser consecuente y responsable con su forma de actuar. Participar no solo es votar, esto es insuficiente.

Desde este colectivo sería importante que pudiéramos participar activamente ya que se padecen leyes injustas y la opinión de la gente que las padecemos sería muy esclarecedora, aportando nuestro punto de vista. Deben hacer más esfuerzos por informar y dar a conocer las herramientas que existen.

Se tiene que participar siempre que se quiera, pero faltan medios culturales, existen canales, sobre todo a nivel local donde se interactúa con la ciudadanía pero no en el resto de instituciones autonómicas. Tiene que ser un proceso claro, con objetivos y siempre que se participe hay que informar de los resultados.



¿Con qué barreras nos encontramos a la hora de participar?

- No hay cultura de participación, las personas tenemos inseguridad a la hora de transmitir las opiniones y desmotivación por la falta de respuesta.
- Hay falta de información y de profesionalidad en el personal encargado de dar información en muchos ámbitos e instituciones, son inaccesibles y están sobrevalorados. Hay una gran distancia entre la gente llana y técnicos, concejales, etc.
- Hay desconocimiento de recursos y si no te invitan obviamente no acudes.
- Hay que tener en cuenta de la pasividad de la ciudadanía por la dificultad para acceder a las políticas, tenemos la figura del Ararteko que es la de referencia y a donde muchas personas acuden.
- No se nos escucha y no notamos que se nos tiene en cuenta.
- Inaccesible, no notamos que lo que decimos llegué a algún sitio y valga a para algo.
- La gente está anclada en la queja y no tiene ánimo de participar.
- Barreras tecnológicas, no todo el mundo dispone de conocimientos ni recursos para acceder por esta vía, hay que dar la opción de que sea presencial también.
- Los horarios presenciales actuales no siempre permiten acceder a la administración.
- Lenguaje poco claro, hay que utilizar un lenguaje más llano y simplificado, es demasiado técnico.
- Confusión porque la ciudadanía no sabe a dónde tiene que acudir porque no se le explicita.
- La falta de voluntad ciudadana para querer escuchar y participar, a veces la ciudadanía es la propia barrera.



c) Aportaciones recogidas en Irekia



d) Informe del proceso de contraste final



HACIA UN LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EUSKADI

CONCLUSIONES JORNADAS DE CONTRASTE

GETXO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

GASTEIZ, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

ZARAUTZ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

INTRODUCCIÓN – OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROCESO DE CONTRASTE

A lo largo del mes de noviembre, se han realizado tres jornadas abiertas de contraste en la que han participado más de 125 personas tomando como base el texto publicado en Irekia “Un Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi. Un punto de partida” con un doble objetivo:

- Legitimar el contenido del Libro Blanco, contrastando con las personas y organizaciones que han participado en su construcción si dicho texto recoge los contenidos tratados a lo largo del proceso
- Identificar aspectos no recogidos en el Libro Blanco o no suficientemente desarrollados en el mismo y que deben ser incorporados en su fase de despliegue

El objetivo de este proceso participativo no ha sido debatir lo ya debatido o proponer cambios sustanciales en el mismo, sino desde esa filosofía de “documento vivo”, detectar aquellos aspectos que puedan enriquecer en su despliegue el trabajo colaborativo realizado hasta la fecha. En coherencia con los objetivos del proceso de contraste antes citados, no se han incorporado al cuerpo principal del Libro Blanco aquellas aportaciones que suponían ideas o ejes de contenido que proponían una modificación relevante de la esencia del texto. Las ideas fuerza más recurrentes, sí que han sido incorporadas al Libro Blanco como resultado del proceso de contraste, entendiendo que son ejes que no habiendo sido suficientemente desarrollados en el proceso de elaboración del Libro Blanco, debían ser tenidos en cuenta en su fase de despliegue. En este sentido se han identificado 10 factores sobre los que habría que continuar trabajando para completar en una siguiente fase el contenido del Libro Blanco:

1. Identificar **estructuras y dinámicas colectivas, incluyendo los canales intermedios** (por ejemplo sindicatos, federaciones, asociaciones) y su aportación de valor en la dimensión colaborativa de la participación, como estructuras “puente” entre las administraciones y la ciudadanía
2. **Poner en valor y reconocer procesos de participación** realizados en Euskadi, lecciones aprendidas.
3. Análisis crítico en torno a los **procesos y canales formales** de participación que existan en Euskadi. Se destaca la importancia de realizar una revisión de los **consejos y órganos participativos / consultivos** integrados en las estructuras administrativas para ver su encaje en el despliegue del Libro Blanco: qué valor pueden aportar al mismo o incluso si pueden suponer una barrera a la participación.
4. Profundizar en torno al papel de las **nuevas tecnologías** como elemento para la participación más allá de los formatos presenciales
5. El **diseño de los procesos participativos**: cómo hacer procesos participativos más atractivos y con un alcance mayor respetando los principios de inclusión, cómo abordar la transversalidad en las dinámicas de participación (género, salud, edad, open data, educación, etc.), sus límites...
6. Cómo promover una **cultura participativa** (cómo enseñar a participar, cómo aprender, cómo crear cultura) y el papel de la Administración para promoverla: educación en participación, reconocimiento social de la participación, reconocimiento de interlocutores legítimos, espacios y recursos compartidos, etc.
7. **Competencias para la participación** (políticas y ciudadanas) y cómo desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para su ejercicio.

8. Desarrollo de una **caja de herramientas** que liste distintas fórmulas de participación con sus ventajas y desventajas, **así como distintos instrumentos y metodologías para la participación.**
9. **Evaluación de procesos participativos:** indicadores, razones de la no participación, de la no recurrencia, resultados e impactos, comités de seguimiento, etc.
10. El desarrollo de **instrumentos de colaboración interadministrativa** en materia de participación ciudadana (consejo, comité, foro, etc.).

Aquellas aportaciones que hacían referencia específica a los 5 ámbitos de actuación (salud, aprendizaje, medio ambiente, cohesión social y desarrollo económico) han sido recogidas en este informe, y deberán servir como apoyo a la fase de despliegue por ámbitos que se realice en el marco de los compromisos recogidos en el Libro Blanco. Por último, se han realizado pequeñas correcciones y/o matizaciones al texto que han añadido cierto grado de precisión a algunas de las ideas que ya se expresaban en el texto y que no suponían un cambio sustancial sino un desarrollo del contenido consensuado a lo largo del proceso de elaboración del Libro Blanco.

En cualquier caso, en este informe de conclusiones del proceso se detallan las principales aportaciones recogidas en la fase de contraste siguiendo la estructura del Libro Blanco (sus capítulos) tal y como se planteó en el diseño de las mismas.

1) Valoración de los CONTENIDOS GENERALES

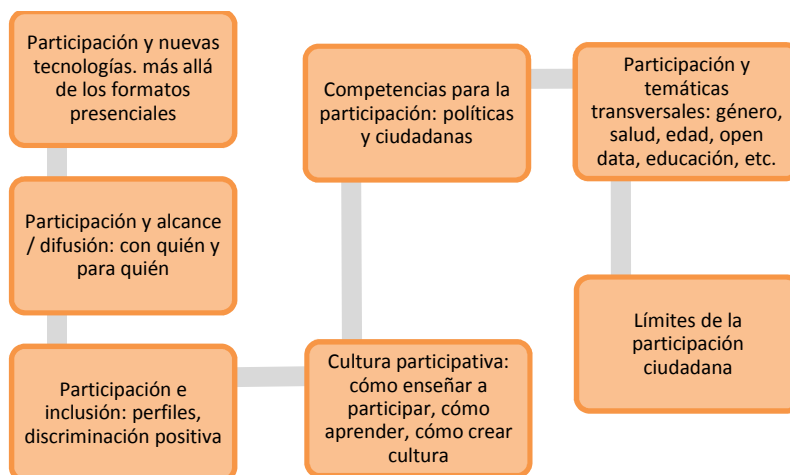
En general se considera que es una buena primera aproximación o punto de partida para iniciar un proceso de construcción compartida en torno a la participación en Euskadi. El hecho de haber sido formulado como un Libro Blanco hace que el marco de actuación esté muy determinado y que se centre más en el ámbito político - institucional que en el ciudadano.

Es un texto que se centra más en definir un modelo compartido que en averiguar cómo puede implementarse. Es necesario cambiar paradigmas y creencias mentales, pero a veces su contenido resulta demasiado genérico y alejado de la realidad ciudadana.

En definitiva se destaca que el Libro Blanco recoge muchos “qués” pero pocos “cómos”, por lo que es necesario trabajar en su despliegue, en los canales, espacios, cauces y metodologías que expliciten “cómo hacer participación” y “cómo incorporar la participación” en distintos ámbitos e iniciativas. Todo ello partiendo de un **análisis crítico en torno a las iniciativas, procesos y canales, formales o informales, que existan en Euskadi.** Se destaca la importancia de realizar un análisis en torno a los **consejos y órganos participativos / consultivos** integrados en las estructuras.

Es necesario, por tanto, ver cómo esas estructuras y dinámicas, formales e informales, encajan en el despliegue del Libro Blanco y qué valor pueden aportar al mismo, o si pueden, por el contrario, suponer una barrera. Por lo tanto, el primer paso debe ser **identificar dichas estructuras y dinámicas, incluyendo los canales intermedios, así como distintos instrumentos y metodologías para la participación.** Se menciona que sería deseable desarrollar una caja de herramientas que liste distintas fórmulas de participación con sus ventajas y desventajas.

Se mencionan también los siguientes ejes que, vinculados con los procesos participativos, deberán desarrollarse en el despliegue junto con los anteriormente citados:



Por último, y **con carácter previo al despliegue**, se considera necesario trabajar en:

- La **difusión** de los resultados del proceso:
 - Que se dirija a la ciudadanía, pero también a la ciudadanía organizada que aún no conoce este Libro Blanco.
 - Redacción y presentación de los contenidos del Libro para poder ser accesible a todas las personas: trabajar la forma, lenguaje más accesible, otros formatos de difusión del Libro Blanco, vídeos, etc.
- Un modelo de **indicadores de evaluación y seguimiento**, cuantitativos y cualitativos, para este Libro Blanco.
- Definir una **estrategia de implementación**: el proceso para continuar trabajando en el Libro y ver cómo puede ser éste un Libro Blanco “vivo”, partiendo de nuestro tejido asociativo y nuestro presente. Dar pasos dar para que realmente pueda ser implementado, se concrete y sea una realidad.

2) Valoración del PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

El proceso de construcción del Libro Blanco se valora como un **proceso coherente, abierto, correcto y participativo, aunque se mencionen algunos aspectos a mejorar**. En general, se considera que se ha dado la oportunidad para una teorización compartida y que ha respondido bien a su objetivo principal, generar un Libro Blanco, con un marco de tiempo suficiente. En cualquier caso, tal y como se ha comentado en el apartado anterior relativo al contenido, el resultado final se considera demasiado teórico y faltan mecanismos para participar y promover la participación, por lo que se ha quedado “un poco corto”, ya que en este tipo de procesos es importante dar respuesta a todos los elementos que han surgido a lo largo del mismo.

En cuanto a las dinámicas y metodologías utilizadas la valoración es muy diversa: se valoran tanto de forma positiva (ágiles, innovadoras, diversas, atractivas...), como de forma negativa (atropelladas, complicadas...). Se menciona que algunas dinámicas exigían una preparación previa por parte de las personas asistentes (lectura previa de la documentación) que en ciertas ocasiones no se ha dado, por lo que se ha dificultado el desarrollo de las mismas. En cuanto al diseño general se destaca que dentro de la complejidad se ha hecho un esfuerzo importante por

tratar de hacerlo atractivo (formatos, lugares, colectivos, etc.), pero se ha percibido una falta de patronaje en el mismo.

En cuanto a las personas y organizaciones que han participado en el proceso, se destaca que existen diferentes niveles de participación que no siempre se han tenido en cuenta. No se ha comunicado correctamente quiénes han sido invitados/as a participar y en qué fase, y en general se considera que **hubiera sido deseable una mayor diversidad** (diferentes perfiles, más amplio, “lo alternativo”, ciudadanía organizada, jóvenes, etc.), siendo esta una asignatura pendiente en la mayoría de los procesos participativos.

Además de la diversidad, se mencionan los siguientes **elementos de mejora**:

- **Mayor información sobre el proceso**, especialmente teniendo en cuenta que al ser un proceso abierto, se han ido incorporando personas en las distintas fases del proceso y éstas se han podido sentir perdidas sobre todo en relación al objetivo y al proceso general que se estaba siguiendo. Pese a que se ha enviado previamente los informes a todas las personas inscritas, podría haber sido conveniente reforzar dicha información (llamando a esas personas antes de la jornada o convocándolas antes el día de la jornada para contextualizar mejor). Asimismo, y pese a que se ha explicado a lo largo del proceso, algunas personas consideran que no se ha dado suficiente información sobre el encaje normativo del Libro Blanco y su relación con la Ley de Administración Públicas Vasca y con la Ley municipal donde se recoge la participación ciudadana.
- **Incorporar los procesos participativos existentes y sus resultados y conclusiones en el despliegue**. Aunque la idea de empezar el Libro Blanco “desde una hoja en blanco” puede ser positiva (partir sin condicionantes previos), se considera importante tener en cuenta lo desarrollado hasta ahora en el ámbito de la participación en Euskadi. Tanto para **hacer confluir iniciativas similares o generar sinergias, como para** aprovechar y poner en valor los espacios y dinámicas que hay a día de hoy para participar. En este sentido la dinámica de identificación colaborativa de buenas prácticas podría complementarse de forma más estructurada. Se menciona que se podría haber utilizado el proceso del Libro Blanco para haber explicado y reconocido públicamente algún proceso participativo implementado en Euskadi.
- **Mejorar la difusión**, ya que se considera que se ha llegado personas de un perfil muy concreto. Ha habido poca publicidad para darle más energía al proceso, y en ocasiones la participación ha podido ser “elitista” centrándose en estructuras representativas, sin trabajar con el conjunto de la sociedad (gran parte de la ciudadanía está fuera de la lógica asociativa). En general en todos los procesos existen dificultades para convocar a colectivos no organizados, pero podría haber ayudado una mayor presencia en redes sociales y el papel de Irekia debería haber sido más relevante (no solo repositorio). En cualquier caso, aunque los soportes 2.0 pueden ayudar a la difusión, también es necesario contemplar cómo garantizar la accesibilidad de personas / colectivos que no manejan los medios digitales creando soportes físicos y sencillos que ayuden a sensibilizar y concienciar desde un lenguaje accesible y cercano.



- **Mayor concreción de la fase de despliegue**, yendo más allá de los compromisos y concretando acciones con mayor claridad (qué, con quién, cómo y cuándo) para que tras su presentación la ciudadanía pudiese tener la capacidad de exigir el cumplimiento de esos compromisos en las iniciativas de Gobierno que se promuevan tras el proceso. En este sentido, se propone la conformación de un comité abierto que se encargue de hacer seguimiento y evaluación de dichos compromisos.

3) Valoración de los PRINCIPIOS DEL MODELO

Es un modelo correcto, no hay grandes elementos que falten, aunque alguno de los principios carece de cierto grado de concreción. Como aspectos a mejorar en el modelo se destaca la necesidad de **reflejar una visión más inclusiva y la de una mayor coordinación entre las diversas administraciones públicas**. En ocasiones se separa demasiado la administración de la ciudadanía, como si una no fuese parte de la otra, marcando una brecha desde el inicio. Se considera también necesario marcar la diferencia entre “lo político” de la función pública, ya que no se puede hablar de la misma manera de la administración pública y administración política. Se realiza una valoración positiva de las tres dimensiones descritas, siempre que lleguen a concretarse, aunque se percibe cierta carencia de unión o nexo entre las tres dimensiones propuestas en el modelo para poder incorporar la participación en los procedimientos administrativos de las instituciones públicas.

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se echan en falta los principios propios de la participación ciudadana. Solo se recogen los principios de buen gobierno. ○ Definir la participación no voluntaria. ○ Reconocimiento de experiencias ya realizadas y que no se aprovechan para recuperarlas, aprender de las buenas prácticas, con un doble objetivo: disponer de información concreta y localizada sobre dichos procesos (diseño, metodología, impactos, etc.) y demostrar que la participación sirve. ○ Incorporar la cultura participativa para que estas ideas básicas sirvan para conformar una necesidad real de participación: la labor pedagógica, ser y sentirse parte de la comunidad y de su futuro, adquirir un compromiso con la realidad que nos rodea y su transformación. Falta una visión a largo plazo, de lo que supone educar en participación. ○ Contemplar que la participación debe ser de doble sentido, de “arriba a abajo” y de “abajo a arriba”. Tener en cuenta que existen muchos modelos de participación, no solo los procesos organizados y que se crea participación y comunidad en muchos momentos. ○ No aparece expresado el hecho de que sea la Administración la única responsable de la decisión y de la ejecución de una política decidida con participación ciudadana. Debe quedar explicitado. ○ La falta la escucha empática y el respeto en la parte de actitud. ○ Distintas metodologías adaptadas a diferentes colectivos (edades, circunstancias...). ○ Lenguaje accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El diseño de los procesos participativos, especialmente: <ul style="list-style-type: none"> ○ El compromiso explícito para que la participación pedida y obtenida se incorpore al resultado final. ○ La participación para el desarrollo de los servicios en el diseño de las políticas: definir metodologías para la definición / implementación / evaluación de un servicio. ○ Una devolución detallada (qué se ha hecho, qué no y por qué). ○ Cómo acercar la participación al día a día de la gente: la necesidad de contexto, crear un clima que favorezca la participación: transparencia (también económica), confianza, información. ○ La necesidad de difusión para alcanzar a la población en general. ○ El mal uso político del los procesos. ○ Representación y satisfacción de las minorías, debate de las mayorías... ○ El valor del ejemplo en el marco de la participación, aún siendo necesario un entorno que la permita. ○ La relación entre participación y vinculación. ○ La participación responsable desde el empoderamiento y la autonomía. ○ La búsqueda de mecanismos que protejan la participación personal y el derecho a la participación.

4) Valoración de CONSTRUIR LO PÚBLICO DESDE LO COLECTIVO

El contenido teórico es correcto, aunque falta concreción y una mayor apuesta por la interinstitucionalidad, entendiendo la participación como un ámbito de actuación que exige un pacto político a largo plazo donde pueda desarrollarse una verdadera cultura de la participación tanto en las administraciones como en la ciudadanía. Se hace principalmente referencia al Gobierno vasco, y sería interesante ahondar en la posibilidad de que el Libro Blanco sea un paraguas interinstitucional. Asimismo, la participación ciudadana está muy centrada en el ámbito individual, siendo interesante trabajar el nivel asociativo / organizado, las instituciones intermediarias y el rol de los cauces formales. Se considera también interesante desarrollar la participación institucional en los procesos ciudadanos.

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ Interinstitucionalidad. ○ Desarrollar canales y cauces de participación directos con la Administración Pública, analizando también el papel de internet y las redes sociales. ○ Recursos para los cambios propuestos (no solo económicos). ○ La participación “espontanea” y cómo puede y debe involucrarse en los procesos participativos que surgen y se desarrollan en la ciudadanía. ○ La necesidad de desarrollar un lenguaje entendible por todos en el que se transmita clima de confianza tanto por parte de la ciudadanía como de la Administración y cómo amoldar el mecanismo y la rigidez institucional y sus procesos ante la diversidad de colectivos (horarios, espacios, etc.). ○ Herramientas para la participación, su difusión y socialización. ○ Si aprendemos a participar participando, se necesitan buenos ejemplos por lo que deben incorporarse buenas experiencias de participación, y también malas para no repetir errores. ○ Reflexionar en torno a la utilidad y el papel de los órganos de participación formal (consejos, etc.). ○ Declaración de principios clara de que la Administración está al servicio de la ciudadanía. Debería ocupar un lugar más prominente en este apartado. ○ Faltan, a parte de la administración y la ciudadanía, recalcar el rol y la importancia de los dinamizadores (intermedios) en el punto 3.1. ○ Incorporar la lectura fácil en los textos administrativos. Debe quedar mayor reflejo de la necesidad que tiene la Administración de trasladar a la ciudadanía información clara y entendible que dé lugar a la construcción de una verdadera relación y vínculo emocional con la ciudadanía. Incidir en que el exceso de información es también una forma de opacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actitud de la Administración, empezando por la escucha activa y avanzando en un compromiso real por el cambio organizacional y de actitudes. Debe existir voluntad política pero también una actitud favorable de las personas que trabajan en las Administraciones Públicas. Para superar la burocracia y las reticencias debe incorporarse la participación en los procedimientos. La Administración debe transmitir una posición permeable e influenciable, una posición vulnerable a la crítica. ○ Motivación y compromiso de la ciudadanía hacia la participación: cambio de mentalidad, diseño de dinámicas que puedan ilusionar a la ciudadanía hacia la participación... ○ El “precio” de la participación, más tiempo y más recursos. La participación bien hecha al final es rentable y eficiente pero necesita una primera inversión. ○ La transparencia: todavía falta abrir “la defensa”. ○ Espacios de encuentro, estructuras y personas que permitan la participación, donde se recojan y trabajen las necesidades / demandas sociales, al margen del grupo político que gobierne. ○ Objetivos a los que obedecen las acciones descritas (en ocasiones las propias acciones parecen objetivos). ○ Procesos emergentes, la Administración debería apostar por cambios valientes. ○ Incorporar los procesos de evaluación.



5) EMPEZAR POR LO CONCRETO: VALORACIÓN ÁMBITOS TEMATICOS

En cuanto a los ámbitos temáticos, la valoración general es que siendo el enfoque de las acciones y los objetivos planteados adecuado y sustentado, **falta concreción en la forma en la que van a implementarse o en el modo en el que va a incorporarse la participación al proceso**. Asimismo, de forma bastante amplia se destacan los siguientes elementos comunes a todos los ámbitos:

- Desequilibrio entre las acciones planteadas, siendo algunas de carácter muy general y otras sumamente concretas.
- Las acciones de la ciudadanía recogidas, son principalmente de carácter individual, por lo que su potencia para la transformación como colectivo queda desdibujada. Especialmente, no hay acciones que recojan el papel de la ciudadanía organizada y de los agentes intermedios.
- No se contempla la transversalidad de los ámbitos tratados, y se asocia su desarrollo a Departamentos concretos. Aunque se comparta que dicho planteamiento ha tenido como objetivo que se integre la participación en el diseño, implementación y evaluación de los servicios y políticas, también se destaca la necesidad de **acabar con la política de silos asociada a un reparto de “temas” que hace que las necesidades no se aborden de forma integral**.
- No se contemplan procesos ya realizados en estos ámbitos que puedan servir para ilustrar buenas prácticas de participación, metodologías, etc. En este sentido se destaca que es necesario reconocer los procesos realizados en anteriores legislaturas, como por otras instituciones o los movimientos ciudadanos.
- Las líneas que se presentan como prioritarias para incorporar la participación deberían tomarse como orientativas a expensas de que se desplieguen procesos de participación específicos para cada uno de los ámbitos descritos donde pueda participar un mayor número de personas, agentes, etc.

SALUD

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ No están contemplados los recursos (económicos, personales) ni el tiempo que supone diseñar servicios o políticas de forma participativa. ○ Faltan incorporar a los agentes intermedios. ○ Al enfocar el ámbito socio-sanitario, incorporar a las y los trabajadores sociales para hacer la gestión más integral. ○ Aplicación de las nuevas tecnologías en los centros de salud. ○ La participación en el ámbito de la salud hoy por hoy solo se canaliza mediante foros técnicos o consejos y muchas veces se limita únicamente a recoger quejas y reclamaciones. ○ Experiencias exitosas de participación en este ámbito. ○ Empoderamiento de asociaciones y colectivos para la corresponsabilidad. ○ Necesidad de abordar la participación a nivel local, concretando la relación de la administración local y el centro de salud. ○ Mayor difusión de los protocolos existentes y las posibilidades a elegir entre varias alternativas sanitarias. ○ Tener en cuenta las distintas comunidades culturales. ○ El papel esencial de las y los profesionales de la salud. ○ Cómo hacer que la participación en salud trascienda su propio ámbito abriéndose a la sociedad (prevención de enfermedades, hábitos...). ○ Redefinir Osakidetza, más allá de la asistencia sanitaria. ○ Falta contemplar a las asociaciones de pacientes y a sus familias. ○ Falta un apartado de hábitos saludables y prevención. Hay que incidir más en la prevención. “Más vale prevenir que curar”. ○ La integración de la sanidad en todas las políticas públicas, recogiendo los impactos que tienen en la salud las actuaciones públicas (por ejemplo, el puerto exterior de Pasaia). ○ Poner en valor lo realizado en la anterior legislatura, lo hecho en participación ciudadana estructurada en áreas de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos informativos (no solo costes) para ahondar en la transparencia desde la sencillez y simplificación de los procedimientos y el lenguaje accesible. ○ Un enfoque más amplio de la salud, factores que van más allá de lo hábitos de vida. Salud mental y emocional, social, laboral... Salud vinculada a urbanismo, regeneración socio-urbana: ciudades amigables. ○ Incluir la visión de corresponsabilidad está bien (la salud no es monopolio del Dpto. de Salud), pero siempre que se aclare que la responsabilidad no está repartida por igual (la salud pública es responsabilidad de la Administración). ○ Mayor consideración de los procesos de enfermedad crónica y la fase cercana a la muerte. ○ Cómo se construye y encaja la maquinaria: Centros de salud-Servicios Sociales- Educación- Asociaciones. ○ Hacer más hincapié en concretar cómo se genera la participación y pueden habilitarse más canales para pedir, sugerir, etc. ○ Colaboración con otras Administraciones. ○ Capacitación y desarrollo de competencias para la participación entre las y los profesionales sanitarios. ○ El paciente como agente activo. El/la ciudadano/a puede ser un agente de apoyo al sistema sanitario en sentido amplio, también en la de tomar decisiones compartidas (cómo hacer confluir el conocimiento médico con la experiencia de la/el paciente). ○ La transversalidad de salud a bienestar (incorporación de la visión social).

APRENDIZAJE

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ Métodos para aprender y desarrollar un espíritu de participación que tenga un impacto real en la comunidad. ○ Canales y formas para aprovechar la participación y obtener conclusiones viables y revisables. ○ Incorporar la participación como eje de contenidos en el sistema educativo, empezando por la educación primaria para fortalecer las competencias de los niños y las niñas: educación en valores de participación y ciudadanía. ○ Accesibilidad y diversidad en los libros. ○ Mayor permeabilidad en el ámbito de la educación. ○ Competencias necesarias: creatividad, espíritu crítico... ○ Nuevas tecnologías (aprender a gestionarlas y trabajar con ellas). ○ Consumo responsable. ○ La necesidad de que los centros de formación y centros educativos sean espacios de ejercicio de la participación atendiendo a la diversidad. ○ Rentabilidad positiva. ○ Aprender a desenvolverse en lo cotidiano. ○ No se reflejan los ámbitos que ya existen (consejos escolares, etc.) que juegan un papel importante. ○ Cómo desaprender. ○ La necesidad de un cambio en el modelo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor concreción y profundización en los ejes, especialmente en lo relativo a su implementación. ○ Las acciones de la ciudadanía son demasiado generales. ○ La colaboración interinstitucional. ○ La escuela como espacio participativo (“aprender participando”): cultura de la participación, pedagogía participativa. ○ Lenguaje accesible, sencillo, entendible. ○ Nuevo rol del profesorado y competencias asociadas al mismo. ○ Modelo de participación que incorpore visión de las empresas y agentes sociales de relevancia y su papel como agentes educativos. ○ Comunicación interna dentro de los Departamentos de Gobierno. ○ Favorecer otros espacios de aprendizaje, ocio y participación. ○ Promoción de la participación desde modelos alternativos y la búsqueda de sinergias colaborativas. ○ Todo debería girar en torno al patrimonio personal pero ¿cómo articularlo?. ○ Sistema educativo: mezcla de sociedad, profesorado, alumnado, padres / madres... El alumnado debe ser no solo objeto de decisión, sino sujeto de decisión. ○ Aprendizaje se extiende a lo largo de la vida.

MEDIO AMBIENTE

No recogidos

- Cómo incorporar la participación ciudadana en el ámbito del medio ambiente, no solo en los Departamentos de Gobierno, sino en las Diputaciones y Ayuntamientos.
- Determinación de funciones y vías de participación de la ciudadanía, canales de participación, etc. Cómo se desarrolla el proceso de incorporación ciudadana.
- Controlar desde la función pública la obsolescencia de los productos.
- Sensibilización y práctica coherente con el desarrollo sostenible. Por ejemplo, cómo hacer que permeen las iniciativas ciudadanas y los contenidos que salen de ahí en las administraciones.
- Recursos y medios para la promoción del medio ambiente (por ejemplo, en algunos países el transporte público es gratuito para los y las niñas).
- El papel de las consultas populares y su vinculación en este tipo de temáticas.
- Metodologías para la participación y recopilación de experiencias que han sido exitosas: núcleos de intervención participativa (NIP).
- El papel de las empresas como agentes corresponsables.
- Analizar la dimensión temporal de las acciones.
- Falta de congruencia entre la actividad de la Administración y la que aparece para la ciudadanía. Por parte de la ciudadanía se incluyen acciones de corresponsabilidad genéricas, pero no tanto de participación.
- Formación de formas alternativas de economía social y solidaria que ya existen facilitando su organización (movilidad, accesibilidad verde...).
- Conectar la filosofía de “vivienda para todos/as” con la ordenación.
- Iniciativas ciudadanas que han partido de generar conciencia poco a poco, recoger esas iniciativas documentadas de ciudadanía sin inventar nada.
- El medio ambiente hay que relacionarlo con la cohesión social y con la salud, y no contraponerlo al empleo o al desarrollo económico.

A desarrollar

- Mayor transparencia, por ejemplo con datos de residuos...
- Concienciación y formación para trabajar conjuntamente la participación.
- Vías para que la ciudadanía pueda tomar parte en el proceso de la toma de decisiones (por ejemplo, no se desarrolla la ciudad como espacio propio se deciden ordenamientos de espalda a la ciudadanía).
- Medir el alcance de la participación.
- Cambio en el proceso de gestión abriendo un proceso participativo dentro de medio ambiente. No iniciar procesos para decidir si hay que cubrir o no una plaza o con qué diseño, sino en temas relevantes como la planificación urbana dando la información y el contexto necesario a la ciudadanía.
- El apartado de ciudadanía, incorporando mecanismo de participación que debieran potenciarse (por ejemplo, Agenda 21).
- Cómo incorporar en los procesos participativos a agentes ajenos a las grandes operaciones e intereses.
- Dejar la bipolaridad administración – ciudadanía a un lado: dinámicas, entornos, clima, espacios, momentos... para promover una cultura del consenso en temas medioambientales (dimensión cultural más amplia).

COHESIÓN SOCIAL

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ La excesiva rigidez de la Administración en algunos casos que le impide adaptarse y responder con agilidad a las necesidades sociales. ○ Detallar la participación inclusiva de los grupos más desfavorecidos. ○ El potencial papel del Ararteko como agente dinamizador. ○ Mayor responsabilidad y ética política. ○ Atender a situaciones personales que no entran en clasificaciones establecidas. Aunque es necesario clasificar para gestionar con eficiencia y eficacia, en ocasiones se aplican criterios, se colectiviza, y eso genera exclusiones. ○ Falta el desarrollo de compromisos, no se establecen vías para llevarlo a cabo (por ejemplo, canales de participación de los autogestores): cómo pasar de ese escenario idílico a la realidad (la distancia es muy grande). ○ El modelo no ha de ser institucional, sino transversal entre Departamentos y entre los distintos niveles administrativos. ○ Las acciones por parte de la ciudadanía son demasiado paternalistas, habría que añadir la reflexión crítica y el ser proactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo al empleo tanto juvenil (la precariedad juvenil atenta contra la cohesión social) como de personas mayores de 50 años. ○ Fomentar una participación responsable en torno a elementos y políticas de cohesión social (por ejemplo, RGI). ○ Fomentar el voluntariado. ○ Participación más estructurada para que no se quede “en la fachada”. ○ El valor de la participación, más clara y efectiva, para impedir el avance de las desigualdades con políticas públicas. ○ Cómo va a calar el Libro Blanco en los canales que ya existen (mesas, consejos...). ○ Reconocer el papel social de las empresas e incluirlas en el debate. ○ Promover una cultura de cambio a un triple nivel: personas, empresas y sociedad y diseño político. ○ Sensibilizar en relación con los beneficios de la cohesión social, hacerlo más visible. La cohesión social es decisiva para la Administración y para la participación. ○ El desarrollo del papel de la mujer en la sociedad a niveles directivos con capacidad de poder de decisión.

DESARROLLO ECONÓMICO

No recogidos	A desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> ○ Concretar bien qué es la sociedad inteligente. ○ Cómo lograr un cambio en la fiscalidad contando con la participación ciudadana. ○ Las personas individuales como clientes. ○ Consecución de los objetivos del milenio. ○ Un buen modelo “glocal” sustentado en la internacionalización. ○ Mucha transparencia. ○ Cuál es la forma concreta de impulsar la participación ciudadana en estos ámbitos. Por ejemplo cómo se articula la participación en los procesos de emprendimiento o cómo cooperar realmente (una fórmula interesante sería la de la negociación creativa). ○ Economía verde. ○ Importancia del sector primario. ○ Referencias a una gestión ejemplar del dinero público por parte de la Administración. ○ Dar voz y canales de acceso a la ciudadanía organizada. ○ Simplificar la tramitación y apoyarse en la ciudadanía para organizarse: aportación del cuarto sector. ○ Verbos con mayor compromiso, acción y concreción (impulsar, incentivar...). ○ En las acciones por parte de la ciudadanía, no está claro si son un objetivo a alcanzar o una condición para que pueda participar la ciudadanía en todos los ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tolerancia o fraude fiscal de las administraciones y de la sociedad civil. ○ No está suficientemente reflejado el compromiso necesario de la ciudadanía para tomar parte en los procesos de participación. ○ Convocatoria plural en los procesos para garantizar la diversidad y la participación del ciudadano no organizado. ○ Algo de ética empresarial, que parece una contradicción en sí misma. ○ Incidir en incentivar el talento. ○ Fomentar la estrategia compartida de país, liderando de una forma transparente y decidida la cultura del cambio. ○ Mayor énfasis en la economía participativa (cooperativas, crowdfunding, bancos del tiempo...). ○ Acelerar la gestión de excelencia y cultura de innovación en todas las organizaciones. ○ Mecanismo de apoyo a las PYMES. ○ Incorporar criterios de compra pública responsable. ○ Participación en la empresa (ideas, cultura...). ○ Papel del consumidor en qué demanda (gran poder de cambio al sistema). ○ Cómo superar los silos, si no se reconoce “al otro” como agente que pueda aportar valor. ○ Espacios de colaboración estructurados para la participación de toda la cadena de valor (por ejemplo, se menciona que en la nueva reordenación de la RVCTI las universidades estén desconectadas del sistema).



6) Valoración de los COMPROMISOS DE DESPLIEGUE

Al igual que sucede en otros apartados del Libro Blanco, se considera que siendo una aproximación acertada, hubiese sido deseable **un mayor grado de concreción tanto en los objetivos del despliegue como en la forma de implementarlos**. Algunas personas participantes destacan que hubiese aportado más valor **concretar plazos y un calendario de ejecución**, asociándolo a recursos y método, para poder así vislumbrar con mayor claridad los resultados a corto plazo de este proceso.

En este sentido, se plantea la **necesidad de concretar las vías, mecanismos, metodologías y recursos** que van a posibilitar el despliegue de compromisos del Libro Blanco, destacando los siguientes:

- **Instrumentos para la colaboración interinstitucional e interadministrativa** (desde un órgano a un decálogo) donde se asignen también responsabilidades y tareas que sirvan de acicate.
- **Promover espacio (físicos o virtuales)** para compartir experiencias y unir a más colectivos muy participativos (se menciona a las personas mayores) con otros, y dejar que iniciativas ciudadanas permeen en las estructuras administrativas (cadenas humanas, consultas, etc.).
- **El rol de la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración** para impulsar, capacitar, facilitar, experimentar, acompañar, detectar, compartir, reconocer y difundir buenas prácticas de participación en el marco del Gobierno Vasco.
- Se plantea la **creación de un órgano que impulse la participación en Euskadi**: divulgación y reconocimiento de prácticas e iniciativas, recopilación de metodologías y herramientas, sensibilización y comunicación, etc.
- Actuar desde un **modelo de corresponsabilidad concéntrica** donde se puedan trasladar a otras instituciones, organismos u organizaciones lo recogido en el proceso, y que las personas que las conforman puedan multiplicar su impacto en otras organizaciones o ámbitos en los que participen.

Asimismo, se considera que hay algunos **compromisos previos al despliegue que podrían haber sido más desarrollados o explicitados**:

- **Compromiso con la educación en valores la participación**. La participación es incómoda, y el cambio, la innovación, tanto en las administraciones como en la sociedad civil, solo puede darse mediante una toma de conciencia compartida unida a la praxis encaminada a la recuperación del espacio público y el “ser social”
- **Compromiso por la transparencia** (información, open data, código ético, etc.) e incorporar la participación y sus resultados en las políticas actuales de Gobierno y a sus leyes y procesos de planificación y gestión.
- **Compromiso con la transformación** (intención y voluntad firme de transformar).

Se propone también **incorporar 2 nuevos valores como son la apertura y la confianza** a los valores del proceso de creación del Libro Blanco para su fase de despliegue.



Por último, se recalca la necesidad de que este Libro Blanco sea sometido, como cualquier otra dinámica participativa, a un **proceso de revisión constante** que sirva para asentar el modelo participativo que promueve, y que requiere de todos y todas para desarrollar las acciones y compromisos recogidos desde la corresponsabilidad.



ANEXO V. Glosario de términos



ANEXO V. Glosario de términos

- **Actores de la participación:** Partes implicadas en mayor o menor grado, en un proceso participativo, promovido por cualquiera de ellas: políticas, técnic@s, entidades, ciudadanía no asociada, etc.
- **Agente Promotor:** persona/ colectivo que pone en marcha una iniciativa con el compromiso de llevarla a cabo, el rol del promotor es decidir y comunicar desde el inicio del proceso participativo el alcance y la incidencia que tendrá éste en la decisión final.
- **Conciencia social:** conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad. El individuo con conciencia social es, justamente, consciente de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas.
- **Corresponsabilidad:** La responsabilidad compartida es conocida como corresponsabilidad. Esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas o colectivos. Vínculo efectivo y estable entre gobiernos y ciudadanía para la toma de decisiones políticas, como resultado de uno o varios procesos participativos.
- **DAFO:** Acrónimo formado por las iniciales de las palabras Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades en una raíz cuadrada, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características.
- **Democracia directa:** El pueblo ejerce directamente y sin intermediarios su gobierno. La ciudadanía podría aprobar o derogar leyes, así como elegir o destituir a los funcionarios públicos.
- **Desafección:** rechazo, escepticismo y falta de confianza hacia la política en general, Constitución y los partidos políticos.



- **Deslegitimación:** Privar de validez o legitimidad. Pérdida de poder, fuerza o veracidad que se tiene sobre un determinado colectivo/ objeto.
- **Empoderamiento:** dentro del sentido de conceder poder, para mejorar condiciones de vida, dentro de este proceso las personas fortalecen sus capacidades, su confianza, su visión y protagonismo como grupo social impulsando cambios positivos dentro de las situaciones que viven.
- **Gobernanza:** Proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no, tiene como propósito la consecución del desarrollo económico, social e institucional duradero, buscando el equilibrio entre el estado, la sociedad civil y la economía de mercado.
- **Infoxicación:** la sobrecarga de información o exceso de información.
- **Iniciativa ciudadana:** Posibilidad, de que las personas puedan presentar iniciativas de ley, sin ser representantes populares en sus respectivos congresos; dichas iniciativas de ley, avaladas por una cantidad de firmas, para que puedan ser tomadas en cuenta por su respectiva cámara legislativa.
- **Libro Blanco:** Documento que contiene una propuesta oficial (acciones concretas y compromisos) sobre una política específica y de gran interés para la sociedad en general, como es el caso de la participación ciudadana, y que incluye propuestas de acción conjunta y específica en torno a esa política. Son utilizados como informes de referencia que pretenden resolver un problema o tomar una decisión, y son utilizados como un medio para la presentación de las preferencias políticas de los gobiernos antes de la introducción de la legislación, y como tal, la publicación de un Libro Blanco sirve para probar el clima de la opinión pública con respecto a un asunto político y permite al gobierno medir su impacto probable.



- **Marco conceptual:** se entiende como una manera organizada de pensar en el cómo y el por qué de la realización de un proyecto, y en cómo entendemos sus actividades. Nos ayuda a explicar por qué estamos llevando a cabo un proyecto de una manera determinada.
- **Síndico:** Defensor de los derechos de la ciudadanía en sus relaciones con la Administración Municipal. La Sindicatura se ofrece, hoy en día, a la ciudadanía como un servicio independiente, de asesoramiento, y defensa de los ciudadanos y ciudadanas, y lo hace de una manera accesible y gratuita, a través de entrevistas, orientaciones, informes y recomendaciones.
- **Tecnocracia:** Sistema político, característico de los países industriales, que propone que los puestos dirigentes en el gobierno de un país sean ocupados por técnicos o especialistas en las diversas materias correspondientes a los distintos ministerios o gerencias.
- **Top down / Bottom up:** «de arriba abajo» y «de abajo arriba», un sistema siguiendo una estrategia “top-down” se comienza pensando en una visión global de cómo va a funcionar todo. Luego se definen cuáles van a ser los grandes componentes del sistema. Y poco a poco se va refinando y definiendo las funciones de partes más y más pequeñas hasta que se termina construyendo el sistema entero. El bottom-up se empieza por las partes más pequeñas, se empieza por los detalles sin tener ni idea de la visión global. Conforme se van definiendo soluciones para diversos problemas pequeños, estas soluciones se van conectando y va surgiendo una solución para varios de los sub-problemas. Conforme se van subiendo niveles el sistema general va emergiendo de forma “natural” e “inteligente”.
- **Transversalidad:** Metodología para la implantación y desarrollo de políticas que interesan a varias áreas de gestión administrativa.



ANEXO VI. Bibliografía sobre participación

ANEXO VI. Bibliografía sobre participación

- Gramberger, M. (2001) Participación ciudadana: Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Libro Blanco de la Gobernanza Europea. Comisión Europea (2001).
- Ahmed, N. (2006) An overview of e-Participation models: United Nations, Division for Public Administration and Development Management (DPADM).
- Freschi, A.C., Medaglia, R., et al. (2009) eParticipation in the institutional domain: a review of research. Analytical report on eParticipation research from an administration and political perspective in six European countries: DEMO-Net.People & Participation.
- INVOLVE (2005) People & Participation. How to put citizens at the heart of decision-making, London: Involve.
- Martí, J.L. (2008) “Alguna precisión sobre las nuevas tecnologías y la democracia deliberativa y participativa”, IDP. Revista de Internet, Derecho y Política, nº 6.
- Millard, J., Meyerhoff Nielsen, M., et al. (2009) European eParticipation. Summary Report, Study and supply of services on the development of eParticipation in the EU, Bruselas: eGovernment and CIP Operations, European Commission.
- Alberich Nistal, T. (2004). Guía fácil de la Participación Ciudadana. Manual de Gestión. Madrid: Dickinson.
- Parés I Franzi, M. (2009). Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa. Barcelona: Ariel.
- Pindado Sánchez, F (2008). La Participación Ciudadana es la Vida de las Ciudades. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Sánchez Alonso, M. (2007). La participación, metodología y práctica. Madrid: Editorial Popular.



ANEXO VII. Entidades y personas participantes en el proceso de elaboración del Libro Blanco

ANEXO VII. Entidades y personas participantes en el proceso de elaboración del Libro Blanco

Participantes

	Nombre / Izena	Apellido / Abizena
1	Ane	Abarrategi Zaitegi
2	Miren Begoña	Abasolo Roca
3	Karmele	Acedo Gil
4	Xabier	Agirre
5	Amaia	Agirre
6	Olaia	Agirre Zabaleku
7	Amaia	Agirreolea
8	Ana	Aguirre Uriz
9	Nagore	Aguirre Velasco
10	Sarai	Agustín
11	Jon	Aiartza Zallo
12	Danel	Alberdi
13	Karitte	Alegría
14	Patricia	Alkorta
15	Xavier	Allirot
16	Maite	Alonso Arana
17	Ainhoa	Alonso Basaldua
18	Juan Carlos	Alonso Quilchano
19	Nekane	Alonso Santamaría
20	Fernando	Altamira Basterretxea
21	Garikoitz	Alvarez
22	Eider	Amezua Urroz
23	Lander	Amorrortu
24	Zalao	Anda Odiaba
25	Norma	Andrade
26	Ricardo	Antón
27	Amparo	Antón Movilla
28	Aitor	Apraiz Imatz
29	Josu	Aramberri Miranda
30	Idoia	Aranburu
31	Uxue	Arbe
32	Nuria	Aresti
33	Kepa	Aretxabala



34	Asier	Arevalo
35	Rosario	Arguelles,
36	Antton	Arka Montoro
37	Natxo	Arnaiz
38	Isabel	Arrillaga Viguria
39	Lino	Astobieta
40	Lexuri	Ayarza
41	Sabino	Ayestaran Etxeberria
42	Victoria	Azpiroz Zabala
43	Koldo	Azurmendi Sanz
44	Idoia	Bahón Ubieta
45	Jose Ignacio	Bañuelos Ibáñez
46	Gotzon	Baraia-Etxaburu Artetxe
47	Cristina	Barrasa Latorre
48	Alberto	Barrios Ayala
49	Álvaro	Barrios Medina
50	Sonia	Barrondo Ayesta
51	Raquel	Barroso
52	Anabella	Barroso Arahetes
53	Mikel	Barturen Nuño
54	Peru	Bazako Atutxa
55	Nerea	Begoña Lopategi
56	Joxerramon	Bengoetxea
57	Jone	Berriozabal Bóveda
58	Javier	Bikandi Irazabal
59	Joseba	Bilbao Gaubeka
60	Alina	Blanco
61	María José	Blanco Balerdi
62	María	Blanco Egaña
63	Piter	Blanco González
64	Nadjib	Bouastia Boughaba
65	Connie	Boulandier
66	Simon	Bright
67	Ane	Bustinduy Ojanguren
68	Mikel	Cabello Pérez
69	Javier	Camacho
70	Antonio	Campos Illarramendi
71	Esther	Canarias Fernández-Cavada
72	Richard	Cano
73	Raquel	Capapé
74	Josean	Castaño Riezu



75	Myriam	Castillo Oiarzabal
76	Sonsoles	Castrillo Ramonell
77	Pilar	Corcuera Villacián
78	Markel	Cormenzana
79	Ruth	Cortés
80	Juan Carlos	Cuevas
81	Maria Concepción	De La Peña Ortega
82	Inmaculada	de Miguel Herrán
83	Maria Jesús	de Orbe Ferreiro
84	María	del Rio Pereda
85	Arminda	del Valle
86	Rosario	Díaz de Cerio Ruiz de Urra
87	Liseth	Díaz Molina
88	Elsa	Díaz Rogado
89	Maite	Domingo Prieto
90	Alfonso	Dubois
91	Sara	Eguiluz Cerrillo
92	Marlen	Eizaguirre Marañón
93	Mireia	Elkoroiribe
94	Garazi	Elortza
95	Denis	Elortza Gorrotxategi
96	Mireia	Espiau
97	Gorka	Espiau Idoiaga
98	Pablo	Estefanía Angulo
99	Ziortza	Etxabe
100	Jabier	Etxaburu
101	Rafael	Etxebarria
102	Begoña	Etxebarria Madariaga
103	Hicham	Fahem
104	Claudia	Favela
105	Eukene	Fernández
106	Laura	Fernández
107	Lola	Fernández
108	Lorena	Fernández Álvarez
109	Ana	Fernandez Barrachina
110	Rosa	Fernández Cerdán
111	José Luis	Fernández de Pinedo Landa
112	Luis	Fernández Ostolaza
113	María	Fernández Rodríguez
114	Maria Josefa	Ferreiro Ferreiro
115	Francy	Fonseca



116	Janire	Fonseca
117	Nicola	Foroni
118	Antxon	Gallego Solaetxe
119	Estibaliz	Gandariasbeitia
120	Ainhoa	Garagalza Moraza
121	Andoni	Garaizar
122	Naiara	Garate Mantzizidor
123	Isabel	Garcés Ibáñez
124	M ^a Ángeles	García
125	María Jose	García Abasolo
126	Enara	García García
127	María Isabel	García González
128	Valeria	García-Landarte
129	Martin	Gartziandia Gartziandia
130	Imanol	Goenaga Egibar
131	Javier	Goikoetxea Seminario
132	Andere	Goirigolzarri Garaizar
133	Olga	Gómez Gerbolés
134	Juan Luis	Gómez González
135	Mónica	Gómez Hervias
136	Gema	González
137	Irene	González
138	Alejandro José	González Hipólito
139	Estrella	González Presa
140	Vanesa	González Cano
141	Ignacio	Granja Echeverria
142	Onintze	Guridi Otsoa
143	María	Gutiérrez Manrique
144	Garbiñe	Henry
145	Rafael	Hernández Irurzun
146	Javier	Herrero
147	Salvia	Hierro Zatón
148	Eider	Hormaetxea
149	Pedro	Ibarra
150	Amaia	Ibernia Belamendia
151	Aitziber	Indart
152	Jon	Insausti Maisterrena
153	Javier	Iñiguez
154	Esther	Irigaray Arrate
155	Ion	Irurzun
156	Juan	Isasi Urdangarin



157	Julen	Iturbe
158	Ager	Izagirre Loroño
159	Irantxu	Jauregi
160	Guillermo	Jubierre Altable
161	Kepa	Korta
162	Beatriz	Lafarga
163	Ibai	Larrabe Sangroniz
164	Eider	Larrañaga
165	Luchi	Larrazabal
166	Karmele	Larrea Aiz
167	Saioa	Larrea García
168	Aitziber	Lazarobaster Olaizola
169	M ^a Pilar	Legarra Kortajarena
170	Garikoitz	Lekuona Izeta
171	Arantza	Lekuona Zabala
172	Osane	Lizarralde
173	Amaia	Lizoain Rodríguez
174	Alexander	Llaguno Aparicio
175	Ana	López
176	Iván	López Arenas
177	Gonzalo	López Revuelta
178	Ana Belén	López Estalayo
179	Daniel	Loredo Echabe
180	Juan José	Lozano Pérez
181	José Antonio	Maisueche Leceta
182	Enrique	Maíz Olazabalaga
183	Miren	Mancisidor Gabirondo
184	M ^l Angel	Manovell
185	Manuel	Marañón Gómez
186	Mikel	Martija Rekalde
187	Goio	Martín
188	M ^a José	Martín
189	Janire	Martín Ruiz
190	Laura	Martín Sánchez
191	Irene	Martín Tirado
192	Iñigo	Martínez Arroyo
193	Ruth	Martínez Riaño
194	Adriana	Martínez Sans
195	Nerea	Martínez Santos
196	Jorge	Martinez Suarez
197	Blanca	Mata



198	Elo	Mayo
199	Juan Carlos	Melero
200	Alberto	Mendavia González
201	María Luisa	Mendizabal
202	Nerea	Mendizabal
203	Alfonso	Menoyo
204	Jesús	Mesa Ortiz
205	Simón	Mesanza Legarda
206	Begoña	Mínguez
207	Mirian	Molina Mestanza
208	Iciar	Montejo Romero
209	M ^a Antonia	Montiel
210	Pablo	Moratalla Santamaría
211	Jonatan	Moreno Carranza
212	Judith	Moreno Zumalde
213	Jose Antonio	Morujosa Santos
214	Yolanda	Muñoz
215	Luis	Muñoz
216	Francisco Javier	Muñoz Rodríguez
217	Zelai	Nikolas Ezkurdia
218	Begoña	Nogueira
219	Roberto	Nuño Solinis
220	Jon	Olaizola Azkarate
221	Ziortza	Olano Astigarraga
222	Sara	Oliver Vázquez
223	Nerea	Ollokiegi
224	José Juan	Orbe
225	José Luis	Orive
226	Jon Markel	Ormazabal Gaztañaga
227	Catalina	Ortega Martín
228	Jorge	Ortiz de Urtaran
229	Leire	Ortiz de Zarate Barañano
230	Iñaki	Ortiz Sánchez
231	Jorge	Ortiz Urtaran
232	Amagoia	Osinalde
233	Ainara	Osoro Txurruka
234	Noemí	Ostolaza
235	Ana	Otadui Biteri
236	Maidier	Otamendi Tolosa
237	Aloña	Otero Taberna
238	Alberto	Otxoa



239	Josune	Oyarbide
240	Rubén Enrique	Padilla Alvarez
241	María Teresa	Paino Ortuzar
242	Patricia	Panadero
243	Nuria	Pascual
244	Marta	Pastor Blancou
245	Begoña	Pecharroman
246		Pedrini
247	Claudia	Pennese
248	Dioni	Perera
249	Ainara	Pérez
250	Cristina	Pérez de San Román
251	Ana M ^a	Perez Garcia
252	Luis	Petrikorena
253	Mónica	Pinedo
254	Igone	Porto
255	Maria	Prat Vives
256	Teresa	Querejazu Iturburu
257	Manuel	Quevedo
258	Mentxu	Ramilo Araujo
259	Begoña	Rio Garcia
260	Iñigo	Rodríguez
261	Unai	Rodríguez Santa Cruz
262	Jorge	Roz
263	Arantza	Ruíz de Larrinaga
264	Alberto	Ruíz de Olano Ruiz de Larrea
265	María Jose	Ruíz Tejado
266	Josemari	Ruíz Urchegui
267	Mariasun	Ruíz Vidal
268	Arantxa	Sainz de Murieta
269	Eva	Salaberria
270	Javier	Salaberria Urbe
271	Elena	Sánchez Fernández
272	Yolanda	Sánchez Tabernero
273	Ana	Sancho
274	Arantzazu	Santos
275	Pilar	Sanz Cruz
276	Vinca	Sanz Perez
277	Oscar	Seoane Icaran
278	Iciar	Serrano López
279	Juan Carlos	Sisniega Iraola



280	Mónica	Soto del Río
281	Trinidad	Sukia Arizmendi
282	Itziar	Telleria Arrieta
283	Ainara	Tomasena Lasa
284	Haritz	Ugarte Aizpuru
285	Xabier	Unanue
286	Mirian	Urbietta
287	Koldobike	Uriarte Ruiz de Eguino
288	Ibon	Uribe Elorrieta
289	Zigor	Uribe-Etxebarria Lugariza-Aresti
290	Mikel	Uriguen Inunziaga
291	Izaskun	Urrestarazu Amundarain
292	José Ramón	Urrutia
293	Carmelo	Urrutia Garro
294	Aitor	Urrutia Serrano
295	Urtzi	Urrutia Ansoleaga
296	José Ramón	Varela Balenciaga
297	Azucena	Vega Amuchástegui
298	Julio	Velasco
299	M ^a Dolores	Verastegui
300	Erik	Villa Soguero
301	Carlos	Villadangos
302	Patricia	Villar López
303	José María	Villate Blanco
304	Ainhoa	Villaverde
305	Ana	Viñals Blanco
306	Mario	Yoldi Domínguez
307	Ugaitz	Zabala
308	Nerea	Zabalo Oyarbide
309	Nélida	Zaitegi de Miguel
310	Javier	Zamakona
311	Joseba	Zarraga
312	Andrés	Zearreta
313	Mikeldi	Zeberio
314	Pedro Maria	Ziganda
315	Maidier	Ziganda
316	Pilar	Zorrotzua
317	Mikel	Zubeldia Rezola
318	Aritz	Zubieta Etxezarraga
319	Leire	Zugazua Urturi
320	Cristina	Zurita Hernando



Entidades

	Organización / Erakundea
1	Abogacía Artesana
2	Agencia Vasca de Cooperación
3	Agiac
4	Agirre Center
5	Agla4d
6	AGS&B
7	Ajuriaguerra 3 SLP
8	Alboan
9	Aldee
10	Alea
11	Aptes
12	Aquarium Donostia
13	Ararteko
14	Art & Co
15	Asoc. Cultural San Viator / Cofradía NSCC
16	Asociación AmiArte
17	Asociación de Vecinos de Basurto
18	Asociación de Vecinos de San Gabriel de Masustegui, Caramelo y Kobetas
19	Asociación de Vecinos de Zorroza
20	Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano
21	Asociación RAIS Euskadi
22	Ayuntamiento de Asteasu
23	Ayuntamiento de Bakio
24	Ayuntamiento de Barakaldo
25	Ayuntamiento de Bilbao
26	Ayuntamiento de Donostia
27	Ayuntamiento de Galdakao
28	Ayuntamiento de Getxo
29	Ayuntamiento de Santurtzi
30	Ayuntamiento de Tolosa
31	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
32	Ayuntamiento de Zarauz
33	Bagara Herrigintza
34	Basque Culinary Center
35	Begoñazpi Ikastola
36	Bikonsulting
37	BIOEF - OBERRI
38	BL Coach



39	Bolunta
40	Caritas
41	CCOO Euskadi
42	Centros Docentes Diocesanos
43	CIDEC
44	Coach and Play
45	Coaching Estratégico
46	Coaching Factory
47	Code Syntax
48	ColaBoraBora
49	Colegio El Regato Ikastetxea
50	Consejo de la Juventud de Euskadi
51	Consejo Escolar de Euskadi
52	Consortio de Inteligencia Emocional
53	Consultoría Artesana en Red
54	Coral Inmakuladako Abeslariak
55	CRDOP Idiazabal
56	Dacima
57	Dec. LaEmpresaHumana.S.A.
58	Deusto Innovación Social. Fundación Deusto
59	Dinamik Ideas
60	Diputación Foral de Bizkaia
61	Diputación Foral de Gipuzkoa
62	Donostia 2016
63	Donostia Futura
64	EDE Fundazioa
65	Edex
66	Ehlabe
67	Elgoibarko Udala
68	Elkar Consulting sl
69	Elkartu
70	Emigrados Sin Fronteras
71	Emun Koop. E.a
72	Enea consultoria
73	Entzun gure nahia
74	Etorkinekin bat
75	Etorkintza
76	Eudel
77	Farapi
78	Federacion AAVV de Bilbao
79	Fevas
80	Fórum Feminista Maria de Maeztu
81	Fundación Etorkintza
82	Fundación Gavia



83	Fundacion Gizagune
84	Fundacion Novia Salcedo
85	Fundación Síndrome de Down
86	Getxo Kirolak
87	Gipuzkoa Berritzen - Baketik
88	Giroa Gallery
89	Goian
90	Gorbeialde LGA
91	Grupo Servicios Sociales Integrados S.Coop
92	Gure Esku Dago
93	Harresiak apurtuz
94	Hartu Emanak
95	Hegoa
96	Helduak Adi
97	HZ Consultoría
98	i2basque
99	Ibaetako Lagunen Auzo Elkartea
100	Igardis
101	Ikune
102	Inèdit
103	Iniciativas de Cooperación y Desarrollo
104	Init
105	Innobasque
106	Instituto de Estudios de Ocio- Universidad de Deusto
107	Instituto de Gobernanza Democrática
108	Instituto Matía
109	Iritziak Batuz
110	Juntas Generales de Bizkaia
111	Kale Dor Kayiko
112	Komunikatik
113	Kualitate lantaldea
114	Kultiba
115	Kulturbide
116	Lectura Fácil Euskadi
117	Leioa Neuria
118	Leioako Behargintza
119	LKS S.COOP.
120	Los Arquillos Bizirik
121	Maristak Durango
122	Masdosa Equipos y Personas
123	Médicos del Mundo
124	Mondragon Unibertsitatea
125	OAZ Coaching para el cambio SL
126	Observatorio Vasco de Vivienda



127	Oficina de Estrategia de Donostia/San Sebastián
128	Osakidetza
129	Parlamento Vasco
130	Prometea, SC
131	Rais Euskadi
132	Rb3Innovación
133	S&F
134	Sartu Álava - Saregune
135	Servicios Sociales Integrados
136	Síndico - Defensor vecinal de Vitoria - Gasteiz
137	Sinnergiak Social Innovation
138	Solasgune
139	Team Academy
140	Tecnalia
141	Ttipi Studio
142	TZBZ
143	Universidad de Deusto
144	Universidad del País Vasco
145	UPV/EHU
146	Urtxintxa
147	Villadangos Abogados
148	Werden Inspiring Coaching
149	Zadorra Fundazioa
150	Zubizarreta Consulting, S.L.